



Universidad Autónoma de Zacatecas

*“Francisco García Salinas”*

Unidad Académica de Docencia Superior

Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas

Orientación: Desarrollo Humano y Cultura

**Desarrollo Humano y efectos de la pandemia Covid-19**

*Desigualdad social, inestabilidad laboral, bajos niveles en educación y en acceso a servicios de salud 2018-2023*

Que para obtener el grado de Maestra en Investigaciones Humanísticas y Educativas

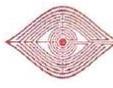
Presenta:

**Sandra Valeria Rodríguez Cid**

Directora de Tesis:

**Dra. Nydia María Castillo Pérez**

Zacatecas, Zacatecas, noviembre de 2023



**Dra. María de Lourdes Salas Luevano**  
**Responsable del Programa de Maestría en**  
**Investigaciones Humanísticas y Educativas**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe, certifica la realización del trabajo de investigación que dio como resultado la presente tesis, que lleva por título: **“Desarrollo Humano y efectos de la pandemia COVID-19. Desigualdad social, inestabilidad laboral, bajos niveles de educación y en acceso a servicios de salud 2018-2023”** de la C. Sandra Valeria Rodríguez Cid, alumna de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior.

El documento es una investigación original, resultado del trabajo intelectual y académico del alumno, que ha sido revisado por pares para verificar autenticidad y plagio, por lo que se considera que la tesis puede ser presentada y defendida para obtener el grado.

Por lo anterior, procedo a emitir mi dictamen en carácter de Director de Tesis, que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar General de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”: **La tesis es apta para ser defendida públicamente ante un tribunal de examen.**

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado.

**A T E N T A M E N T E**  
**Zacatecas, Zac., a 09 de noviembre de 2023**

  
**Dra. Nydia María Castillo Pérez**  
Directora de tesis



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



## A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Dra. María de Lourdes Salas Luevano, responsable del Programa de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior, de la Universidad Autónoma de Zacatecas

## CERTIFICA

Que el trabajo de tesis titulado "Desarrollo Humano y efectos de la pandemia COVID-19. Desigualdad social, inestabilidad laboral, bajos niveles de educación y en acceso a servicios de salud 2018-2023", que presenta la C. Sandra Valeria Rodríguez Cid alumna de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, no constituye un plagio y es una investigación original, resultado de su trabajo intelectual y académico, revisado por pares.

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.

UNIDAD ACADÉMICA DE  
DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES  
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

Consortio de  
Universidades  
Mexicanas

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS  
Unidad de Posgrado, Torre 2, Av. Preparatoria S/N, Fracc. Progreso, Zacatecas, Zac.  
México. C.P. 98068, Tel. (492) 9223020 Correo Electrónico: mihe@uaz.edu.mx

**Dra. María de Lourdes Salas Luevano**  
**Responsable del Programa de Maestría en**  
**Investigaciones Humanísticas y Educativas**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el trabajo de tesis titulado "Desarrollo Humano y efectos de la pandemia COVID-19. Desigualdad social, inestabilidad laboral, bajos niveles de educación y en acceso a servicios de salud 2018-2023", que presento para obtener el grado de Maestra en Investigaciones Humanísticas y Educativas, es una investigación original debido a que su contenido es producto de mi trabajo intelectual y académico.

Los datos presentados y las menciones a publicaciones de otros autores, están debidamente identificadas con el respectivo crédito, de igual forma los trabajos utilizados se encuentran incluidos en las referencias bibliográficas. En virtud de lo anterior, me hago responsable de cualquier problema de plagio y reclamo de derechos de autor y propiedad intelectual.

Los derechos del trabajo de tesis me pertenecen, cedo a la Universidad Autónoma de Zacatecas, únicamente el derecho a difusión y publicación del trabajo realizado.

Para constancia de lo ya expuesto, se confirma esta declaración de originalidad, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.

**A T E N T A M E N T E**



**Sandra Valeria Rodríguez Cid**

Alumna de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas

---



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



**DICTAMEN DE LIBERACIÓN DE TESIS**  
MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

DATOS DEL ALUMNO	
Nombre:	Sandra Valeria Rodríguez Cid
Orientación:	Desarrollo Humano y Cultura
Director de tesis:	Dra. Nydia María Castillo Pérez
Título de tesis:	Desarrollo Humano y efectos de la pandemia COVID-19. Desigualdad social, inestabilidad laboral, bajos niveles de educación y en acceso a servicios de salud 2018-2023
DICTAMEN	
Cumple con créditos académicos	Si ( X ) No ( )
<b>Congruencia con las LGAC</b>	
Desarrollo Humano y Cultura	( x )
Comunicación y Praxis	( )
Literatura Hispanoamericana	( )
Filosofía e Historia de las Ideas	( )
Políticas Educativas	( )
Congruencia con los Cuerpos Académicos	Si ( x ) No ( )
Nombre del CA:	Educación, Sociedad y Desarrollo.
Cumple con los requisitos del proceso de titulación del programa	Si ( x ) No ( )

Zacatecas, Zac., a nueve de noviembre de 2023.

DOCENCIA SUPERIOR

**Dra. Nydia María Castillo Pérez**  
Directora de Tesis

**Dra. María de Lourdes Salas Luevano**  
Responsable del Programa

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS



## **Agradecimientos**

Después de dos años de retos y aprendizajes, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por el apoyo que me brindó, mismo que hizo posible que finalizara mis estudios de posgrado.

A quienes conforman el programa de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE), les agradezco las atenciones brindadas, en especial a los docentes y administrativos con quienes tuve trato directo, que se mostraron siempre cordiales conmigo. A la Dra. Lilia Mendoza que me recibió en la UANL para la estancia nacional y al Dr. Francisco Alcantud, de la Universidad de Valencia, con quien realicé la estancia internacional; ambos fueron personas cálidas y amables que facilitaron el desarrollo de mi trabajo de Tesis.

El pertenecer a la sexta generación de la MIHE me permitió conocer a dos personas excepcionales. A mi asesora de Tesis, con su distinguida manera de guiar, la Dra. Nydia María Castillo Pérez y al Dr. Julio César Rodríguez Anido, a quienes admiro como docentes y personas. A ambos les agradezco sus enseñanzas, consejos, su ejemplo de fortaleza y de amor a la vida, y también la confianza que depositaron en mí. Aunque el Dr. Julio ya no nos acompañe en el mundo terrenal, todo lo anterior permanecerá en mí y estoy segura que a muchas otras personas les pasará algo similar.

Así también, agradezco a mi familia, amigos y a Ernesto que me acompañaron a lo largo de estos dos años de posgrado, a quienes de cierta forma abandoné un poco por enfocarme en este proyecto. Gracias a mi madre quien a lo largo de veintidós años me dejó grandes enseñanzas, gracias a mi padre por ser ese pilar fundamental de apoyo en mi vida. Y gracias a las personas que conocí en esta etapa, quienes se han convertido en parte importante de mi vida.

Sandra Valeria Rodríguez Cid.

## Índice

Acrónimos y siglas.....	2
Introducción.....	5
Preguntas de investigación.....	13
Objetivos .....	14
Hipótesis.....	15
Marco socio-histórico y político.....	16
Bases teóricas .....	24
Capítulo I: Desarrollo Humano, evolución del concepto y maneras de medirlo.....	38
Evolución del concepto .....	39
Historia del concepto desde la perspectiva económica.....	41
Evolución del término <i>desarrollo humano</i> hacia una perspectiva humanista.....	43
Instituciones y formas de evaluar el desarrollo humano .....	48
Antes y después de la pandemia en las categorizaciones de desarrollo humano .....	54
Capítulo II: Protección social en salud y educación, y su reflejo en el desarrollo humano....	60
La pandemia y la ausencia de protección social efectiva.....	61
La salud como uno de los pilares para el desarrollo humano.....	64
Indicadores de salud.....	66
La Educación: pilar del desarrollo humano, un derecho y una capacidad .....	75
Indicadores de Educación.....	77
Capítulo III: Ingresos, pobreza y desigualdad antes y después del SARS-CoV-2.....	87
Ingresos y protección social.....	88
La pobreza, una problemática más allá de los ingresos.....	95
Conclusiones generales .....	110
Referencias.....	112

## Acrónimos y siglas

- ALC: América Latina y el Caribe.
- ALyC: América Latina y el Caribe.
- AMRO: Oficina Regional de la OMS para las Américas.
- AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BM: Banco Mundial.
- CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo.
- CDMX: Ciudad de México.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- FMI: Fondo Monetario Internacional.
- FONSABI: Fondo de Salud para el Bienestar.
- GBS: Gasto de Bolsillo en Salud.
- IDH: Índice de Desarrollo Humano.
- IDHAL: Instituto de Desarrollo Humano de América Latina.
- IDH-D: Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad.
- IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- IMSS-BIENESTAR: Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- INB: Ingreso Nacional Bruto.
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSABI: Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.
- IPM: Índice de Pobreza Multidimensional.
- ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.
- mdp: millones de pesos.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- OIT: Organización Internacional del Trabajo.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONG: Organización No Gubernamental.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.

- OPHI: Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford.
- OPS: Organización Panamericana de la Salud.
- OXFAM: Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre.
- PEA: Población Económicamente Activa.
- PEMEX: Petróleos Mexicanos.
- PIB: Producto Interno Bruto.
- PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- PMA: Países Menos Adelantados.
- PNB: Producto Nacional Bruto.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PPA: Paridades de Poder Adquisitivo.
- PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SEDENA: Secretaría de Defensa Nacional.
- SEMAR: Secretaría de Marina.
- SEP: Secretaría de Educación Pública.
- SSa: Secretaría de Salud.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## Resumen

La diversidad de sociedades y culturas humanas, aunque parezcan tan distanciadas unas de otras, dadas las características propias de cada cual, hoy en día están interconectadas debido al avance de las comunicaciones del mundo globalizado. En este sentido, se dan problemáticas comunes, lo que padece una nación, seguramente también lo sufren las demás en mayor o menor medida. Uno de los fenómenos que se desprenden de la globalización es el crecimiento desmedido del mercado, lo que tiene efectos notables en la estructura social y el medio ambiente. El deterioro del entorno y la interconexión entre comunidades mundiales, crean condiciones para que las consecuencias de situaciones locales se expandan a nivel mundial, afectando el desarrollo humano debido a la falta de sustentabilidad. De ahí que, virus como el SARS-CoV-2 se dispersara por el mundo a partir de diciembre de 2019, causando 6.905.763 muertes registradas al 10 de agosto de 2023 y la necesidad de reajustes en todos los ámbitos de interrelación humana. En esta investigación se hace una revisión bibliográfica y de la información estadística disponible a nivel global, nacional y estatal (Zacatecas), con la intención de identificar el nivel de los estragos ocasionados por la pandemia de COVID-19, mediante el contraste de indicadores del antes y después las crisis suscitadas, para así evaluar e interpretar las consecuencias en el desarrollo humano.

**Palabras Clave:** Desarrollo Humano, COVID\_19, Pandemia

## Abstract

The diversity of human societies and cultures, although they seem so distant from each other, given the characteristics of each one, today they are interconnected due to the advancement of communications in the globalized world. In this sense, there are common problems, what a nation suffers, surely others will also suffer to a greater or lesser extent. One of the phenomena that arise from globalization is the excessive growth of the market, which has notable effects on the social structure and the environment. The deterioration of the environment and the interconnection between world communities create conditions for the consequences of local situations to spread worldwide, affecting human development due to the lack of sustainability. Hence, viruses such as SARS-CoV-2 spread throughout the world as of December 2019, causing 6,905,763 registered deaths as of August 10, 2023 and the need for readjustments in all areas of human interaction. In this research, a bibliographical review and the statistical information available at the global, national and state level (Zacatecas) are made, with the intention of identifying the level of extragos caused by the COVID-19 pandemic, by contrasting indicators of the before and after the crises that arose, in order to evaluate and interpret the consequences on human development.

## Introducción

En la actualidad, el sistema económico predominante en el mundo es el denominado *capitalismo neoliberal*. En el siglo XX comienza el proceso de globalización, que reestructura la economía a nivel mundial y trae consigo la revolución en las comunicaciones, así como emergentes oportunidades de desarrollo, aunadas a nuevas problemáticas mundiales. El proceso de globalización, ajeno a voluntades de los gobiernos nacionales, permite que las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales se expandan a nivel mundial.

A partir de la década de los noventa, las políticas neoliberales toman fuerza y comienzan a regir el mercado, facilitan las negociaciones y los acuerdos comerciales entre países, para dar paso a un mercado mundial. Con lo cual, los Estados se ven condicionados a aceptar los preceptos económicos para poder incluirse en los tratados comerciales internacionales; bajo esas condiciones, reforman y adaptan sus políticas económicas y sociales a los requerimientos del libre mercado.

Los preceptos del sistema neoliberal capitalista se dieron, en un principio, como recomendaciones, junto con la promesa de una mejora de las condiciones económicas y sociales para cada país que las adoptara, aunque en algunos casos fue forzada por organismos financieros internacionales que condicionaron el apoyo económico a países menos desarrollados (Tezanos y Quiñones, 2013; Williamson, 2003).

De la relación entre el fenómeno de la globalización y el sistema económico neoliberal, se esperaba que diera como resultado la prosperidad mundial, debido al crecimiento económico que se esperaba a partir de una economía de naciones interconectadas. De esa manera, el desarrollo humano sería una consecuencia de ese crecimiento que, en teoría, se traduciría en el disfrute de las mismas oportunidades para que todos alcanzaran una mejor calidad de vida, lo que hasta la fecha no ha sido así.

El historiador israelí contemporáneo, Yuval Noah Harari, en su libro “21 lecciones para el siglo XXI” comparte un ejemplo del pensamiento que tiende a regir a quienes defienden el actual sistema económico mundial: “Da igual las consecuencias espantosas que resulten ocasionalmente de la modernización, la industrialización o la privatización: los verdaderos creyentes en el capitalismo las rechazan como simples «dolores de crecimiento», y prometen que todo irá muy bien con un poco más de crecimiento” (Harari, 2018, p. 243).

Los creyentes del capitalismo, que por lo regular opinan desde una posición de privilegio, ven a los problemas estructurales existentes, como la pobreza y la desigualdad, y a sus posibles consecuencias en el desarrollo humano, como simples efectos colaterales que se resolverán más adelante si el crecimiento económico continúa su curso; incluso si es desmedido y carente de sustentabilidad.

Las transformaciones de la interconexión global, cuya velocidad y cantidad fue en aumento a partir de la revolución tecnológica que se expande en la década de los noventa, generaron y siguen generando cambios en la estructura social, trayendo consigo nuevas problemáticas que demandan soluciones innovadoras. Al respecto, Fernando Calderón, sociólogo nacido en Bolivia, comenta que: “Cambieron las conformaciones nacionales y estatales, y también las estructuras sociales en términos de sus patrones de inclusión y cohesión social, de reproducción cultural y de estructuras de socialización” (Calderón, 2007, p. 33). Los cambios y transformaciones trajeron beneficios, pero también perjuicios para grandes sectores poblacionales que han sido excluidos de los avances tecnológicos y de la posibilidad de tener una preparación adecuada para conseguir un trabajo digno, para poder insertarse en el mercado laboral con un sueldo y prestaciones suficientes para tener una vida digna.

Contrariamente a la idealización que se creó en torno a la globalización y el mercado abierto, sobre la mejora de las condiciones en el desarrollo de los países, la tendencia es que la riqueza se polarice, quedando en manos de unos pocos que poseen las facultades para influir en las finanzas internacionales, lo que desfavorece a la mayoría, debido a la flexibilización jurídica y laboral a favor de la explotación del capital humano. Por lo tanto, bajo el actual sistema económico predominante, las condiciones para el desarrollo humano son deficientes para la mayor parte de la población mundial, propiciando pobreza, desigualdad económica y exclusión social (Tezanos y Quiñones, 2013; Harari 2018).

Aunado a ello, el crecimiento desmedido e insustentable tiene efectos visibles en el medio ambiente y en el entorno social. La comunicación entre las naciones posibilita que el daño ecológico se resienta a nivel mundial y que los países más afectados sean los menos desarrollados debido a no contar con medidas de protección que mitiguen los daños al entorno social y natural. Así, consecuencias de situaciones locales se expanden por el mundo a gran velocidad, como enfermedades y virus. Tal es el caso del SARS- CoV-2, que causa la

enfermedad COVID-19, presuntamente originado en Wuhan, China, mismo que se dispersó rápidamente a partir de diciembre de 2019, y que trajo como consecuencia alrededor de 6.905.763 muertes registradas al 10 de agosto de 2023, cifra que continúa aumentando (TRT, 2023), aun y con las medidas de reajuste impuestas en todos los ámbitos de interrelación humana para evitar contagios.

En esta investigación se hace una revisión bibliográfica y de la información estadística disponible nivel global, nacional y estatal (Zacatecas), con la intención de identificar el nivel de los estragos ocasionados por la pandemia de COVID-19, mediante el contraste de indicadores del antes y después de las crisis suscitadas por la pandemia, para así evaluar e interpretar las consecuencias que dejó en el desarrollo humano. Los indicadores a tomar en cuenta, principalmente, son algunos de los contemplados en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyos indicadores evalúan la salud, la educación y los ingresos, principalmente. Con ello se pretende mostrar el panorama actual de los efectos que la pandemia propició en aspectos propios del desarrollo humano y del bienestar social de la población a nivel mundial, de la región latinoamericana, de México como país y en el Estado de Zacatecas.

Se considera pertinente conocer las condiciones que la pandemia de COVID-19 ha dejado a su paso, debido a que no es una situación cuyas consecuencias sean pasajeras. Para evitar contagios se tomaron medidas drásticas en la mayoría de los países, cuyos efectos son notorios en el cómo se modificaron las relaciones interpersonales: laborales, familiares, amistosas, de pareja, etcétera. La enfermedad COVID-19, aunque deje de ser considerada una pandemia, posiblemente no desaparecerá. En consecuencia, es necesario razonar al respecto, así como concientizar sobre los cambios estructurales que se dieron para prever efectos nocivos e idear planes de acción, políticas públicas, leyes e instituciones que garanticen el bienestar y la atención al desarrollo humano de las personas.

Los datos duros se obtienen de los informes, bases de datos, páginas web y otras publicaciones de instituciones y organismos internacionales y nacionales que evalúan aspectos del desarrollo humano. Las principales fuentes internacionales son: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), principal organismo de las Naciones Unidas enfocado a erradicar la pobreza, la desigualdad y el cambio climático; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una de las cinco comisiones regionales

de las Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe; el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM), autoconcebido como un movimiento global de personas que abogan por la justicia social; la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la única agencia tripartita de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores para establecer normas, políticas y programas para el trabajo decente; la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuyo objetivo es la construcción de un futuro mejor y saludable; el Instituto de Desarrollo Humano de América Latina (IDHAL) dedicado a la generación de conocimiento en torno al desarrollo humano del Perú y la región latinoamericana.

A nivel nacional, las instituciones en las que se apoya esta investigación son: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cuya misión se centra en medir la pobreza y evaluar los programas y la política del desarrollo social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) responsable de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y la economía. Y a nivel estatal: el Presupuesto de Egresos, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas y la Coordinación Estatal de Planeación.

Con la información recabada se realiza un análisis comparativo, más allá de un mero contraste de cifras, se toman en cuenta propuestas teóricas epistemológicas de economistas, filósofos y pensadores que disertan sobre el desarrollo humano: su concepto, aplicaciones prácticas, deficiencias y problemáticas para llegar a él, efectos de la pandemia, etcétera. Se retoman al filósofo estadounidense John Bordley Rawls, al economista indio Amartya Kumar Sen y a la filósofa estadounidense Martha Craven Nussbaum, en cuyas propuestas se fundamenta la perspectiva de desarrollo humano que se utiliza a lo largo de este trabajo, así como la afirmación de que, para que dicho desarrollo pueda darse, es necesario que exista justicia social distributiva (Rawls, 2006; Sen, 1992, 2000, 2004; Nussbaum & Sen, 1996).

Así mismo, se retoma al filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, al filósofo y psicoanalista esloveno Slavoj Žižek y al historiador y escritor israelí Yuval Noah Harari, quienes ofrecen perspectivas actuales del mundo globalizado; Morin y Žižek reflexionan específicamente en torno a la Pandemia por COVID-19 en sus obras “Cambiemos de vía” y “¡Pandemia! El covid-19 sacude el mundo”, según el orden respectivo.

Como apoyo para el análisis de las problemáticas en torno al desarrollo humano y los sistemas de protección, se contemplan los textos del sociólogo, nacido en Bolivia, Fernando Calderón; a la costarricense, Dra. en Ciencias sociales y Economía, Ana Sojo; a la Dra. en Ciencias Políticas, Sonia Fleury y al economista francés Tomas Piketty.

Los autores anteriormente mencionados son el principal sustento teórico de este trabajo, que se complementa con las aportaciones de algunos otros. Los textos e ideas retomadas, tanto de los autores principales como de los complementarios, en conjunto con la bibliografía y estadísticas de las organizaciones e instituciones que ahondan en el tema del desarrollo humano y de los efectos propiciados por la pandemia de SARS-CoV-2, se utilizan para responder las preguntas centrales de la presente investigación: ¿De qué manera impactó la pandemia por Covid-19, a nivel global, aspectos propios del desarrollo humano, y cómo esto se refleja en los indicadores del IDH?, ¿Qué retrocesos en el desarrollo humano propició la pandemia de Covid-19 en cuanto a ingresos, servicios de salud, educación, pobreza y desigualdad?, ¿Cómo se refleja a nivel Estado de Zacatecas los efectos propiciados y/o remarcados debido a la pandemia de coronavirus?

A partir de esas preguntas, surgen tres hipótesis sobre el tema de esta investigación: la primera es que debido a la pandemia por COVID-19 las condiciones del acceso a servicios de salud y educación de calidad, la inestabilidad laboral y de ingresos percibidos, así como la desigualdad social, han aumentado, así como las asimetrías existentes en el interior de las sociedades, lo que provoca deficiencias en el desarrollo humano.

La segunda sugiere que las políticas públicas acordes al proyecto capitalista neoliberal generaron: debilidad en materia de servicios de salud, lo que provocó una atención deficiente, provocando altos índices de morbilidad y mortalidad; la pérdida de empleos tanto en el sector formal como en el informal; una amplia deserción en todos los niveles educativos debido a no contar con los medios para poder migrar a la modalidad virtual; el incremento de la población en condición de pobreza y en pobreza extrema debido a la pérdida de las fuentes de ingresos; así como el aumento en los niveles de desigualdad.

Y la tercera es que debido a las medidas tomadas para intentar mitigar la dispersión del Covid-19, el desarrollo humano en el estado de Zacatecas se vio afectado, alcanzando niveles más altos de inaccesibilidad a servicios de salud debido a las deficiencias existentes en el sector previas a la pandemia; el aumento en la deserción educativa por cuestiones

económicas y de acceso a tecnologías; así como, el incremento de la desigualdad y la pobreza, sobre todo en sectores poblacionales que previamente ya padecían esas problemáticas.

Dichos cuestionamientos e hipótesis, dan pie a la exposición de los temas en tres capítulos interrelacionados entre sí, por converger en puntos de relevancia para intentar responder plenamente las preguntas planteadas.

El primer capítulo versa sobre la evolución del concepto *desarrollo humano* y la evolución del mismo, así como el contexto histórico en torno a él. Se cuenta cómo al paso de las décadas recientes, dado que es un concepto relativamente nuevo, se modificó el enfoque y se amplió su significado, a partir de la visión del concepto del economista hindú Amartya Sen. Dos enfoques han sido los preponderantes para evaluar el desarrollo humano, el que centra su atención en la utilidad de los sujetos (capital humano) y el que propicia una visión más humanista e integral, centrado en las capacidades humanas; ambos enfoques se pronuncian a favor de la igualdad, pero difieren en su propuesta de aplicación.

Cuando se habla de Capital Humano, el foco está en las cualidades humanas que son útiles para el crecimiento económico: “la igualdad que persigue el utilitarismo consiste en tratar por igual a los seres humanos en el ámbito de ganancias y pérdidas de utilidades” (Sen, 1992, p.20). A diferencia de la propuesta teórica de Amartya Sen, el enfoque de *Capacidades*, donde la igualdad se centra directamente en las libertades “da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valadera” (Sen, 2004, p.1). El concepto de Sen abarca una visión integral y pone el foco en el bienestar y la libertad de las personas; como eco de esas condiciones, se influye positivamente en la producción económica y el cambio social.

La restricción de libertades por parte de gobiernos autoritarios puede traer graves consecuencias. Un ejemplo claro de ello es posible encontrarlo en la propagación del virus SARS-CoV-2, que llegaría al estatus de pandemia, como es bien conocido. Si Li Wenliang, el primer médico en detectar el brote de coronavirus, no hubiera sido censurado, la enfermedad no se habría propagado en las dimensiones que lo hizo, a lo que Žižek comenta: “La reacción previsible en la forma en que el Estado chino hace frente a la epidemia se refleja mejor en el comentario de Verna Yu: «Si China valorara la libertad de expresión, no habría crisis del coronavirus. A menos que se respeten la libertad de expresión y otros derechos

básicos de los ciudadanos chinos, esas crisis sólo volverán a producirse»” (Žižek, 2020, p. 10). Evidentemente, la restricción de las libertades y derechos ciudadanos no producen los virus, pero sí influye en cómo se trata determinada situación y en los efectos que esta propicie.

Después de abordar las dos visiones predominantes del tema y su contexto histórico, en ese mismo capítulo, se habla de las instituciones e índices que miden el desarrollo humano y desde qué perspectiva hacen su evaluación.

El capítulo dos, trata sobre los indicadores de desarrollo humano y los sistemas de protección social que corresponden al ámbito de la salud y al de la educación, así como la calidad de vida y la desigualdad existente en ellos. En el Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto en el primer “Informe sobre Desarrollo Humano” del PNUD en 1990, el principio subyacente fue que: “el desarrollo nacional debe medirse no solo por el ingreso per cápita, como había sido la práctica durante mucho tiempo, sino también por los logros en materia de salud y educación” (PNUD, 2018a, p. 11). En ese sentido, el capítulo contempla los siguientes indicadores: la esperanza de vida al nacer, los médicos y las camas de hospital disponibles; los años esperados de escolaridad, los años promedio de escolaridad, la proporción alumnos y alumnas por maestro/a, deserción escolar y el gasto público tanto en educación como en salud. Con esa información, se realiza un contraste de indicadores de las condiciones previas y de las posteriores a la pandemia de COVID-19.

En el capítulo tres, siguiendo la misma metodología que en el capítulo precedente, se aborda el tema de los ingresos. Se contemplan los indicadores sobre pobreza multidimensional y empleo: proporción del ingreso total en manos del 40% más pobre, proporción del ingreso total en manos del 10% más rico, proporción del ingreso total en manos del 1% más rico, porcentaje de desigualdad en los ingresos, Ingreso Nacional Bruto estimado per cápita de las mujeres, Ingreso Nacional Bruto estimado per cápita de los hombres, empleo vulnerable (% del empleo total), tasa de desempleo juvenil (proporción entre mujeres y hombres), tasa de desempleo total (proporción entre mujeres y hombres), beneficiarios de la pensión por vejez (proporción entre mujeres y hombres) y la proporción de empleo formal e informal.

Con esos indicadores, se realiza el análisis comparativo, que permite reflexionar sobre las consecuencias en el desarrollo humano de la mala distribución de los ingresos y los recursos, así como de los empleos precarios; circunstancias que afectan de manera

significativa al desarrollo humano. Los empleadores con enfoque capitalista, como lo son la mayoría de los propietarios de las grandes industrias, se enfocan en la producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades del presente, y que les generan capital, sin preocuparse por que se sostengan las oportunidades para futuras generaciones; como si los recursos naturales fueran infinitos y no existieran consecuencias globales a corto plazo.

A partir de una perspectiva influenciada por el pensamiento de Amartya Sen (1992; 2000), se considera que para lograr que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo para acceder a una vida que consideren valiosa, puede ser necesario que se cuente con un trabajo digno, acceso a educación de calidad y a servicios de salud, de forma igualitaria, mínimamente. Así también, que se respeten sus derechos como ciudadano o ciudadana y como ser humano, evitando la discriminación y la exclusión social o la segregación.

Por lo tanto, este trabajo pretende ofrecer un panorama de los cambios surgidos a partir de la pandemia por SARS- CoV-2 en lo que respecta a los principales aspectos de lo que se considera desarrollo humano desde la perspectiva anteriormente mencionada y plasmada en el IDH. Los saberes tomados en cuenta funcionan para responder las preguntas de investigación planteadas en este trabajo, así también, para refutar o comprobar las hipótesis y llegar a conjeturas con base en la información analizada, las cuales se presentan en el apartado de conclusiones.

## **Preguntas de investigación**

1. ¿De qué manera impactó la pandemia por Covid-19, a nivel global, aspectos propios del desarrollo humano, y cómo esto se refleja en los indicadores del IDH?
2. ¿Qué retrocesos en el desarrollo humano propició la pandemia de Covid-19 en cuanto a ingresos, servicios de salud, educación, pobreza y desigualdad?
3. ¿Cómo se refleja a nivel Estado de Zacatecas los efectos propiciados y/o remarcados debido a la pandemia de coronavirus?

# Objetivos

## Objetivos generales

- Identificar el impacto de los cambios fomentados por la pandemia de COVID-19, según los principales indicadores sobre desarrollo humano.
- Conocer de forma cualitativa y cuantitativa los aspectos propios del desarrollo humano y los cambios que se dieron a partir del COVID-19, tomando en cuenta los indicadores de ingresos, servicios de salud, educación, pobreza y desigualdad.
- Mostrar los niveles de afcción en torno al desarrollo humano a nivel estado de Zacatecas debido a la pandemia.

## Objetivos específicos

- Conocer la diferencia del nivel de acceso a los servicios de salud y protección social; de acceso a la educación; de los Ingresos nacionales y la composición de los recursos; de los niveles de pobreza multidimensional, y de los de desigualdad en el contexto de la pandemia de SARS-CoV-2.
- Cuantificar y describir los indicadores de los índices que conforman el IDH que tienen que ver con ingresos, servicios de salud, educación, pobreza y desigualdad, para identificar aquellos que se vieron afectados debido a la pandemia.
- Identificar el retroceso o progreso, si lo hay, de cada uno de los indicadores analizados, a nivel Estado de Zacatecas.

## Hipótesis

1. Debido a la pandemia por COVID-19 las condiciones del acceso a servicios de salud y educación de calidad, la inestabilidad laboral y de ingresos percibidos, así como la desigualdad social, han aumentado, como las asimetrías existentes en el interior de las sociedades, lo que provoca deficiencias en el desarrollo humano.
2. Las políticas públicas acordes al proyecto capitalista neoliberal generaron: debilidad en materia de servicios de salud, lo que provocó una atención deficiente, provocando altos índices de morbilidad y mortalidad; la pérdida de empleos tanto en el sector formal como en el informal; una amplia deserción en todos los niveles educativos debido a no contar con los medios para poder migrar a la modalidad virtual; el incremento de la población en condición de pobreza y pobreza extrema debido a la pérdida de las fuentes de ingresos; así como el aumento en los niveles de desigualdad.
3. Debido a las medidas tomadas para intentar mitigar la dispersión del Covid-19, el desarrollo humano en el Estado de Zacatecas se vio afectado, alcanzando niveles más altos de inaccesibilidad a servicios de salud debido a las deficiencias existentes en el sector previas a la pandemia; el aumento en la deserción educativa por cuestiones económicas y de acceso a tecnologías; así como, el incremento de la desigualdad y la pobreza, sobre todo en sectores poblacionales que previamente ya padecían dichas problemáticas.

## Marco socio-histórico y político

La interconexión mundial que se tiene hoy en día es fruto de diversos acontecimientos históricos, uno de los más relevantes es el descubrimiento de América, que extiende el dominio de los países europeos. Tomas Piketty (2022) ubica el inicio de la expansión europea hacia 1450-1500 con los primeros puestos comerciales portugueses en la costa africana, el viaje de Vasco de Gama a la India y la expedición de Colón que resulta en la conquista del continente americano, como se le conoce actualmente.

Antes de la Revolución Industrial se carecía de verdaderos estudios sobre los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores, debido a que las fuentes de datos eran escasas, casi nulas. “En el siglo XIX Karl Marx trata de aprovechar al máximo los datos financieros y de sucesiones británicos de su época. [...] En 1933, Ernest Labrousse publica [...] un estudio monumental en el que pone de manifiesto el descenso de los salarios agrícolas en relación con los precios del trigo y con las rentas de la tierra en décadas precedentes a la revolución francesa” (Piketty, 2022, pp.12-13). Los trabajos de ambos fundamentaron las investigaciones sociales y económicas posteriores que sirvieron para cimentar la idea de que se requería reestructurar la organización social.

La interconexión e interrelación de continente a continente dio paso a la *era planetaria* a partir del siglo XIX, lo que permitió compartir conocimientos y avances técnicos. En el siglo XX, la primera y la segunda guerra mundial desgarran, pero también unifican el planeta, se dan la intercomunicación, la interconexión, la interdeterminación, la interdependencia, la interretroacción, en técnicas, economía, informática, ideología, cultura y también biológica (Morin, 2011), lo que hace posible que la información sea más fluida y se faciliten las reflexiones y estudios sociales, políticos, económicos y culturales, que dan apertura a nuevas ideas de organización.

Para finales de la década de 1960 eclosionan los acuerdos afianzados en la Segunda Guerra Mundial entre gobiernos, capitalistas y trabajadores, y surgen fenómenos como:

- a) Los movimientos juveniles en las sociedades industrializadas capitalistas como el movimiento hippie, la música rock, el Mayo del 68, la guerra de Vietnam, las luchas guerrilleras como las mexicanas con la Liga Comunista 23 de Septiembre, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el Ejército Popular Revolucionario, y Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente; las argentinas con los Montoneros, el Ejército

Revolucionario del Pueblo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias, las Fuerzas Armadas Peronistas, el Frente Argentino de Liberación, los Uturuncos, los Movimiento Nacionalista Tacuara, los Comandos civiles, el Ejército Guerrillero del Pueblo; las chilenas con el Frente Nacionalista Patria y Libertad, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el Movimiento Juvenil Lautaro, la Vanguardia Organizada del Pueblo. Varios de estos movimientos se extienden hasta la década de 1970.

- b) La caída del oro como patrón de acumulación y medida de los intercambios comerciales internacionales.

(Pargas y González, 2021, p.223; Ríos y Azcona, 2019)

Estos factores destacan porque propiciaron que el sistema capitalista promoviera cambios y/o adaptaciones en su manera de acumular capital, sin embargo, las acciones o cambios emprendidos no fueron a favor de todas las naciones, la tendencia ha sido hacia la polarización, quedando en los países de Norte la mayor acumulación de capital y, específicamente, en mano de un porcentaje minúsculo de su población.

Los relatos o ideales de organización social y económica, han sido varios a lo largo de la historia humana, el más adaptable a los cambios ha sido el relato liberal, que persiste aún hoy en día. Sostiene la idea de que el crecimiento económico es la solución viable a los conflictos sociales y políticos. Los ideales del liberalismo se adaptaron al sistema capitalista, dando como resultado el neoliberalismo que: “En las décadas de 1990 y 2000 este relato se convirtió en un mantra global” (Harari, 2018, p. 19). La mayoría de los países se vieron obligados a incluirse en la dinámica y adaptaron sus políticas económicas al libre mercado, de acuerdo a las demandas del proceso de globalización.

La apertura de los mercados comienza en las últimas décadas del siglo XX, cuando el neoliberalismo se promueve como la mejor opción de crecimiento para la economía. Por ejemplo, Milton Friedman, Premio Nobel de Economía en 1976, promovía la economía de libre mercado, la política de libre inmigración y la globalización. Se opuso al Estado de bienestar y a los privilegios especiales. Afirmó que la desigualdad es una consecuencia inevitable bajo las condiciones del libre mercado, destacando que habría menos desigualdad si se llegaba a un desarrollo capitalista avanzado (Ravier, 2016). A más de cuatro décadas de esas afirmaciones los niveles de desigualdad siguen siendo extremadamente altos.

En 1989 se realizó el Consenso de Washington, donde John Williamson propone diez reformas económicas para las diez naciones asistentes de América Latina, las cuales fueron: la disciplina fiscal, la reordenación de las prioridades del gasto público, una reforma tributaria, la liberación de las tasas de interés, el tipo de cambio competitivo, la liberación del comercio, la liberación de la inversión extranjera directa, la privatización, la desregulación y los derechos de propiedad. Aunque el decálogo, en un inicio, estaba dirigido a esas diez naciones asistentes, y para el contexto de aquel año, este fue interpretado y aplicado (por lo menos parcialmente) como un programa general para todos los países en cualquier época (Williamson, 2003).

Las instituciones de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional [FMI] y el Banco Mundial [BM]), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Tesoro y quizá la Reserva Federal de Estados Unidos, son los principales asesores financieros de los países en desarrollo, basados en las propuestas del Consenso de Washington, interpretadas según sus intereses particulares, difiriendo parcialmente con lo propuesto por Williamson, a lo que él comenta: “En la medida en que yo era un testigo veraz de la escena de Washington en 1989, inicialmente mi concepto original y esta alternativa se identificaban, aunque ya he admitido que Washington nunca compartió mi entusiasmo por la búsqueda de un tipo de cambio competitivo” (Williamson, 2003, p. 2). Lo que se obtuvo han sido resultados negativos, pues no existe una política macroeconómica fuerte que favorezca a los países del Sur, que los sostenga en los tiempos de crisis, como puede existir en los países de Norte.

Aunque en el neoliberalismo los Estados Nación tienen un papel más activo, en comparación con la globalización, donde el Estado está prácticamente fuera de la toma de decisiones, los países no están exentos de presiones políticas y económicas de la elite capitalista que los hacen aceptar acuerdos que en realidad no los benefician. El Estado es quien decide reformar y adaptar sus políticas económicas y sociales para que estén acorde a las necesidades del mercado global y no quedar fuera de él o que se le puedan aplicar sanciones o bloqueos financieros. Se cede a los acuerdos “por las circunstancias económicas internas o por los organismos financieros internacionales que exigen su implementación como condición para otorgar créditos” (González, 1999, p. 54), créditos que dan solvencia económica al país deudor, en un primer momento, y la ilusión de una mejora en la economía

y en el desarrollo nacional que, en realidad, a largo plazo tiende a vulnerar la hegemonía del Estado que adquiere la deuda.

Las potencias mundiales son quienes toman las decisiones relevantes en materia de economía y política, como lo menciona Fernando Calderón: “[...] los países desarrollados limitan de hecho la entrada de bienes y servicios a sus mercados según les convenga, mientras que los países en vías de desarrollo no pueden hacerlo, lo que deja en evidencia que las “reglas” de la globalización no son iguales para todos” (Calderón, 2007, p.35). Frente a la reestructuración de la economía disminuye el poder del Estado, lo que resulta en la incapacidad para garantizar equidad e inclusión social, debido a la apertura de los mercados, cuya regulación quedó fuera del control de las naciones. La desigualdad y la exclusión van desde lo global hasta lo individual y su presencia es más notoria en los países en vías de desarrollo, aunque no quiere decir que en los países más desarrollados no existan estas problemáticas en proporciones menores (Calderón, 2007).

La interconexión que propició la globalización ha favorecido las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que: “Cambiaron las conformaciones nacionales y estatales, y también las estructuras sociales en términos de sus patrones de inclusión y cohesión social, de reproducción cultural y de estructuras de socialización” (Calderón, 2007, p. 33). Así, sectores poblacionales quedaron atrás, debido a no contar con las condiciones socioeconómicas y tecnológicas necesarias para adaptarse a los cambios acelerados que demanda el proceso de globalización.

La desigualdad, a pesar de los esfuerzos por erradicarla y de una disminución proporcional entre 1980 y 2020, como asegura Tomas Piketty (2022), aún representa un abismo debido a que la concentración del capital permanece sumamente polarizada. El poder y el dinero en manos de un porcentaje minúsculo de la población refuerza a nivel mundial los patrones de inclusión y exclusión, que se manifiestan en: “la precarización del trabajo, la distribución regresiva del ingreso y la segmentación territorial y residencial, así como en la menor calidad de la educación y la salud y en una desigual conectividad electrónica” (Calderón, 2007, pp. 44-45). Lo que conlleva a que la población excluida tenga mayor dificultad de inclusión social, económica y cultural. La globalización envuelve a todos, pero a distintos niveles y obteniendo diferentes resultados, la mayoría de los sectores poblacionales la vive de forma pasiva, viviendo los efectos negativos del proceso como el

deterioro social y medioambiental de su entorno. El libre mercado se comporta de manera egoísta, olvidándose del bien común y priorizando intereses individuales.

La preferencia de la globalización por los sectores económicamente valiosos produce una gran desigualdad, por lo que es posible observar en una misma nación converger pobreza y riqueza extremas. Nuevas condiciones se van dando en torno al desarrollo se van generando en el contexto de la globalización, una de ellas es la exclusión, tal parece que cada circunstancia de precariedad tiene consecuencias en cadena: trabajo mal pagado, traducido en bajos ingresos que no permiten cubrir necesidades básicas como el acceso a una vivienda digna, a educación de calidad, a un sistema de salud que cubra las necesidades médicas y propiciando una deficiente interacción con el mundo físico y virtual. Condiciones que merman el desarrollo de los individuos que conforman una sociedad y les impide ser ciudadanos activos generadores de cambios en pro del bien común.

### **Reseña histórica del concepto desarrollo humano**

El desarrollo humano como concepto tomó auge mundial a partir de la creación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se creó mediante la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958. El PNUD, como tal, fue creado en 1965 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuya misión principal era fomentar el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza (PNUD, 2022). A pesar de haberse creado a mediados de los sesentas, fue hasta 1990 que se publica el primer informe sobre desarrollo humano, en donde se propuso el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como forma de medición universal, yendo más allá de una evaluación meramente económica basada en el PIB.

El informe consideró como eje central *el enfoque de capacidades* propuesto por el economista Amartya Sen; que no deja de lado el aspecto económico, pero no lo considera como factor determinante para aseverar que un país tiene buen nivel de desarrollo humano. La disponibilidad de mercancías, el crecimiento económico y los ingresos monetarios, se cuentan como factores de relevancia para que cada individuo tenga la libertad de llevar el tipo de vida que valora, es decir, lo importante es que las personas cuenten con la posibilidad de elegir la manera de vivir su vida, y que no tengan que vivir solamente como pueden. Esto

se centra en el carácter político, en la vida pública (Correa, 2020), las condiciones óptimas para el desarrollo son en gran parte responsabilidad del Estado, que debe garantizar la existencia de instituciones y políticas que generen y fomenten dicha libertad.

La definición de desarrollo humano ha sido difícil de estandarizar debido a todos los factores que engloba y a las diversas perspectivas teóricas que convergen en ellos. Fue en el año 2010 que se estandarizó la definición en el Informe de ese mismo año:

El desarrollo humano es la expansión de las libertades que tienen las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente (PNUD, 2010, p. 24).

Se reconoce a las personas como sujetos activos, capaces de provocar la transformación de su entorno e influir en sus propias condiciones de desarrollo, sin embargo, las condiciones socioeconómicas que se dan en la realidad de la mayoría de los países no permiten que el desarrollo humano sea homogéneo. La desigualdad inhibe la participación activa de las personas en la sociedad, las excluye, a lo que Calderón comenta que: “(...) los bajos ingresos por sí solos no producirían exclusión social, pero sí sus efectos (dificultades para estudiar, autocensura, etc.), pues inciden en las relaciones sociales” (Calderón, 2007, p. 43). En este sentido, la exclusión social no se produce exclusivamente por los bajos ingresos que perciba una persona, pero la pobreza desencadena situaciones que sí la generan.

En consecuencia, difícilmente una persona que no tiene cubierta sus necesidades básicas pondrá énfasis en ser un ciudadano activo en lo social y en lo político. Si bien, se han tenido avances considerables en los niveles de desarrollo humano en las últimas décadas, no han sido suficientes para que la mayoría de las personas puedan llevar una vida prolongada, saludable y creativa, como lo propone la definición del PNUD.

## **La internacionalización del virus**

Las desigualdades existentes se hicieron más evidentes con la llegada de la enfermedad COVID-19. La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 presuntamente inició en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China, a finales de 2019. El origen del virus no se ha comprobado con certeza, hasta la fecha siguen existiendo varias versiones sin llegar a una concluyente. Aunque dos teorías son las más aceptadas: la primera, que el patógeno saltó de un murciélago a un humano por medio de la ingesta del animal. La segunda, que se originó en un laboratorio; versión que se popularizó de nuevo a mediados de 2021, cuando el presidente estadounidense, Joe Biden, anunció una investigación al respecto, centrándose en el laboratorio de bioseguridad de la ciudad de Wuhan, clasificado en nivel 4, el grado más alto en cuanto a potencial de peligro biológico por trabajar con patógenos que no cuentan con tratamientos ni vacunas disponibles para tratarlos (Cueto, 2021; Carretero, 2022).

Li Wenliang, fue el primer médico en alertar sobre la enfermedad a las autoridades chinas, la cuales decidieron no hacer público el descubrimiento inmediatamente. Fue el 31 de diciembre de 2019 que la oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en China, detecta una declaración de la Comisión Municipal de Salud de Wuhan en su sitio web en la que se menciona la existencia de casos de neumonía vírica; el 9 de enero la OMS informa que China ha determinado que el brote se debe a un nuevo coronavirus; el primer caso registrado fuera de la República Popular China fue en Tailandia, notificado por el Ministro de Salud Pública de ese país, el 13 de enero de 2020; tres días después, la Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la OMS para las Américas (OPS/AMRO) hace pública la primera alerta epidemiológica sobre el nuevo coronavirus; el 24 de enero Francia notifica a la OMS la detección de tres casos de infección por el nuevo coronavirus, se trataba de los primeros casos confirmados en Europa (OMS, 2021).

Para el 30 de enero de 2020 se habían detectado 98 casos en 18 países fuera de China; el 3 de febrero la OMS finaliza su Plan Estratégico de Preparación y Respuesta; el día 11 del mismo mes, la Organización anuncia que a la enfermedad causada por el nuevo virus se le denominará COVID-19; el 29 de febrero la OMS publica las consideraciones para la cuarentena como medida de contención para la enfermedad y el 11 de marzo de 2020 concluye que la COVID-19 se considera una pandemia mediante una rueda de prensa en la que también reconoce que no se trata sólo de una crisis de salud, sino que afectará en todos

los aspectos de la vida cotidiana. El 5 de noviembre la OMS publica el mandato para el estudio de los orígenes del virus SARS-CoV-2 (OMS, 2021).

A inicios de 2021, el 5 de enero, se revisan los datos de la vacuna Pfizer-BioNTech, la primera en ser validada por la OMS; ese mismo mes se comienza la vacunación, dirigida al personal del sector salud. Posteriormente otras vacunas se agregaron a la lista de las validadas, la Oxford/AstraZeneca, la Janssen/Ad26.COVS2.S desarrollada por Johnson & Johnson, la mRNA-1273 de Moderna, la vacuna de Sinopharm fabricada en el Beijing Institute of Biological Products Co Ltd, una filial del China National Biotec Group (CNBG), la vacuna CoronaVac de Sinovac, la COVAXIN® desarrollada por Bharat Biotech, Novavax producida por una compañía estadounidense con presencia en Europa y la Covavax producida por el Instituto Serum de la India bajo licencia de Novavax. Existen otras vacunas que comprobaron tener eficacia, como vacuna rusa Sputnik V, la cubana Abdaba, sin embargo, no ha sido suficiente para que la Organización Mundial de la Salud recomiende su uso a nivel mundial.

La vacunación ha sido efectiva para disminuir los síntomas graves de la enfermedad, pero la propagación del virus no se ha detenido y con el paso del tiempo el virus fue mutando. Hasta 2022 han sido descubiertas doce variables distintas (CDC, 2023), cinco de ellas consideradas las más preocupantes, por su capacidad de transmisibilidad y la disminución de la eficacia de las medidas de salud pública, de las vacunas y de los tratamientos disponibles: Alpha, Beta, Gamma, Delta y Omicron (OMS, 2021).

Las naciones adoptaron diferentes estrategias para enfrentar la pandemia, principalmente dos, como comenta Edgar Morin: “la del confinamiento, que evita los estragos masivos de la epidemia y alarga en el tiempo, y la de la inmunidad de grupo, que agrava durante un tiempo la amplitud y los estragos del virus, pero acorta la duración de la epidemia” (Morin, 2020, p. 21), la mayoría de los Estados optaron por la primera opción, lo que significó para los países de América Latina y el Caribe (ALC) el aumento de las desigualdades previas a la pandemia, de acuerdo al “Informe Regional de Desarrollo Humano 2021” que menciona: “A lo largo de 2020 y 2021, ALC se convirtió en un epicentro del COVID-19 [...] esto trajo consigo múltiples crisis económicas y sociales, incluida una economía en contracción con un espacio fiscal limitado, junto con el aumento de la pobreza

y el hambre” (PNUD, 2021, p. 20) las crisis perjudicaron en mayor medida a los trabajadores de los sectores más empobrecidos y vulnerables de la población.

A más de dos años de la pandemia, en el 2023, las secuelas siguen siendo palpables. La unificación microbiana del mundo, resultado de todos los *inter* anteriormente mencionados, hizo posible que la enfermedad COVID-19 se regara por todo el globo. Para comprender el estado actual de desarrollo humano y los efectos que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 tuvieron en él, es necesario ahondar en la influencia del contexto socioeconómico y los fenómenos que influyeron para que se llegara al estatus de pandemia, así también, en las consecuencias de las acciones que se tomaron en torno a ella.

## **Bases teóricas**

A lo largo del desarrollo del pensamiento humano se ha teorizado sobre el cómo se debe vivir, o cómo se pueden alcanzar los ideales de una vida feliz y/o satisfactoria. La filosofía, la economía, la sociología, la política, entre otras disciplinas se han dado a la tarea de investigar diversos factores que influyen en la forma de vivir de los individuos que conforman una sociedad. En lo que respecta al presente trabajo sus principales fuentes teóricas son aquellas que abordan el desarrollo humano desde una perspectiva humanista, esto sin dejar de lado el ámbito económico ya que es factor influyente, mas no el determinante y único.

### **John Rawls**

Se retoma a John Rawls (Estados Unidos, 1921-2002) por su propuesta teórica sobre justicia social, que presenta en su libro titulado “A Theory of Justice”, publicado por primera vez en 1971. El objetivo principal de la obra, menciona Rawls (2006) es:

(...) presentar una concepción de la justicia que generalice y lleve a un superior nivel de abstracción la conocida teoría del contrato social [...] la idea directriz es que los principios de la justicia para la estructura básica de la sociedad son el objeto del acuerdo original. [...] Estos principios han de regular todos los acuerdos posteriores; especifican los tipos de cooperación social que se pueden llevar a cabo y las formas de gobierno que pueden establecerse (p.24)

El autor divide los principios fundamentales en dos partes, que son: “el primero exige igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos, mientras que el segundo mantiene que las desigualdades sociales y económicas, por ejemplo, las desigualdades de riqueza y autoridad, sólo son justas si producen beneficios compensadores para todos y, en particular, para los miembros menos aventajados de la sociedad” (Rawls, 2006 p.27). En este ideal teórico existe la desigualdad, sin embargo, existe la condición de que el bienestar básico esté garantizado para todos por igual.

En ese sentido, los principios de la justicia distributiva se tendrían que aplicar desde la estructura básica de una sociedad. El problema radicaría en la elección de un sistema social adecuado que tenga y cree instituciones que fomenten este tipo de justicia. Rawls propone el desarrollo de dos instituciones básicas para que se pueda dar la justicia redistributiva, la primera estaría regulada por una Constitución justa que asegure a los ciudadanos libertad en igualdad; libertad de conciencia, de pensamiento y política; igualdad de oportunidades en el capital social, en lo cultural, en la enseñanza, en las actividades económicas y en la libre elección de ocupación. La segunda sería un gobierno capaz de garantizar el mínimo social, por asignaciones familiares y subsidios especiales, en situaciones de enfermedad o desempleo, por ejemplo; o de forma más sistemática, por el impuesto negativo sobre la renta (Rawls, 2006, p. 257).

Las propuestas teóricas de John Rawls influenciaron el trabajo que posteriormente desarrolla Amartya Sen en su *Teoría de las Capacidades*, algunos de los conceptos que retoma son la libertad, la justicia y la igualdad. Al concepto de libertad, Rawls lo describe de forma general de la siguiente manera: “esta o aquella persona (o personas) está libre (o no está libre) de esta o aquella restricción (o conjunto de restricciones) para hacer (o no hacer) tal y cual cosa” (Rawls, 2006, p.193). Según él, todo ciudadano debería tener la garantía de una libertad básica, garantizada por una estructura de derechos y deberes que no la obstaculicen. Esa libertad está representada mediante un sistema de libertades de la igualdad ciudadana (Rawls, 2006, p.194). Para este autor existen tres niveles del concepto igualdad, los cuales son:

1. Administración de las instituciones como sistemas públicos de normas. “En este caso, la igualdad es esencialmente la justicia como regularidad. Implica la aplicación imparcial y la interpretación coherente de las normas de acuerdo con preceptos tales como el de tratar los casos similares de un modo similar” (Rawls, 2006, p.456).
2. Aplicación de la igualdad. Una cuestión complicada en la práctica, que se establece mediante la estructura institucional.
3. La cuestión de la igualdad. (Rawls, 2006).

La aplicación práctica de la igualdad suele ser más compleja que teorizar y realizar leyes o políticas orientadas a ella, es indispensable que su aplicación sea coherente de acuerdo al principio de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos sin tomar como referencia su posición social, dando paso a la justicia social. Rawls propone que toda persona moral tenga derecho a la justicia imparcial, distinguiendo entre las siguientes dos características primordiales: “Las personas morales se distinguen por dos características: la primera, que son capaces de tener (y se supone que de adquirir) un sentido de su bien (expresada por un proyecto racional de vida); y segunda, que son capaces de tener (y se supone que de adquirir) un sentido de la justicia, un deseo normalmente eficaz de aplicar y de actuar según los principios de la justicia, por lo menos en cierto grado mínimo” (Rawls, 2006, p.456).

Al respecto, Cristina Ambrosini comenta que, la justicia social requiere de un análisis en torno a la pobreza y la desigualdad, asegura que la principal problemática es la elección del sistema social, el cual debería establecer una política adecuada e instituciones legales que la respalden. “En manos del gobierno queda la responsabilidad de garantizar un mínimo social” (Ambrosini en Caballero, 2006, p.18).

La Teoría de la Justicia de John Rawls es una teoría del ideal de justicia social, que trasciende gracias a que proporciona un complejo panorama de lo que esta implica e invita a la reflexión sobre el sistema e instituciones de las naciones. Esta teoría se considera imparcial en cuanto a los sistemas o formas de gobierno que se pueden establecer, dado que eso depende de circunstancias, instituciones y tradiciones históricas (Caballero, 2006, p.18). Es primordial considerar las condiciones de una sociedad antes de imponer o cambiar la forma de gobierno, dado que lo que puede funcionar para una nación, puede no hacerlo para otra.

## **Amartya Sen**

Amartya Sen (India, 3 de noviembre de 1933), se utiliza en esta investigación como el principal referente para el abordaje del desarrollo humano como tema principal de esta Tesis, así también, a Martha Nussbaum, quien ha trabajado en colaboración con Sen y hace aportes complementarios a la Teoría de las Capacidades. Sen llega al concepto de Capacidades con la influencia de la teoría de Rawls sobre justicia imparcial y la igualdad de oportunidades. La intención del autor al desarrollar la Teoría de Capacidades era evaluar y valorar el bienestar a partir de la habilidad de una persona para alcanzar estados que considere valiosos en su vida (Urquijo, 2014).

En la conferencia pronunciada en la Universidad de Stanford, en 1979, hace público en término *capacidades* en el sentido de lo que denominó “igualdad de capacidad básica” (basic capability equality), para representar las distintas alternativas que una persona puede tener o hacer para conseguir vivir la vida que desea (Urquijo, 2014, p.65). El marco conceptual del término permite evaluar el bienestar individual y los acuerdos sociales, así también, que el concepto sea usado por otras disciplinas para evaluaciones no solamente de bienestar individual. Con dicho concepto es posible indagar en aspectos como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo, entre otras; funciona para conceptualizar y evaluar estos problemas sociales tanto en el plano individual como en el grupal.

El enfoque de Capacidades de Sen no tiene como eje principal la cantidad de recursos con lo que una persona cuenta, lo importante es lo que la persona es capaz de hacer y ser con lo que tiene, indaga sobre la libertad con la que se cuenta para llegar a aquello que valora. En este sentido, la vida es considerada como un conjunto de funcionamientos interrelacionados, que en juntos hacen posible la realización de una persona. Sen distingue dos categorías de funcionamientos, los simples y los complejos. “Los funcionamientos simples son aquellas funciones más elementales, como estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables ni sufrir mortalidad prematura, entre otros” (Urquillo, 2014, p. 6), son aspectos que sirven como cimientos para acceder a los funcionamientos complejos, por ejemplo: “ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida de la comunidad, entre otros también” (Urquillo, 2014, pp. 6-7). Un funcionamiento se considera como sinónimo de un logro; Los funcionamientos interrelacionados, definen un estilo de vida y constituyen el

estado de una persona (Sen, 1992). En su obra “Desarrollo y libertad” (2000) el economista indio menciona que:

El conjunto de capacidades estaría formado por los distintos vectores de funciones entre los que se puede elegir. Mientras que la combinación de funciones de una persona refleja sus logros reales, el conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos: las distintas combinaciones de funciones entre las que puede elegir esa persona. (Sen, 2000).

La libertad es la condición principal que se tiene que garantizar para que la persona pueda alcanzar el conjunto de funcionamientos que la lleven a vivir como desea, siendo así, su papel principal sería el de un instrumento para el desarrollo (Mendoza, 2018). Se considera que existen distintos tipos de libertad y que cada tipo puede contribuir a aumentar las otras, como una reacción en cadena.

### **Martha Nussbaum**

Martha Nussbaum (Estados Unidos, 6 de mayo de 1947) hace aportes complementarios a la *Teoría de las Capacidades* de Amartya Sen. En este trabajo se retoma la clasificación de Capacidades que ella propone y su aseveración de que las oportunidades van generando otras y que ese encadenamiento hace posible el desarrollo humano. Nussbaum propone la división de Capacidades en dos categorías:

- Capacidades básicas: determinadas por el principio de justicia, es decir, las capacidades que propicien un nivel mínimo de vida y valiosas por sí mismas como derecho de todo ser humano por el simple hecho de existir, como puede ser el estar bien alimentado, no padecer enfermedades evitables ni mortalidad prematura, etcétera.
- Capacidades potenciales: las que tienen una relación directa con la justicia social, que permiten alcanzar una buena calidad de vida, como sería la participación social, la dignidad y el respeto a uno mismo, entre otras (Nussbaum, 2012).

Los funcionamientos y las capacidades, contribuyen a formar una nueva perspectiva que realza la libertad como el plano donde se pueden tomar oportunidades, que pueden conducir a vivir la vida que cada persona desea. La carencia o privación de alguna de las libertades, tiende a generar falta de opciones, lo que es perjudicial para el desarrollo humano, debido a que la secuencia de toma de oportunidades se interrumpe. Por ello es necesario que la libertad esté respaldada y promovida por instituciones públicas preocupadas por el bienestar individual y colectivo de los ciudadanos, antes que obedecer a intereses particulares de quienes las manejan o están a cargo.

### **Yuval Noah Harari**

Yuval Noah Harari (Israel, 24 de febrero de 1976) ofrece un panorama general del siglo XXI en su obra “21 lecciones para el siglo XXI” publicada en 2018. Las reflexiones de dicha obra se aprecian relevantes para esta Tesis por los temas abordados en ella, como son: el triunfo del relato liberal sobre el comunista y el sistema financiero que se estableció a consecuencia de ello, el colapso ecológico, la disrupción tecnológica, la ayuda básica universal, la democracia, la libertad, la riqueza, la cooperación global, los valores universales, los sectores poblacionales vulnerables, los derechos humanos y la justicia; todos ellos, temas intrínsecos al desarrollo humano. Otro de sus textos a tomar en cuenta en este trabajo es su artículo publicado en 2021 “Yuval Noah Harari: Lecciones de un año de Covid”, en este aborda el tema de la migración a la vida online y el manejo político de la situación, así como las lecciones dejadas por la pandemia hasta ese momento.

En “21 lecciones para el siglo XXI”, Harari afirma que el relato liberal triunfó sobre el imperialismo, el fascismo y el comunismo, debido a su flexibilidad y dinamismo, adoptando algunas ideas y prácticas de los esos modelos. Uno de los aspectos tomados del comunismo fue otorgarles importancia a los programas de bienestar, el autor afirma que los Estados social-demócratas son la combinación entre democracia y derechos humanos, con educación y salud sufragados por el Estado (Harari, 2018, p. 25-26).

Para él la dificultad de la renta básica o los servicios básicos universales radica en la definición de qué es lo *básico* o lo *universal*, porque por lo general las iniciativas sólo han quedado en lo estrictamente nacional o municipal (Harari, 2018, p. 56-57), lo que hace que se pierda el sentido de lo que en sí significa el término *universal*.

Al igual que los tres autores anteriormente mencionados como fuentes principales de este trabajo, Yuval Noah Harari habla sobre la importancia de la libertad en una sociedad. Libertad que, debe de estar consagrada a los derechos humanos (Harari, 2018, p. 59) y a la valoración de la igualdad política y económica, pues asegura que: “sin un sistema de seguridad social y una igualdad económica mínima, la libertad no tiene sentido” (Harari, 2018, p. 94)

En su libro de 2018, menciona que el orden liberal ofrece ventajas y desventajas, algunas de las ventajas son, que las enfermedades infecciosas matan menos personas que la vejez, que el hambre mata menos que la obesidad y la violencia menos que los accidentes, afirmaciones que después de la pandemia de coronavirus se ponen en duda.

Al igual que la gran mayoría de la población mundial, quizá Harari no dimensionó los cambios que podría traer consigo una pandemia en pleno siglo XXI, sin embargo, después de vivirla, presenta algunas de sus reflexiones en un artículo titulado “Yuval Noah Harari: Lecciones de un año de Covid” donde menciona tres lecciones para los campos políticos: la primera, es la recomendación de salvaguardar la infraestructura digital, dado que la siguiente crisis viral podría no venir físicamente y un ataque digital se puede propagar en mucho menos tiempo que el contagio de un virus persona a persona; la segunda, también a manera de recomendación, es la inversión de cada país en salud pública; y la tercera, es la creación de un sistema mundial de vigilancia y prevención de pandemias (Harari, 2021).

En los dos trabajos retomados, Harari menciona que el ámbito político es quizá el más relevante a considerar en las crisis que afectan a la población mundial, es decir, la magnitud de las consecuencias de alguna catástrofe, dependen de cómo los gobiernos decidan manejarlas; entre las opciones que les dejan elegir quienes realmente manejan el mundo. De acuerdo con Harari (2018), quienes lo hacen son los economistas, banqueros y empresarios de élite. Aun así, los políticos no quedan exentos de la responsabilidad de elegir la opción más justa para la mayoría de la población. Lo político es un tema que se considera complicado debido a la variedad de intereses y valores a considerar, y que, aunque la ciencia y la tecnología estén muy avanzadas no les es posible determinar los intereses y valores más importantes debido a la amplia gama de culturas que existen y evolucionan alrededor del mundo (Harari, 2021).

Las elecciones políticas tienen que estar influenciadas por lo moral, que como afirma el autor, tiene como finalidad reducir el sufrimiento, para lo que es requisito tener conciencia de los actos que causan sufrimiento. Según él, “la gente asesina, viola y roba porque solo entiende de manera superficial la desgracia que ello causa. Se obsesiona en satisfacer su lujuria o su avaricia inmediatas, sin preocuparse por el impacto que causa” (Harari, 2018, p. 232). La falta de conciencia moral, específicamente por ignorancia, inconciencia o una combinación de ambos generaron los mayores crímenes de odio y codicia de la historia. Respecto al gran número de muertes y el sufrimiento generado por la pandemia declarada en 2020, opina que son responsabilidad de las malas decisiones políticas que se tomaron. (Harari, 2018; 2021)

En lo que respecta a la justicia, Harari menciona que esta exige un conjunto de valores abstractos, así como la comprensión de las causas y los efectos de las situaciones; porque hay que tener presente que existe una interdependencia global, que a veces se olvida, aunque se viva día a día. Basta con recordar las situaciones propiciadas por el SARS-CoV-2 para saber que, un enemigo común, puede propiciar la solidaridad, empatía y hasta promover la justicia y equidad en la conciencia de las personas (Harari, 2018). La enfermedad Covid-19 propició que una buena parte de la humanidad reflexionara sobre la manera de vivir y la necesidad de solidarizarse con su entorno, por lo menos durante la crisis.

### **Edgar Morin**

Edgar Morin (París, 8 de julio de 1921), en su libro titulado “Cambiemos de vía” reflexiona sobre la crisis que se generó a raíz de la pandemia; el confinamiento, el derrumbe del mito occidental de que el ser humano es amo de la naturaleza, la necesidad de reformas políticas, las medidas de control versus las libertades individuales, los servicios públicos de salud, y las condiciones ecológicas para el surgimiento del coronavirus.

La crisis en una sociedad desencadena dos procesos contradictorios. El primero estimula la imaginación y la creatividad en la búsqueda de soluciones nuevas. El segundo puede traducirse en el intento de volver a una estabilidad anterior o en apuntarse a una salvación providencial (Morin, 2020, p. 16). La crisis ha puesto de manifiesto las carencias de una política que ha favorecido al capital en detrimento del trabajo, apostando a la rentabilidad y a la competitividad a toda costa.

Los hospitales y el personal sanitario son víctimas de una política neoliberal que se aplica en todas partes para privatizar o atrofiar los servicios públicos y de la gestión estatal hiperburocratizada sometida a las presiones de poderosos lobbies (Morin, 2020, p. 22).

En ese sentido, propone tratar de restaurar una autonomía nacional absolutamente vital y al mismo tiempo reformar la globalización tecnoeconómica en el sentido de una globalización alternativa que comporte la conciencia de una comunidad de destino compartido, la cooperación política y los intercambios culturales (Morin, 2020, p. 22).

### **Slavoj Žižek**

Slavoj Žižek (21 de marzo de 1949), en su libro “Pandemia. La covid-19 estremece al mundo”, publicado en 2020, diserta sobre las causas y consecuencias de la pandemia de SARS-CoV-2, planteando la siguiente pregunta como eje principal del libro: “¿Qué es lo que está mal con nuestro sistema que nos atraparon sin estar preparados para la catástrofe a pesar de que los científicos nos han advertido de ello durante años?” (Žižek, 2020, p. 8). Ni el sistema capitalista ni el de inspiración comunista lograron contener satisfactoriamente los estragos de la pandemia, lo que da a entender que existe una necesidad urgente de reestructuración de sistemas sociales y económicos existentes; de los cuales se pueden tomar los aspectos positivos como el respeto a las libertades básicas del relato liberal, como lo es la libertad de expresión, o como la garantía de servicios básicos para los ciudadanos que propone el comunismo.

Žižek cita a Tomas Piketty en un comentario donde este afirma que es trascendente cambiar el sistema, pero lo realmente relevante es el cómo, es preciso que las decisiones políticas estén orientadas hacia la solidaridad. El filósofo esloveno propone generar o regenerar, si es que alguna vez existió, la confianza mutua entre el pueblo y los aparatos de Estado. Utópicamente, como él lo dice, la pandemia hubiera podido dar como resultado una humanidad unificada (Žižek, 2020, p. 12). Posibilidad que da pie a discusión y análisis del antes y después de la vida humana, a tres años de la declaración de la pandemia de coronavirus.

Para profundizar sobre el tema del desarrollo humano y los sistemas de protección social se revisan los aportes teóricos del sociólogo Fernando Calderón, de la Dra. en Ciencias

sociales y Economía, Ana Sojo, de la Dra. en Ciencias Políticas, Sonia Fleury y del economista francés Tomas Piketty.

### **Fernando Calderón**

Fernando Calderón Gutiérrez (Bolivia), promulga que: “el Desarrollo Humano da prioridad a la libertad política, la igualdad, la creatividad y la dignidad personal” (Calderón, 2000, p. 2), es por ello que se retoma su perspectiva en este trabajo. En sus textos indaga sobre la complejidad de la igualdad, la libertad real, la importancia de la vida cotidiana y de la acción ciudadana para que se dé o no el desarrollo humano, visto desde el enfoque de las Capacidades.

Lo que el autor llama igualdad compleja hace hincapié en la democratización en la toma de decisiones. Tanto la igualdad compleja como la libertad real se deben de alimentar por:

[...] un aumento en las capacidades de autoanálisis de la sociedad en su autoconciencia, y también de la conciencia de que los otros y sus derechos existen, además de la capacidad de moverse cada vez más y mejor en un mundo crecientemente abstracto y ajeno[...] un aumento del capital social como capacidad institucional y de promoción de una acción colectiva unitaria [...] una mejora de la sociabilidad cotidiana para que los estilos de vida y las subjetividades allí presentes permitan dar sentido a la trama de las relaciones humanas que forman a los sujetos y a las instituciones. (Calderón, 2000, p. 4).

El enfoque de desarrollo humano, según Calderón, necesita tomar en cuenta cuestiones subjetivas como valores, aspiraciones, creencias, proyecciones y rutinas diarias; aspectos que van definiendo la vida cotidiana, que influye en la construcción de una *solidaridad procesal*, la que requiere que las personas se reconozcan como ciudadanos, con capacidad de ser actores conscientes en una sociedad de cambios constantes (Calderón, 2000, pp. 11 y 16).

En 2007, en la introducción del libro titulado “Desarrollo humano y Ciudadanía” del cuál fue designado como coordinador por el PNUD, define el desarrollo humano como: “una óptica que busca el incremento de las capacidades de los actores (ciudadanos, organizaciones,

movimientos sociales, etc.) para que construyan su libertad y decidan, en función de sus valores y aspiraciones, el tipo de vida que desean tener” (Calderón, 2007, p.32). Es decir, será intrínseco al desarrollo humano la capacidad de acción y voluntad de transformación en su entorno, hacia los demás y consigo mismo.

En ese sentido, Calderón promueve la democracia como el régimen gubernamental en el que las personas pueden tener la libertad necesaria para convertirse en actores sociales, o sea, en ciudadanos (Calderón, 2007, p. 32).

Siguiendo las sugerencias de los informes anuales del PNUD, Calderón concluye que: “se precisa fortalecer la democracia, expandir la ciudadanía, reformar la educación, dar transparencia y eficacia a la burocracia estatal, lograr legitimidad estatal y promover un modelo de desarrollo humano con un enfoque económico informacional, dinámico y sostenible” (Calderón, 2007, p. 39).

Para ello sugiere echar mano de innovaciones y avances tecnológicos, para llegar a un modelo de desarrollo eficaz y sostenible, lo que también precisa innovaciones en materia política que respalden las transformaciones y cambios requeridos para erradicar la pobreza, la exclusión y las consecuencias que eso conlleva.

### **Ana Sojo**

Ana Sojo (Costa Rica, 1954), a esta autora se le retoma por sus disertaciones en torno a la protección social. En su publicación de 2017, por medio de la CEPAL, titulada “Protección social en América Latina” se adentra en el tema del desarrollo humano con perspectiva conceptual, histórica y empírica de la protección en los países Latinoamericanos.

Con el auge del neoliberalismo y sus propuestas privatizadoras no sólo en lo económico, sino también en lo social, fue propuesta la focalización de apoyos como sustitución de la universalidad, a lo que comenta la autora: “Se postuló que, a diferencia de la provisión universal, caracterizada como muy costosa e ineficiente, la focalización podía permitir a los gobiernos reducir la pobreza de manera más efectiva y a menor costo (Sojo, 2017). Sin embargo, la focalización no pudo dar buenos resultados en ALC debidos a que la pobreza no se concentra en un solo lugar y la capacidad de ejecución de los programas ha sido débil, principalmente por la corrupción imperante en la mayoría de los países que conforman la región.

Ana Sojo menciona que “El universalismo básico propone «acciones de cobertura universal» y «prestaciones seleccionadas», que constituyan verdaderos pisos de protección que se deberán fortalecer gradualmente” (Figueira et al, 2006, p. 46; Sojo, 2017, p. 23). Esto se debe de acondicionar a las situaciones de cada país, se trata de proporcionar las prestaciones esenciales a poblaciones que compartan ciertos atributos, por lo cual no sería prudente la estandarización de servicios de protección social homologados a nivel mundial.

Es importante considerar que la solidaridad del financiamiento redistributivo y la universalidad del acceso a los servicios se encuentran fundamentados en la diversificación de riesgos y en la aspiración de prestar servicios de calidad. Para así velar por la sostenibilidad de los sistemas de protección social en cuanto a financiamiento, políticas y leyes que los protejan y los sostengan (Sojo, 2017, p. 247).

Al igual que Fernando Calderón, esta autora resalta la importancia del estatus de ciudadano/a, al afirmar que: “la ciudadanía es un estatus conferido a quienes son miembros plenos de la comunidad. Todos los que la poseen son iguales respecto de los derechos y obligaciones con que está investido este estatus” (Sojo, 2017, p.44). El pertenecer a una comunidad democrática que respeta y promueve la participación ciudadana da cabida a que las problemáticas sociales se resuelvan de manera más eficaz.

### **Sonia Fleury**

Las líneas de investigación de Sonia Fleury (Brasil), no se alejan de los dos últimos autores mencionados en este apartado, también teoriza sobre el desarrollo humano desde la construcción de la ciudadanía, sobre la democracia y sobre los sistemas de protección social.

El su artículo “Modelos de protección social”, publicado en el año 2000, hace un análisis socio-histórico de la protección social y distingue entre tres modelos diferentes: el de asistencia, el de seguro y el de seguridad. El de asistencia lo caracteriza como de ideología liberal, orientado hacia la caridad, que causa discriminación y por ende, descalificante, de cobertura focal, de organización local y que se accede a él mediante prueba de medios, de ciudadanía invertida; el modelo de seguro social lo califica de meritocrático, de ideología corporativa, regido por el principio de solidaridad, tiene como efecto la manutención, es de cobertura ocupacional, se obtiene mediante el salario, se accede a él mediante la afiliación, de organización fragmentada, y la ciudadanía está regulada; el modelo de seguridad lo

caracteriza como de ideología social-demócrata, institucional, el principio que lo rige es la justicia, su efecto es la redistribución, de beneficio universal, su organización es de orden público y la ciudadanía es de carácter universal (Fleury, 2000).

La evolución de los sistemas de protección social puede ubicarse en el marco de la Revolución Industrial de la Europa del siglo XIX, cuando la llamada *cuestión social* se reconoce, visualizando así las problemáticas vinculadas a las condiciones de la fuerza de trabajo de las ciudades. Gracias a ese reconocimiento se generaron políticas e instituciones que dieron origen al Welfare State o Estado de Bienestar Social (Fleury & Molina, 2000).

Las instituciones y la política social, deben de promover el igualitarismo, aunque ha sido difícil de instituir este tipo de política debido a que exige poner los intereses del colectivo antes que los particulares (Fleury & Molina, 2000, p. 26). Exigencia que resulta contraria al individualismo fomentado por el sistema económico global que predomina en el mundo.

### **Tomas Piketty**

Tomas Piketty (7 de mayo de 1971, Francia), las ideas de este autor se consideran relevantes para esta Tesis gracias a su enfoque multidisciplinario, en su libro “Una breve historia de la igualdad” publicado en 2022, narra el camino que se ha seguido para llegar a los niveles de igualdad actuales, sendero manchado de sangre por incontables luchas y rebeliones en contra de la injusticia social. Asegura que la distribución de la riqueza actual mantiene la huella del legado esclavista y colonial, así también, remarca la importancia de conocer el pasado para comprender los orígenes de las injusticias y desigualdades del sistema económico actual.

En torno a la justicia social una de las propuestas que hace en torno a una posible reparación de los daños causados es que:

Todos los países y todos los ciudadanos del mundo deberían tener derecho a una parte de los ingresos recaudados a las multinacionales y los multimillonarios de todo el mundo: en primer lugar, porque todo ser humano debería tener un derecho mínimo igualitario a la salud, la educación y el desarrollo; y, en segundo lugar, porque la prosperidad de los países ricos no existiría sin los países pobres (Piketty, 2022, p.114)

Otra de sus propuestas es el *impuesto progresivo* que se caracteriza porque cuanto mayor es la renta o el patrimonio, mayor es el tipo impositivo efectivo que pagan los distintos grupos sociales. En ese sentido, propone cobrar el 2% a las fortunas de más de 10 millones de euros y asignar un porcentaje de esa a los países según su densidad poblacional; lo que menciona sería suficiente para reemplazar las ayudas públicas. Asegura que es necesario crear una Asamblea Transnacional y Parlamentos Transnacionales que se encarguen de los bienes públicos globales (Piketty, 2022).

# Capítulo I: Desarrollo Humano, evolución del concepto y maneras de medirlo

## Contexto histórico del concepto

En los años noventa, el concepto *desarrollo humano* cobra fuerza y se reconoce como un término funcional en distintas disciplinas, al traspasar el ámbito de la economía, que lo tenía monopolizado. A unas semanas de entrar en la década de los noventa, cae el muro de Berlín el 9 de noviembre en 1989, a partir de ese suceso ocurren cambios y fenómenos importantes a nivel internacional que determinaran las décadas posteriores. En ese mismo año, el economista John Williamson hace públicas sus propuestas de reformas económicas dirigidas a América Latina, denominadas “Consenso de Washington”, a manera de decálogo, propuso recomendaciones en pro de la liberación del comercio, de la inversión extranjera directa, de la desregulación y de la privatización del mercado (Williamson, 2003). Reglas que hoy en día siguen vigentes, no sólo a Latinoamérica, sino en todo el mundo.

Para 1990, se da la invasión de Irak a Kuwait ordenada por Sadam Husein; la liberación de Nelson Mandela por el régimen del apartheid, el 11 de febrero de 1990; la disolución de la Unión Soviética, oficializada en diciembre de 1991; y la tercera Revolución Industrial. En Reino Unido gobernaba Margaret Tacher y George Bush, Estados Unidos de América, ambos dirigentes apegados a los preceptos neoliberales. Estos sucesos direccionan las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de la actualidad (Tezanos y Quiñones, 2013).

La publicación del “Informe de desarrollo humano 1990” del PNUD ofrece una visión del desarrollo influenciada por varios de esos sucesos, y algunos otros anteriores a ellos que marcaron a la humanidad, en el informe se realza la importancia de los derechos humanos, la libertad y la igualdad de oportunidades para propiciar el desarrollo humano.

Aunque el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se había creado en 1965, cuando se fusionaron el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958, con el objetivo de combatir la pobreza y fomentar el desarrollo humano en los países subdesarrollados, su primer aporte sobresaliente fue el primer Informe de Desarrollo

Humano y la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH); informe que se continúa publicando anualmente e índice que hoy en día se sigue utilizando.

### **Evolución del concepto**

El concepto *desarrollo humano*, aunque relativamente nuevo, engloba fenómenos complejos en esas dos palabras que lo conforman. La palabra *desarrollo* generalmente se utiliza como sinónimo de progreso, no obstante, la dirección a la que va ese progreso varía según cada concepción ideológica, contexto económico, político, social y cultural. Al remitirnos a la palabra *humano*, surgen un sinnúmero de implicaciones, por ello, el conjunto de ambas palabras conlleva a una noción extremadamente compleja, sujeta al debate conceptual.

Es posible identificar la raíz del concepto en 1949, en el discurso del presidente estadounidense en turno, Harry S. Truman, presentado ante el congreso para defender su “Programa de los cuatro puntos” en el que nombra *áreas subdesarrolladas* a los países más pobres del mundo. Después, en 1980, en el “Informe sobre el Desarrollo Mundial”, elaborado por el Banco Mundial (BM) se utiliza el concepto *desarrollo humano* como tal, aunque fue inclinado hacia la perspectiva utilitarista de los recursos humanos (Tezanos y Quiñones, 2013), refiriéndose principalmente al poder adquisitivo. Con el paso de las décadas, la noción fue enriqueciéndose, tomando otros matices y agregando otros ámbitos que inferían en ella, tales como el social, el político, el cultural y el medioambiental.

Posteriormente, en 1986, la “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, define el desarrollo humano como:

Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan. (Naciones Unidas, 1986).

Esta visión multidimensional del desarrollo humano fue el antecedente de la definición que resultaría de la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual se dio a la tarea de reunir a varios intelectuales para elaborar una nueva perspectiva más completa del concepto, así como un instrumento para medir el desarrollo

humano más allá del Producto Nacional Bruto per cápita. El IDH surge con la finalidad de que los resultados de la medición funcionaran como incentivo para que los países contemplados en el instrumento pudieran mejorar sus condiciones de vida. Fue así que el concepto evolucionó y dejó de emplearse sólo en el ámbito económico y se tornó multidisciplinario.

Han sido dos los enfoques conceptuales predominantes en la noción de desarrollo humano: el primero, que entiende el desarrollo como un proceso económico de cambio estructural y el segundo, que concibe el desarrollo como un proceso multidimensional que pretende ampliar las capacidades humanas. El punto de encuentro entre ambos enfoques es que conciben el concepto como un proceso inagotable, un camino en el que se puede seguir avanzando sin tener una meta final específica (Tezanos y Quiñones, 2013).

El primer Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1990), producto del trabajo conjunto de los intelectuales reunidos, reformula la definición anterior de desarrollo humano con base en las aportaciones teóricas de uno de ellos, el economista indio Amartya Sen. La definición que aparece en dicho informe versa de la siguiente manera:

El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen las libertades políticas, la garantía de los derechos humanos, el respeto a sí mismo y lo que Adam Smith llamó la capacidad de interlocutar con otros sin sentirse “avergonzado de aparecer en público” (PNUD,1990).

Esta versión del concepto, para ese entonces innovadora, señala la importancia de la expansión de oportunidades y la relevancia de la libertad, considerándolas condiciones necesarias para que las personas que conforman una sociedad tengan la vida que desean vivir. Dos décadas después, con base en esa definición de 1990, el PNUD, en el “Informe sobre desarrollo humano 2010”, actualiza y homologa la definición de esta manera:

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y

participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano como individuos y colectivamente. (PNUD, 2010).

Esta definición actualizada contempla tres objetivos que no se contemplaban en la definición original del primer informe del PNUD: primero, la concepción de bienestar como la ampliación de las libertades reales de las personas; segundo, el empoderamiento y libertad de agencia, que dan paso a la acción de las personas y los grupos para alcanzar resultados que consideran valiosos; y tercero, la justicia como la ampliación del bienestar y el empoderamiento para que exista la equidad, garantizando oportunidades y respetando los derechos humanos, contemplando también la sostenibilidad (Tezanos y Quiñones, 2013). El vivir con libertad puede traducirse en el aumento de las oportunidades de bienestar, eso combinado o respaldado con la adquisición de poder e independencia, así como la sensación de seguridad, puede garantizar que las personas vivan como lo desean, lo que se refleja en el aumento de los niveles desarrollo humano.

### **Historia del concepto desde la perspectiva económica**

El enfoque del concepto *desarrollo humano* basado en economía, se centra específicamente en el crecimiento de la renta per cápita, este fue el primer referente que se utilizó para medir el nivel de desarrollo humano en varios países. Este enfoque postula que es el avance de la productividad del trabajo lo que hace más fácil que las personas mejoren sus vidas, en el supuesto de que las sociedades más productivas son las que pueden remunerar mejor el trabajo, en consecuencia, las personas con ingresos elevados consumen más bienes y servicios, lo que provoca una reacción en cadena dado que con el aumento del consumo se expande la producción y se realimenta el proceso de crecimiento (Tezanos y Quiñones, 2013). En este sentido, se contempla al desarrollo humano como la capacidad de las personas de adquirir bienes y servicios para mejorar su condición de vida.

En el ámbito de la economía, se propusieron diversos modelos de desarrollo, uno de ellos fue el “modelo de crecimiento Harrod-Domar”, propuesto por los economistas keynesianos Sir Roy Harrod y Evsey D. Domar, quienes postulan que: “el ritmo de

crecimiento económico de un país depende de dos factores productivos: el factor trabajo (consistente en población activa y productividad del trabajo) y el factor capital (stock de capital y productividad del mismo)” (Tezanos y Quiñones, 2013, p. 17). Este modelo asume que en los países subdesarrollados el trabajo es abundante y que es la acumulación de capital la que impulsa el proceso de crecimiento, misma que se financia mediante la transformación del ahorro en inversión. Sin embargo, la brecha económica entre los ahorros y la tasa de acumulación que se necesita para que la economía crezca, crea una trampa que impide el desarrollo, dado que, entre menor sea la brecha será más fácil que la economía progrese (Tezanos y Quiñones, 2013).

Otro modelo popular en el ámbito de la economía fue el propuesto por Paul Rosenstein-Rodan llamado el “modelo de la brecha de financiación de la inversión”, en donde postula que la inversión es un factor clave para que el crecimiento se logre, pues, se necesita generar ahorro doméstico o ahorro externo mediante inversión extranjera para que se genere crecimiento económico (Rosenstein-Rodan, 1943).

El “modelo de las dos brechas de financiación” de Hollis B. Chenery, toma de base el modelo de Rosenstein-Rodan y le suma la brecha entre la capacidad de generación de divisas de las exportaciones y la creciente demanda de las mismas, que considera necesarias para sufragar las necesidades de importación que acompañan a los procesos de crecimiento (Tezanos y Quiñones, 2013), por lo tanto este modelo contempla tres ejes de relevancia para el crecimiento: el ahorro, la generación de divisas y la demanda de ellas.

Arthur Lewis, en 1954, propone el “modelo dual”, que en conjunto con otras de sus aportaciones le valió que se le otorgara el Premio Nobel de Economía en 1979, esta propuesta teórica afirma que la economía de un país la forman dos sectores: el sector moderno “capitalista” y el atrasado de “subsistencia”; el primero prospera gracias a la fuerza laboral que proviene del sector más atrasado. En las primeras etapas se da una abundante oferta de trabajo que propicia la expansión del sector moderno sin demandas de aumentos salariales, por lo que incrementa el rendimiento capital y es posible la reinversión que puede impulsar el crecimiento a largo plazo. Posteriormente, se desacelera el crecimiento económico por la integración del exceso de trabajo del sector de subsistencia, es entonces donde el factor trabajo escasea, lo que provoca el aumento salarial y, en consecuencia, el margen de los beneficios del capital disminuye, así como la inversión. Según Lewis, afirma que no sería

problema llegar a ese punto, porque el país que alcance esas condiciones ya no será más un Estado subdesarrollado (Tezanos y Quiñones, 2013). Por lo tanto, la nación sería perfectamente capaz de sobrellevar las condiciones provocadas por el desaceleramiento sin consecuencias catastróficas en el crecimiento.

Los modelos y propuestas de origen económico sobre desarrollo y crecimiento se siguen construyendo, sin embargo, la economía no ha sido suficiente para abordar el desarrollo humano. Existen corrientes de pensamiento que tomaron fuerza en la década de los noventa, que abogan por la multidimensionalidad que implica el desarrollo de la humanidad.

### **Evolución del término *desarrollo humano* hacia una perspectiva humanista**

Teóricos como Sir Roy Harrod, Evsey D. Domar, Paul Rosenstein-Rodan, Hollis Chenery y Arthur Lewis, aunque desde una perspectiva meramente económica, contribuyeron a los estudios del desarrollo. Con base en los trabajos de estos economistas surgen otras propuestas como la de Dudley Seers, director y fundador del primer instituto de investigación especializado en el estudio multidisciplinar del desarrollo, de la Universidad de Sussex, quien en su artículo *The Limitations of the Special Case/Las limitaciones del caso especial*, analiza las características de los “países desarrollados” y las de los “países en vías de desarrollo”, al identificar sus diferencias concluyó que los países industrializados son excepción y no regla (Seers, 1963), dado que la mayoría de los países están categorizados como subdesarrollados por sus condiciones poco privilegiadas, en contraste con los pocos que se consideran como “Países desarrollados”.

Seers identificó algunas ventajas de los países desarrollados como el capital humano mejor formado y con mayor movilidad del trabajo, el predominio el sector industrial y de servicios, los sistemas financieros con mayor capacidad de ahorro e inversión, así como la urbanización rápida y el crecimiento poblacional lento. Esas ventajas no las poseen los países subdesarrollados, que generalmente carecen de industrias y sus principales actividades económicas se basan en la explotación de los recursos naturales para la creación de materias primas y la manufactura (Tezanos y Quiñones, 2013). En Seers es posible observar que sus reflexiones teóricas, aunque dentro de la economía, se inclinan hacia un enfoque más social y toman al contexto como factor influyente en las condiciones de desarrollo de cada país.

En la misma línea de pensamiento, con una postura crítica hacia la priorización del ámbito económico sobre el social está el también Premio Nobel de Economía, Gunnar Myrdal, economista sueco que critica la preponderancia del crecimiento económico en las estrategias de desarrollo ante las estrategias sociales y políticas que promuevan el bienestar de las personas (Tezanos y Quiñones, 2013). Resulta común que cuando el ámbito económico no se regula o se acompaña con políticas, instituciones y leyes distributivas del capital, se vuelva imposible que el desarrollo humano se dé o que aumente su nivel.

Otro crítico importante de la economía disociada del ámbito social, fue el economista Peter T. Bauer, quien fue maestro en la Universidad de Cambridge de Amartya Sen, quien posteriormente se convertiría en quizá el teórico más importante del desarrollo humano desde la perspectiva humanista. Bauer criticó la creencia de que el crecimiento económico se podía utilizar como sinónimo del desarrollo. Y basándose en las perspectivas teóricas de Seers, Myrdal y en los informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), concluyó que, la ampliación del rango de opciones aumenta el espectro de alternativas efectivas de las personas (Tezanos y Quiñones, 2013).

En 1968, con Robert McNamara como presidente del Banco Mundial, se impulsó una estrategia cuyo principal objetivo era la lucha para erradicar la pobreza, que se centraba en la cobertura de las necesidades sociales básicas (Tezanos y Quiñones, 2013). Sin embargo, la medición del desarrollo humano necesitaba una reestructuración que contemplara indicadores más allá del ingreso y el empleo, era necesario incluir la educación, la salud, la seguridad entre otros, que permitieran mostrar un panorama más amplio del concepto *desarrollo humano*.

Unas décadas más adelante fue Amartya Sen, con su propuesta teórica de las *Capacidades*, quien influenció la definición del concepto *desarrollo humano* que se publicó en el “Informe de desarrollo humano 1990”. Su teoría también tuvo eco en los indicadores incluidos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuya finalidad fue ir más allá de los aspectos económicos como el Producto Nacional Bruto (PNB) o el Producto Interno Bruto (PIB). Para Sen, hablar de desarrollo humano contempla parámetros económicos y una serie de libertades que serían el fin principal, combina la ética y la economía para focalizar la atención en los derechos de los individuos.

El teórico contempla la libertad como el objeto primordial para el desarrollo humano, distingue diferentes tipos de libertades, como las instrumentales que son cinco y contribuyen de manera directa o indirecta a la libertad que tengan las personas para vivir la vida que desean, las cuales son las siguientes:

1. Las libertades políticas: que incluyen, entre otros aspectos, la libre elección de los gobiernos, los derechos humanos, y la libertad de prensa y de expresión política.
2. Las libertades de los servicios económicos: que facilitan a las personas la oportunidad de utilizar los recursos económicos para consumir, producir y realizar intercambios.
3. Las oportunidades sociales: conformadas por los sistemas educativo y sanitario – entre otros–, que influyen en la libertad fundamental de las personas para vivir mejor.
4. Las garantías de transparencia en la divulgación de información veraz y rigurosa: las cuales deben satisfacer la “necesidad de franqueza” que requieren las personas para poder interrelacionarse.
5. La seguridad protectora: que resulta necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que las personas caigan en la miseria y, en algunos casos, incluso en la inanición y la muerte

(Sen, 2000).

Si estas cinco libertades instrumentales se establecen y respetan en una nación, el aspecto de *agencia* aumenta para sus habitantes, es decir, la libertad general que una persona posee para alcanzar lo que considera valioso. Amartya Sen nombra el concepto *agencia*, en su *Teoría de las Capacidades*, precisamente para referirse al conjunto de libertades que permite la elección de la manera de vivir de cada quien. Posteriormente, el término se fue enriqueciendo con las aportaciones de otros teóricos y teóricas como Naila Kabeer, quien la concibe como “la habilidad para definir metas y actuar de cara hacia ellas” (Kabeer, 1999, p. 438). Otra definición más actual menciona que:

[...] el ejercicio de agencia se configura a través de dos elementos: la noción de autoeficacia —la creencia en la propia capacidad para organizar y ejecutar los cursos

de acción necesarios— y la capacidad de autonomía —el sentirse en control de la definición de metas y de los pasos necesarios para lograrlas (Alkire, 2005; Claassen, 2018; IDHAL & PUCP, 2021).

Es por ello que se afirma que la libertad es condición fundamental para el desarrollo humano, en ese sentido, es preciso trabajar en la eliminación de las principales fuentes de privación de ella. Sen (2000) señala que, las principales fuentes de privación de la libertad son: “la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (pp. 19-20). Estos factores detienen o retrasan el desarrollo humano.

La *Teoría de la Justicia* del filósofo John Rawls sirvió de eje para la *Teoría de las Capacidades* de Amartya Sen, la base fundamental de ambas teorías es la justicia imparcial y la igualdad de oportunidades que puede tener una persona. Dado que, en un entorno injusto y polarizado no se puede considerar la existencia de desarrollo.

Las *capacidades* y los *funcionamientos* son dos conceptos teóricos que Sen propone para explicar las condiciones del desarrollo humano. El autor considera que “la vida es un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones” (Sen, 1992, p. 39). Los funcionamientos son aquello que las personas valoran en términos de ser o hacer, los estados y acciones que se logren realizar definirán un estilo de vida. Si fuera posible definir en una sola palabra el significado de *funcionamientos* sería el término *logros*.

Los funcionamientos se dividen en dos categorías: los simples, que se refieren a las funciones más básicas que tienen que ver con la supervivencia como la alimentación (comer bien) y la salud (no padecer enfermedades evitables). Y los complejos, que consideran funciones como la felicidad, la dignidad (respetarse a uno mismo) y la participación en el entorno social (ser miembro activo de una comunidad), entre otras (Sen, 2000; Urquijo, 2014).

Las capacidades, que es el concepto que le otorga el nombre a la teoría de Amartya Sen sobre desarrollo humano, hacen referencia a las oportunidades que posibilitan el disfrutar de los funcionamientos, es decir, el conjunto de capacidades forma vectores de funciones entre

los que es posible hacer elecciones según las preferencias individuales. Sen afirma que: “Mientras que la combinación de funciones de una persona refleja sus logros reales, el conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos: las distintas combinaciones de funciones entre las que puede elegir esa persona” (Sen, 2000). De manera que, se vuelve indispensable la existencia de instituciones que garanticen el equipamiento y calidad de escuelas, hospitales, centros de trabajo, entre otros espacios indispensables para la vida digna, a los que se acceda sin ningún tipo de discriminación o exclusión, con el fin de asegurar que los individuos tengan la libertad de elegir la combinación de logros que desean cumplir a lo largo de su existencia.

Las capacidades se emplean para evaluar el bienestar individual, grupal y social en aspectos como la calidad de vida y el desarrollo humano o la ausencia de ellos. A partir de eso, con los datos obtenidos es posible diseñar herramientas de intervención para diseñar y evaluar instituciones públicas, leyes, políticas públicas y organizaciones en general que actúen a favor del incremento del nivel de desarrollo humano.

Concretizando, los funcionamientos suministran información sobre las cosas que hace una persona y las capacidades sobre las cosas que tiene libertad para hacer (Sen, 1999; Urquijo, 2014). Y la libertad para elegir entre un margen amplio de posibilidades y los logros alcanzados hacen que las personas lleven la vida que desean. En lo que respecta a los bienes materiales y la capacidad adquisitiva, son medios útiles para mantener ciertas capacidades, sin embargo, no es el indicador más relevante en lo que respecta a la medición del desarrollo humano.

El punto central en la *Teoría de Capacidades*, como se puede observar, es la libertad, dado que sin esa condición la agencia se pierde y no es posible garantizar que las personas alcancen el conjunto de funcionamientos necesarios para vivir como lo desean. Así también, es indispensable que esa libertad sea igual para todas las personas con el fin de procurar que el desarrollo humano sea equitativo y justo.

Por su parte, Martha Nussbaum, quien ha colaborado con Amartya Sen, hace aportaciones teóricas que amplían la teoría, divide en dos categorías las capacidades, las básicas y las potenciales:

1. Capacidades básicas: determinadas por el principio de justicia, es decir, las capacidades que propicien un nivel mínimo de vida y valiosas por sí mismas

como derecho de todo ser humano por el simple hecho de existir, como puede ser el estar bien alimentado, no padecer enfermedades evitables ni mortalidad prematura, etcétera.

2. Capacidades potenciales: las que tienen una relación directa con la justicia social, que permiten alcanzar una buena calidad de vida, como sería la participación social, la dignidad y el respeto a uno mismo, entre otras.

(Nussbaum, 2012).

La combinación de ambas categorías logra que las personas vivan la vida que consideran valiosa. La autora menciona que: “la ausencia de un funcionamiento es un signo claro de que una capacidad ha sido vulnerada, ya que esta demanda ciertos funcionamientos” (Nussbaum, 2002, p. 131), esto quiere decir que, si algunas de las libertades de las personas han sido mermadas, disminuyen o desaparecen las posibilidades de alcanzar logros deseados.

Otro de los aportes complementarios que hace Nussbaum, es enfatizar la educación como un funcionamiento al que le otorga el adjetivo “fértil”, asegura que facilita la expansión de otras capacidades, pues, las personas con acceso a la educación suelen tener mayores oportunidades de crecimiento personal, social, económico y cultural, y puede ayudar a ser más consciente de lo que pasa en el entorno (Nussbaum, 2012).

En las últimas décadas ha sido arduo el trabajo que se ha tenido que hacer para cambiar la perspectiva del concepto *desarrollo humano* y direccionarlo hacia la multidisciplinariedad, algunos los teóricos, principalmente los economistas, sociólogos y filósofos, han sido quienes marcaron la pauta para encaminarnos a una noción del concepto desde lo humanístico, dado que el aspecto humano es el más importante en esencia y no el económico como se ha promovido por años, es decir, la economía es un medio y no un fin.

### **Instituciones y formas de evaluar el desarrollo humano**

Las instituciones que se han propuesto medir el desarrollo han sido varias en desde el siglo pasado. Una de las pioneras en intentar medirlo fue el Banco Mundial (BM), a finales de la década de los setenta, dicho organismo financiero hizo público su “Informe sobre desarrollo” en 1978, en él, se clasificaban a los países según su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, calculado en dólares americanos corrientes.

El PIB per cápita, en ese momento, se consideró como la medida más viable para evaluar la capacidad económica y de progreso en los países, como consecuencia de ello, se dividió a las naciones en cuatro categorías basadas en el nivel de ingreso de cada uno de ellos. El BM nombró a esta clasificación como *grupos de renta*, cuya división ha sido: países de ingreso bajo, países de ingreso medio-bajo, países de ingreso medio-alto y países de ingreso alto; la clasificación sigue vigente y se actualiza anualmente cada primero de julio debido a que, factores como la inflación, los tipos de cambio, el crecimiento económico y el demográfico influyen en el Producto Interno Bruto per cápita (Tezanos y Quiñones, 2013; Serajuddin & Hamadeh, 2020).

En 2020, los países de ingreso bajo percibían menos de 1,036 dólares per cápita; los países de ingreso medio-bajo, de 1,036 a 4,045 dólares; los países de ingreso medio-alto, entre 4,046 y 12,535 dólares; y los países de ingresos altos, más de 12,535 dólares per cápita (Serajuddin y Hamadeh, 2020). Esa clasificación propuesta por el Banco Mundial, funcionó y aún lo hace hoy en día, como referente para abordar el estado de las economías mundiales, sin embargo, es insuficiente para medir los niveles de desarrollo humano que tienen los países debido a que no refleja la distribución real de la riqueza y no contempla muchos otros factores que intervienen en el desarrollo de la humanidad.

Otra propuesta de evaluación a nivel mundial es la que promueve la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en colaboración con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), esta medición se hace con base en la del Banco Mundial, pero en lugar de cuatro categorías, sólo distingue dos: “los países desarrollados” y “los países en desarrollo”.

Los “países desarrollados” son aquellos que en la clasificación del BM se categorizan en Países de ingreso alto, o sea, con un ingreso mayor a 12,535 dólares americanos per cápita, según la cifra de 2020. Y la segunda categoría, los “países en desarrollo”, se conforma por aquellos países que no alcanzan el rango de lo que se considera ingreso alto, es decir, los clasificados como países de ingreso medio-alto, medio-bajo y bajo, desde la perspectiva del BM. Esta categorización de la OCDE y el CAD se utiliza para seleccionar entre los países en desarrollo a aquellos candidatos a recibir la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (Tezanos y Quiñones, 2013). Sin embargo, esta clasificación, al estar basada en la categorización que hace el BM, padece o presenta sesgos similares.

Las Naciones Unidas, desde de 1971, realiza la clasificación de los Países Menos Adelantados (PMA), en la cual se considera a los países que padecen pobreza generalizada, aunada a debilidad estructural de su economía, instituciones y situación geográfica (Tezanos y Quiñones, 2013). Esta categorización se estableció con la finalidad de promover el apoyo internacional hacia los países que se clasifican dentro de ella. Las variables de clasificación para los Países Menos Adelantados son:

[...] activos humanos (nutrición, mortalidad infantil, matriculación educativa y alfabetismo de adultos), vulnerabilidad económica (inestabilidad en la producción agrícola, población desplazada por desastres naturales, inestabilidad de las exportaciones, y participación del sector agrícola en el PNB y en las exportaciones), aislamiento geográfico y PNB per cápita” (Tezanos y Quiñones, 2013, p. 46).

En un principio, sólo se contemplaron 25 países del mundo como PMA, actualmente, en el 2023, son 46 países los que se encuentran contemplados en dicha categoría: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Timor-Leste, Togo, Tuvalu, Uganda, República Unida de Tanzania, Yemen y Zambia (Naciones Unidas, 2023a).

De los 46 países contemplados en esta categoría, 33 pertenecen al continente africano, 9 son asiáticos, 3 se encuentran en la zona del pacífico y uno en el Caribe. La región geográfica con la gran mayoría de PMA es el continente africano, por lo que se infiere que tanto el crecimiento como el desarrollo se ven afectados en esa región. Los Países Menos Adelantados representan entre el 12% y el 13% de la población mundial, pero tienen a alrededor del 40% de la población mundial que vive en pobreza, en conjunto, estos países sólo generan el 1,3% del PIB mundial debido a que sus economías se basan principalmente en materias primas agrícolas, y su productividad está en desventaja frente a los países desarrollados que sí cuentan con tecnologías más avanzadas de producción. Algunos países

considerados PMA han logrado avanzar al sector manufacturero, sin embargo, su papel se limita a proveer mano de obra barata, principalmente para la industria textil (Naciones Unidas, 2023a).

En el siglo XX, se hizo evidente la necesidad de una ecuación que contemplara aspectos del desarrollo humano que no fueran exclusivamente económicos, fue entonces que, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó una propuesta innovadora para medirlo. A la par del lanzamiento del primer Informe sobre desarrollo humano, se da a conocer el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que incluye indicadores nunca antes contemplados y aunque también contempla el PIB per cápita, no lo toma como variable determinante.

El IDH surge con la intención de tener un instrumento más completo para medir de manera integral el desarrollo humano de los países, y con la finalidad de hacer visibles las problemáticas y carencias, para así incentivar la mejora del entorno de los ciudadanos, garantizando la libertad suficiente para que vivan la vida que consideren valiosa, como propone Amartya Sen en su Teoría de las capacidades.

En ese índice, a los países se les clasificaba en tres categorías: desarrollo humano alto, desarrollo humano medio y desarrollo humano bajo, categorización que se mantuvo hasta el “Informe sobre Desarrollo Humano 2006”, en las versiones posteriores a él, se agregó la categoría *desarrollo humano muy alto*. La categorización se hace a partir de la calificación que alcancen los países, aquellos que obtienen un valor mayor a 0.80 se les considera como países con desarrollo humano muy alto, los que se encuentran entre 0.80 y 0.70 se les considera con desarrollo humano alto, aquellos que su valor oscila entre 0.70 y 0.55 se clasifican como desarrollo humano medio y los evaluados con un valor inferior a 0.55 se consideran como desarrollo humano bajo (CIEPS, 2019).

El Índice de Desarrollo Humano, desde su surgimiento hasta la fecha, considera tres índices principales: el de la salud, el de la educación y el de ingresos, aunados a diferentes índices complementarios, que han variado con los años. El IDH permite categorizar a los países desde una visión multidisciplinaria y una unidad de medida más integral en contraste a aquellas basadas en indicadores solamente económicos, evalúa las oportunidades que los ciudadanos tienen para vivir una vida saludable, con acceso a la educación y la posibilidad

que tienen de percibir ingresos suficientes para vivir de manera digna y satisfactoria, según los intereses de cada uno.

Debido a que el desarrollo humano es un fenómeno complejo y multidimensional se vuelve una tarea titánica intentar medirlo reduciéndolo a una sola cifra, aunque se obtenga con una ecuación compleja, es por ello, que el IDH se ha ido modificando desde su aparición para remediar los sesgos que se han identificado. En 1991, a un año de su primera publicación, se modificó la forma de construcción de los indicadores de conocimiento y del nivel de vida, incorporando el promedio de años de educación al indicador de conocimiento (Mancero, 2001).

En 1994, se modifican los valores mínimos y máximos; los mínimos son aquellos observados en un periodo aproximado de 30 años, mientras que los máximos se eligieron de acuerdo a la expectativa de crecimiento de las variables por un periodo prolongado de por lo menos 30 años. Los rasgos modificados quedaron de la siguiente manera: esperanza de vida al nacer, entre 25 y 85 años; alfabetismo de adultos, entre 0 y 100%; promedio de años de escolaridad, entre 0 y 15 años; ingreso, entre 200 y 40,000 dólares Paridades de Poder Adquisitivo (PPA) (Mancero, 2001, p.22).

Así también, en 1995, se reemplaza el promedio de años de escolaridad, en el indicador de conocimiento, por la tasa de matriculación combinada de primaria, secundaria y educación terciaria, con rango de 0% a 100%. Y se fija el ingreso mínimo en 100 dólares PPA, con base en el ingreso femenino observado (Mancero, 2001, p.25), dado que la tendencia es que sea menor al masculino. Quince años después, con la intención de hacer un seguimiento de la pobreza, la desigualdad y el empoderamiento de las mujeres se agregaron tres índices en el Informe de 2010: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) y el Índice de Desigualdad de Género, encargado de medir las desventajas de la mujer en tres dimensiones del desarrollo: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. En esta misma línea, en 2014, se introdujo el Índice de Desarrollo de Género (PNUD, 2018a, p.11).

A pesar de que el IDH se puede considerar como el índice más popular para medir el desarrollo humano por contemplar indicadores que no son exclusivamente económicos, no está exento de críticas, una de las principales es el sesgo que puede representar el medir con un solo número un fenómeno tan complejo como es el desarrollo humano. A esto, los autores

encargados de diseñar el IDH reconocieron que ciertamente era limitante utilizar un solo número para representarlo, pero también afirmaron que no se era recomendable “agobiar” en indicador y que estaba sujeto a mejoras posteriores (PNUD, 1992), algunas de ellas ya implementadas en la versión actual.

En relación a ello, Xavier Mancero (2001) afirma que: “la condensación de información en un solo índice ha demostrado tener una llegada mucho mayor al momento de evaluar el desarrollo o de decidir políticas, frente a la alternativa de presentar datos desagregados a través de una serie de indicadores” (p.19). La concentración de indicadores que resultan en un número es funcional en el sentido de simplificar la comparación entre el desarrollo de las naciones, en este sentido, es tarea de los organismos internacionales e instituciones nacionales profundizar en la naturaleza de las problemáticas de cada país con la finalidad de que los planes de acción/apoyo/ayuda, funcionen de acuerdo al contexto.

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar que el Índice de desarrollo Humano funciona como un instrumento que mide el nivel de desarrollo desde una perspectiva multidimensional, cuyo fin es visibilizar las carencias de cada país e incitar la mejora desde lo estructural, o por lo menos incentivar el pensamiento y el debate en pro de la concientización de los fenómenos que detienen el desarrollo humano. Lo anterior, con la finalidad de estimular la generación de planes y acciones en pro de la resolución de las problemáticas de cada nación, los cuales deben de ser creados y respaldados de manera institucional, por leyes y políticas que garanticen la libertad para que los ciudadanos puedan vivir la vida que les satisfaga, sin que ello dependa casi exclusivamente del poder adquisitivo que tengan.

Resumiendo, a la fecha existen varias propuestas para la evaluación del desarrollo humano a nivel global, muchas de ellas planteadas desde la perspectiva económica, sin embargo, no parece ser suficiente el PIB o el PNB per cápita para reflejarlo. Existe la posibilidad de que el PIB sea elevado en un país por el tipo de actividades económicas que predominan en él y que a la par las tasas de desempleo aumenten, desamparando a gran parte de la población, es decir, se puede tener un PIB o PNB alto sin que necesariamente el nivel de desarrollo humano tenga un nivel concordante, esto debido al fenómeno de la polarización de la riqueza.

Las 4 propuestas revisadas en este apartado se cuentan entre las más representativas y populares a la hora de abordar el tema del desarrollo humano, las dos últimas son las que consideran indicadores distintos a los meramente económicos, pero el IDH del PNUD puede considerarse el más completo debido a la complejidad de su fórmula para calcularlo y a los índices complementarios que se registran anualmente en su informe sobre desarrollo.

### **Antes y después de la pandemia en las categorizaciones de desarrollo humano**

La Pandemia de coronavirus declarada a inicios del año 2020, representó un parteaguas a nivel mundial, los cambios que se suscitaron en la organización mundial debido a las medidas implementadas para evitar la propagación del virus influyeron en las condiciones de vida de las personas, lo que se ve reflejado en los niveles de desarrollo humano.

Según Tabares y Mederos (2022), en la actualidad el mundo enfrenta los efectos negativos que la pandemia ha dejado en el ámbito educativo, en el de salud y en ingresos; afirman que es posible apreciar un retroceso en la vida social en gran parte de los países, aunque los efectos negativos más grandes son evidentes en los países pobres debido a que no cuentan ni con los recursos, ni con la infraestructura para enfrentar las problemáticas socioeconómicas que la pandemia provocó.

En la clasificación del Banco Mundial (2022a, 2022b, 2022c, 2022d), no son tan notorios los efectos de la pandemia, debido a que, la gran mayoría de los países latinoamericanos se mantuvieron en la misma categorización desde 2018, año anterior a la primera aparición reportada de la enfermedad COVID-19, a excepción de la Argentina que en 2018 pasó de la categoría “Países de ingreso mediano-alto” a la de “Países de ingreso alto”, aunque actualmente se encuentra en la categoría de ingreso mediano-alto.

Según el Banco Mundial (2023), ningún país de América Latina y el Caribe (ALyC) figura en “Países de ingreso bajo”, la gran mayoría de los países que conforman esta categoría pertenecen al continente africano; en la clasificación de “Países con ingreso mediano-bajo” aparecen Bolivia, El Salvador, Haití, Honduras y Nicaragua; en los “Países de ingreso mediano-alto se encuentran Argentina, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, y San Vicente y las Granadinas; y en la categoría “Países de ingreso alto” están Chile, Panamá, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, y Uruguay, así como Canadá y Estados Unidos de América, si se contempla en continente en general.

Por lo tanto, en la clasificación de la OCDE y del CAD, los “Países desarrollados” del continente americano son los 7 recién mencionados, que corresponden a la categoría “Países de ingreso alto” del Banco Mundial. En los designados “Países en desarrollo” están: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, y San Vicente y las Granadinas.

Las Naciones Unidas, en su categorización de 2018, contemplaba como Países Menos Adelantados (PMA) a 47 países: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chad, Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Timor-Leste, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen, Zambia (UNCTAD, 2018); en 2023, los PMA son 46, dado que la República de Vanuatu ya no se cuenta en esta categoría. La única nación latinoamericana clasificada como PMA es el país caribeño Haití.

En lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2018, en orden de puntuación descendente, Canadá, Estados Unidos de América, Chile, Argentina y Uruguay se clasificaron en “Desarrollo humano muy alto”. Costa Rica, Panamá, Trinidad y Tobago, Cuba, México, Granada, Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú, Colombia, República Dominicana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Dominica, Belice y Paraguay se clasificaron en “Desarrollo Humano Alto”. Mientras que, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras se consideraron en “Desarrollo Humano Medio”, el único país de ALC que aparece en “Desarrollo Humano bajo” es Haití (PNUD, 2018a).

El IDH de 2019 considera como países con “Desarrollo humano muy alto”, siguiendo sólo con los países americanos, a los mismos del año anterior con el mismo orden, en “Desarrollo Humano Alto” según las puntuaciones obtenidas cambia el orden, quedando de la siguiente manera: Trinidad y Tobago, Panamá, Costa Rica, Cuba, México, Granada, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Venezuela, Dominica, Paraguay, Belice y se agrega Bolivia a esta clasificación, en

“Desarrollo humano medio” se encuentran, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras. Haití continuó en “Desarrollo humano bajo” (PNUD, 2019).

Para 2020 el índice del PNUD contempla a Canadá, Estados Unidos de América, Chile, Argentina, Uruguay, Panamá y Costa Rica en “Desarrollo humano muy alto”, a Trinidad y Tobago, Cuba, Granada, México, Perú, Colombia, Brasil, Ecuador, República Dominicana, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Paraguay, Bolivia, Belice y Venezuela en “Desarrollo humano alto”, a El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras en “Desarrollo humano medio”, Haití siguió en la misma categoría que los años anteriores (PNUD, 2020).

El IDH de 2021-2022, dos países latinoamericanos suben a “Desarrollo humano muy alto”, el orden descendente es el siguiente, según la puntuación alcanzada: Canadá, Estados Unidos de América, Chile, Argentina, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Uruguay y Panamá. Los que se mantuvieron en “Desarrollo humano alto” son: Granada, República Dominicana, Cuba, Perú, México, Brasil, Colombia, San Vicente y las Granadinas, Ecuador, Dominica, Paraguay y Jamaica. Dos países bajan de categorización y pasan a “Desarrollo humano medio”, por lo que el orden se configura así: Bolivia, Venezuela, Belice, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras. Mientras que Haití se continúa posicionando en la categoría de “Desarrollo humano bajo” (PNUD, 2022).

En lo que respecta a las tendencias en el IDH, de las potencias latinoamericanas, de 1990 a 2022, las puntuaciones han oscilado como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Índice de Desarrollo Humano - Potencias Latinoamericanas (2022) - Tendencias</b>								
<b>Año:</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021-2022</b>
<b>Argentina</b>	0,723	0,779	0,834	0,848	0,850	0,852	0,840	0,842
<b>Brasil</b>	0,610	0,679	0,723	0,753	0,764	0,766	0,758	0,754
<b>Chile</b>	0,706	0,763	0,813	0,846	0,856	0,861	0,852	0,855
<b>Colombia</b>	0,610	0,666	0,726	0,754	0,763	0,768	0,756	0,752
<b>México</b>	0,662	0,709	0,746	0,768	0,777	0,779	0,756	0,758
<b>Perú</b>	0,621	0,676	0,725	0,759	0,776	0,780	0,762	0,762

Como se puede observar, la tendencia en cada uno de los países de la tabla era el aumento en el indicador global del IDH hasta 2020, año en que esos los países bajaron en puntuación, que coincide con el año de la declaración de la pandemia por coronavirus. A nivel internacional, la mayoría de los países del top 10 del IDH no presentaron descenso en sus puntuaciones en el periodo de la pandemia, pero hubo algunos que sí, tales como

Alemania, Irlanda, Países Bajos; la potencia económica de los Estados Unidos de América también bajó su puntuación de desarrollo. Por lo tanto, es posible inferir que las múltiples crisis que se desprendieron de la pandemia infirieron en el desarrollo humano en las potencias latinoamericanas y en muchos otros países, causando mayores estragos en aquellos que previo a la pandemia ya habían quedado atrás.

México es el décimo país más poblado a nivel mundial y el segundo de mayor densidad poblacional de América Latina y el Caribe, sólo después de Brasil. El IDH del PNUD clasifica a la República mexicana como un país con “Desarrollo Humano alto”. Y en cuestiones económicas, es la decimotercera economía más grande del mundo en términos de PPA (Naciones Unidas, 2022).

En 2018, el 7.0% de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza extrema y el 34,9% en situación de pobreza moderada, para el 2020, la pobreza extrema aumentó, situándose en 8.5% y en 35.4% la pobreza moderada, en 2022 la pobreza extrema representó el 7.1% y la moderada el 29.3% de la población (CONEVAL, 2023).

A pesar del aumento de la pobreza hasta 2020, los niveles de desarrollo en los municipios mexicanos mostraron avance en cuanto a desarrollo humano, en 2015 el 63.4% de los municipios se ubicaban en niveles de desarrollo medio y bajo, para 2020, la cifra disminuyó a 51,9% de los municipios que conforman la nación (Naciones Unidas, 2022). Los municipios con los niveles más altos de desarrollo humano del 2020, fueron la Ciudad de México, Nuevo León y Aguascalientes, y los niveles más bajos correspondieron a Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En la década que abarca de 2010 a 2020 las entidades que registraron los avances municipales más significativos fueron Hidalgo, Zacatecas y Guerrero, en comparación al resto de los Estados (PNUD, 2022).

En 2015, el Estado de Zacatecas, sólo dos de sus cincuenta y ocho municipios se ubicaron en la categoría “desarrollo humano muy alto”, 24 en “desarrollo humano alto” y 32 en “desarrollo humano medio”, esos dos municipios con IDH muy alto, fueron Zacatecas y Guadalupe (Coordinación Estatal de Planeación, 2015). En 2020, la distribución de los municipios según su nivel de desarrollo humano fue la siguiente: 3.4% se clasificaba con “desarrollo humano muy alto”, 46.6% con alto y el 50% restante con “desarrollo humano medio” (PNUD, 2022, p.64), por lo que se puede inferir que en 5 años hubo avances en el desarrollo humano en el Estado de Zacatecas, los municipios clasificados en “desarrollo

Humano medio” disminuyeron de 32 a 29, es decir, 3 municipios avanzaron a la categoría “desarrollo humano alto”, sin embargo, en ese mismo lapso temporal no hubo cambios en la categoría “desarrollo humano muy alto”.

Los municipios con mayor IDH en el Estado de Zacatecas en el año 2020 fueron el municipio de Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Juchipila y Río Grande. Los que tuvieron las cifras más reducidas en el IDH municipal fueron Jiménez del Teul, Mezquital del Oro, Mazapil, El Salvador y Genaro Codina.

En síntesis, en la evolución del concepto *desarrollo humano* es posible percibir la influencia del contexto histórico y la evolución del pensamiento, de una postura unilateral a una multidimensional. Aunque las especializaciones han funcionado bien para profundizar el conocimiento en cada una de las ramas existentes, propiciaba la segmentación del objeto de estudio. Es por ello que fue preciso contemplar una visión holista de un fenómeno tan complejo como puede ser el desarrollo humano.

Actualmente, los términos desarrollo y crecimiento se utilizan para referirse a diferentes tópicos, los que adquieren connotaciones diferentes según el contexto en que se usen, pero es el concepto compuesto *desarrollo humano* el que aún, desde diferentes perspectivas, se reconoce como un fenómeno multidimensional que demanda un estudio e intervención desde lo multi, inter y transdisciplinario.

Desde la perspectiva del PNUD, basada en las ideas del teórico Amartya Sen y sus colaboradores, el desarrollo humano es pues, un proceso que debe dirigirse al aumento de la libertad general de las personas, con el fin de que puedan vivir de manera saludable, con acceso a educación de calidad y con ingresos suficientes para tener una vida digna; que les sea posible conseguir los logros deseados y desempeñarse como ciudadanos activos, en un contexto equitativo y en pro de la sostenibilidad. Así, el desarrollo humano fluye en una suerte de interdependencia en donde las personas son quienes motivan la mejora y al mismo tiempo se benefician. El desarrollo debe centrarse en la expansión de capacidades y no en la concentración de recursos materiales.

Aunque aún se ve lejana la posibilidad de que todos los países alcancen un nivel de desarrollo humano muy alto, las instituciones y organismos que intervienen en su evaluación, arrojan datos que funcionan como referentes para diseñar acciones que eleven el nivel de desarrollo de las naciones. Por ello se vuelve trascendental la intervención desde lo político,

enfocado a la erradicación de la desigualdad y la exclusión, así como la necesidad urgente de disminuir la huella ecológica que genera fenómenos naturales cada vez más devastadores y que afectan profundamente a los países más atrasados debido a que la recuperación es sumamente lenta debido a la falta de recursos. Es necesario propiciar desde lo estructural de una sociedad un entorno justo donde se puedan desarrollar las personas.

La humanidad es vulnerable a fenómenos como la pandemia de coronavirus desatada en 2020, de la que aún no se sabe exactamente la magnitud de sus consecuencias. Como lo menciona Slavoj Žižek (2020) no se trata sólo de amenazas virales, sino también de sequías, olas de calor, tormentas masivas, etcétera, exacerbadas por la sobreexplotación de los ecosistemas a beneficio económico de unos pocos. La respuesta a ello, según menciona el autor, es el trabajo duro y urgente que establezca una coordinación mundial eficiente desde lo político, cuyo objetivo sea garantizar equidad, justicia y sostenibilidad para alcanzar niveles óptimos de desarrollo humano a nivel planetario. El empoderamiento político de los Estados nacionales, tanto de sus gobernantes y de sus ciudadanos es imprescindible para la reducción los males como las desigualdades, la corrupción, la injusticia y las catástrofes naturales (Rodríguez, Castillo y Cardoso, 2020)

La pandemia de SARS-CoV-2 propició que el nivel de desarrollo humano en gran parte de los países a nivel mundial, como en las potencias económicas latinoamericanas, disminuyera. Las estrategias seguidas para combatir la propagación del virus por cada gobierno variaron según las inclinaciones ideológicas de sus gobernantes y sus posibilidades económicas. Por ello, la elección de las medidas a tomar fue de suma relevancia y sus resultados se siguen viendo hoy en día y seguramente lo seguirán haciendo en las siguientes décadas, en especial en el ámbito de la salud, la educación y los ingresos, factores determinantes para el desarrollo.

## **Capítulo II: Protección social en salud y educación, y su reflejo en el desarrollo humano después del SARS-CoV-2**

La salud y la educación son dos de los pilares del desarrollo humano, según la fórmula propuesta en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ambos, elementos fundamentales para el cálculo del nivel de desarrollo de cada país. Amartya Sen (2000) asegura que, ante la ausencia de alguno de esos dos elementos, la expansión de las libertades que hacen posible que las personas desarrollen sus capacidades y alcancen los logros deseados para ellas y sus familias, se vea truncada en lo económico, social, cultural, político y medioambiental.

La pandemia por el SARS-CoV-2 provocó crisis tanto en los sistemas de salud como en los educativos a nivel global. En los llamados países en desarrollo, ambos ámbitos presentaban deficiencias antes de la pandemia, y ya se presentaban patrones de exclusión social que limitan el acceso a servicios de calidad, lo que afecta el bienestar de los individuos y la sociedad. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud concluye que la enfermedad designada COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, se considera una pandemia. A raíz de eso, fue necesario que cada país tomara medidas para evitar la propagación del virus, una de las medidas más populares fue el confinamiento, aunque este sirvió para desacelerar la propagación de la enfermedad, también desaceleró la economía y resaltó las fallas estructurales en la sociedad, las cuales repercuten de forma negativa en el desarrollo humano.

En este segundo capítulo, se pretende conocer las condiciones propiciadas por la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la salud y la educación que trastocaron el desarrollo humano, mediante el análisis comparativo de los índices y estadísticas de los años anteriores y posteriores a la declaración de la enfermedad como pandemia, con el fin de mostrar el impacto de los cambios fomentados por dicha situación y las medidas impuestas para mitigar los efectos.

El ámbito de la salud fue el que acaparó la atención en un primer momento, debido a que los servicios de salud no estaban preparados para combatir la propagación del nuevo virus, ya que se desconocían las formas exactas de contagio y el tratamiento adecuado, esto aunado a la falta de equipamiento de los hospitales. Con ello, se resaltaron las deficiencias

en el sector salud en todas las naciones, pero sobre todo en los países considerados en vías de desarrollo, dado que nadie estaba preparado realmente para una pandemia a tal escala.

Los desafíos en la protección social de la salud y la educación se incrementaron para todos los gobiernos, y las carencias de políticas e instituciones encargadas de velar por el bienestar social se hicieron más evidentes. Los índices de mortalidad se elevaron considerablemente a nivel mundial debido a la pandemia, aunque no exclusivamente por el coronavirus. La salud y la educación se vieron afectadas por diversos factores consecuenciales, resultado de las medidas empleadas para intentar controlar la propagación de la enfermedad.

### **La pandemia y la ausencia de protección social efectiva**

A nivel global, fue evidente que las acciones de los poderes públicos en cuanto a protección social distaban de ser efectivas ante una emergencia como la provocada por el SARS-CoV-2. Y dado que la salud se considera un derecho desde los criterios de justicia social, que busca el bienestar general y propicia el crecimiento y desarrollo de la sociedad, es tarea de los Estados propiciar mediante políticas públicas la universalización del acceso a los servicios de salud sin que ello represente pasar penurias financieras para costearla (Albarrán, 2022).

Las naciones que conforman la región de América Latina y el Caribe son muy diversas entre sí, pero comparten ciertos rasgos y sucesos históricos como la colonización y la explotación de sus riquezas naturales por compañías extranjeras, así como la adaptación a las políticas neoliberales impuestas desde el Consenso de Washington. En la mayoría de los países que conforman la región, la seguridad social se estructuró en un sistema de privilegios, donde los derechos, como el acceso a jubilación y pensión dignas, atención a la salud, seguro de desempleo, entre otros programas, no son de acceso universal.

La protección social surge a partir de que se reconoce a la pobreza como un problema social, después de los cambios que la revolución industrial provocó, primero en la Europa del siglo XIX y después en el mundo entero, en ese contexto, se desarrollaron mecanismos institucionales que en conjunto se conocieron como *Welfare State*, cuya traducción al castellano fue *Estado de Bienestar Social* (Fleury & Molina, 2000). El objetivo principal de la propuesta era el combate a la pobreza y a la desigualdad mediante la intervención del

Estado, así, se crearon políticas sociales e instituciones a favor de los derechos sociales de los ciudadanos y de la implementación de mecanismos redistributivos.

Sonia Fleury y Carlos Gerardo Molina (2000), clasifican en tres las modalidades de protección social: asistencia social, seguro social y seguridad social. El modelo de *asistencia social* se centra en el mercado, que supuestamente tiene la capacidad de autorregularse y por ello no debe de ser interferido, en él, las necesidades son satisfechas de acuerdo a los intereses individuales y la capacidad de adquirir los bienes y servicios; fomenta el individualismo y, en consecuencia, la acción pública queda relegada, los apoyos son de carácter compensatorio y discriminatorio hacia los grupos sociales que no tienen la capacidad para adaptarse al mercado. Este modelo genera estructuras fragmentadas y discontinuas de atención social.

El modelo de *seguro social* se basa en los principios de solidaridad que surgieron con la formación de la clase trabajadora industrial, en este, los individuos reciben compensaciones basadas en proporción a sus contribuciones al seguro. El esquema financiero del modelo revela una asociación entre política social e inserción laboral (Fleury & Molina, 2000).

El modelo de *seguridad social*, inspirado en el principio de justicia social, garantiza a todos los ciudadanos el derecho a un mínimo vital. El carácter igualitario asegura un patrón mínimo de beneficios de forma universalizada, independientemente de las contribuciones que realicen durante su vida laboral, es decir, se desvinculan los beneficios de las contribuciones y se establece un mecanismo de redistribución a través de las políticas sociales, con la finalidad de corregir las desigualdades generadas por el mercado. Predomina la noción de ciudadanía universal, en la medida en que los beneficios sociales son asegurados como derechos (Fleury & Molina, 2000).

Para Fleury y Molina (2000), las tres modalidades de protección social presentan deficiencias. En el modelo de asistencia social, la pobreza tiende de a crecer y volverse mayoría, debido a la falta de una redistribución real del ingreso. En la modalidad de seguro social, la tendencia es a que los trabajadores informales rebasen al número de trabajadores formales, por lo tanto, las contribuciones y la población asegurada bajan. En el tercer modelo, el de seguridad social, los recursos se vuelven insuficientes para sostener la universalidad de los derechos. Por ende, para que las políticas sociales sean viables, es necesario analizar la situación socioeconómica de cada nación, con el fin de generar estrategias que garanticen

condiciones mínimas de bienestar físico, emocional y social para la población en general, cuyo eje principal sea la justicia social redistributiva.

En el contexto de la pandemia de COVID-19 fue urgente el reforzamiento e implementación de medidas de protección social para intentar mitigar los efectos negativos de la pandemia. Según datos recabados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), de marzo de 2020 a octubre de 2021, 33 países de América Latina y el Caribe habían adoptado 468 medidas, de las cuales 378 fueron de protección social no contributiva, donde se distinguen tres tipos:

I) transferencias monetarias, II) transferencias en especie, que incluyen la entrega de alimentos, medicamentos y materiales educativos, como computadoras y otros dispositivos electrónicos (tabletas y celulares), así como apoyos para la inclusión laboral y productiva, como becas de capacitación en línea o formación y entrega de insumos para el emprendimiento, y III) aseguramiento y facilitación del acceso a los servicios básicos (agua, energía, teléfono e Internet) mediante la prohibición del corte de servicios, la reconexión por falta de pago y la postergación o los acuerdos para el pago de las facturas. (CEPAL, 2021b, p. 136).

Además de esas transferencias y facilitaciones, en 30 países de la región se implementaron también 90 medidas para la contención y reducción del gasto de los hogares, como la exoneración de multas, suspensión de fechas de cobranza y remates por falta de pago, postergación del pago de impuestos, control en el aumento de los precios de la canasta básica y de alquileres, el aplazamiento del pago de cuotas de créditos e hipotecas, la readecuación y el refinanciamiento de préstamos, la exención de pagos o la suspensión de intereses de mora y multas, entre otros (CEPAL, 2021b).

Sin embargo, pocas de esas medidas se han mantenido, ya que, factores como la corrupción y el libre mercado tienen como efecto la evasión de contribuciones, lo que merma el desarrollo de una sociedad, debido a que el recurso que se puede destinar a programas de protección social se reduce, dejando desprotegidos a los ciudadanos cuando se presentan crisis como las causadas por la pandemia. Gran parte de las medidas tomadas en 2020 han

ido desapareciendo o reduciéndose dado que resultan incosteables económicamente para economías frágiles como las hay en los países de ALyC. Según datos de la CEPAL:

En los últimos diez meses de 2020, las transferencias de emergencia anunciadas por los países de América Latina para mitigar el efecto de la crisis representaron un gasto de 89.700 millones de dólares, mientras que en los primeros diez meses de 2021 el gasto en estas medidas fue de 45.300 millones de dólares. (CEPAL, 2021b, p. 15).

La reducción fue prácticamente a la mitad, por lo que se infiere que parte de la población dejó de percibir los apoyos que se les otorgaron en 2020, hecho que seguramente repercute en el acceso a servicios de salud y educativos de calidad.

En el caso de la República Mexicana, en 2018, el 53.5% carecían de acceso a la seguridad social, para 2020, la cifra fue de 52%. En ese mismo lapso temporal, la población ocupada con acceso directo a la seguridad social fue de 35.0% a 38.8%. La población de 65 años en adelante que cuentan con un ingreso por pensión, jubilación o por Programas de Adulto Mayor en 2018 era de 38.3%, para 2020 llegó a 55.3%. Así también, en esos mismos 2 años, el número de personas ocupadas a nivel nacional pasó de 57.9 millones en 2018 a 58,1 millones en 2020. (CONEVAL, 2023, p. 6 y 8).

Al parecer, hasta el año 2020, México iba avanzando hacia la dirección correcta, sin embargo, con la llegada del COVID-19, tanto México como los países latinoamericanos y otros más han padecido un retroceso del cual les sigue costado recuperarse. Por lo tanto, se sigue definiendo la relación entre Estado y sujetos sociales con base en la estructura social que polariza la distribución de la riqueza y el poder, lo que facilita la desprotección social de grandes sectores poblacionales.

### **La salud como uno de los pilares para el desarrollo humano**

En un aparente efecto mariposa, la humanidad entró en crisis notoria a partir de 2020, debido al virus SARS-CoV-2. Edgar Morin, nos dice que: “la crisis se manifiesta no sólo como fractura en un continuum, una perturbación en un sistema aparentemente estable, sino también como crecimiento de los riesgos y, por tanto, de las incertidumbres” (Morín, 2011 p. 29). La pandemia desestabilizó la estructura social aparentemente estable, donde las

personas habían aprendido a vivir en esa estabilidad simulada, gran parte de ellas, acostumbradas a carecer de acceso a servicios básicos, como el agua y servicios de salud, sin los cuales no era posible acatar las recomendaciones de higiene y sanidad para evitar contagios, ni tampoco atenderse en caso de contraer la enfermedad. El panorama fue de total incertidumbre, las certezas alrededor del virus no existían, sólo había preguntas sin respuestas certeras, aún hoy en día algunas de ellas siguen vigentes, aunque en menor cantidad, cuestionamientos sobre su origen, formas de transmisión, síntomas, tratamientos, medidas de prevención, afectaciones por dichas medidas más allá de la salud, etcétera.

El Instituto de Desarrollo Humano en América Latina y la Pontificia Universidad Católica del Perú aseguran que: “Muchos ciudadanos y funcionarios públicos han planteado la circunstancia presente en los términos de un dilema entre la preservación de la salud y la supervivencia material (IDHAL & PUCP, 2021, p. 55). Para los gobernantes fue un reto el elegir la forma en que se manejaría la situación, ya que lo que podía funcionar para un país, no era viable para otro, sobre todo en cuestiones económicas, como fue el caso de la mayoría de los países latinoamericanos.

El confinamiento, aunque fue instrucción general para los ciudadanos, con el objetivo de salvaguardar la salud, en el caso México, así como en el de otros países, no fue acatado al pie de la letra debido a la existencia de personas que no contaban con ahorros ni con algún sistema de protección social. La población en esa situación se vio obligada a salir a trabajar día a día para poder sobrevivir, tuvieron que elegir entre arriesgarse al contagio y elevar la posibilidad de fallecer por efectos de la COVID-19 o hacerlo por inanición. Los países de América Latina y el Caribe que más muertes acumularon durante el año 2020 son los que tienen los niveles más altos de salud insatisfecha, es decir, los sistemas de salud de menor calidad y más excluyentes (CEPAL, 2021b).

La protección social en salud se encontró frente a desafíos monumentales debido al SARS-CoV-2, al ser una variante viral nueva, de mortalidad alta y de fácil transmisión, fue indispensable implementar acciones de emergencia para intentar cubrir las demandas médicas y hospitalarias de la población. La pandemia de COVID-19 remarcó las deficiencias de la protección social de la salud en la mayoría de los países, que si bien, algunas ya se percibían, se hicieron más nítidas, como la segmentación existente en los servicios de salud

a los que se tiene acceso o no, según la condición económica, donde el ser pobre significa estar excluido de los servicios de salud de calidad.

La salud, vista como un derecho humano, asigna la obligación al Estado de proveerla con el más alto grado de justicia social, mediante la accesibilidad a las libertades instrumentales, es decir, garantizar el acceso a los medios para llegar a ella. Así también, es su obligación asegurar la libertad constitutiva de los ciudadanos con programas y políticas que permitan al ser humano ejercer este derecho como finalidad (Mendoza, 2018). Nussbaum y Sen aseguran que: “La salud es una pieza clave para la calidad de vida, y su privación, representa un peligro para el bienestar social y económico de una nación” (Nussbaum & Sen, 1996). El conjunto de condiciones en las que se desarrolla una persona influenciará su estado de salud, no es sólo la predisposición genética o el acceso a servicios de salud de calidad, sino también los factores sociales, políticos, económicos y ambientales de su contexto. Esta situación pluricausal, nos lleva a inferir que entre más injusta y excluyente sea una sociedad, será menor el porcentaje de la población que sea saludable

### **Indicadores de salud**

El Índice de Desarrollo Humano, toma en cuenta para su cálculo de salud indicadores como la esperanza de vida al nacer, el número de médicos, el número de camas de hospital disponibles y la inversión en salud.

La *Esperanza de vida al nacer*, se refiere a: “el número de años que se espera que viva un recién nacido si los patrones de las tasas de mortalidad por edad vigentes en el momento del nacimiento se mantienen a lo largo de la vida del lactante” (PNUD, 2020). Dentro del top diez de los países clasificados en “Desarrollo humano muy alto”, Hong Kong, China (RAE), es el país con el mayor número de años de esperanza de vida, en 2018 registraba una cifra de 84.1 y para 2021-2022 de 85.5 años.

<b>Esperanza de vida al nacer</b>				
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021-2022</b>
<b>Argentina</b>	76,7	76,5	76,7	75.4
<b>Brasil</b>	75,7	75,7	75,9	72.8
<b>Chile</b>	79,7	80,0	80,2	78.9
<b>Colombia</b>	74,6	77,1	77,3	72.8
<b>México</b>	77,3	75,0	75,1	70.2
<b>Perú</b>	75,2	76,5	76,7	72.4

En ese aspecto, las potencias latinoamericanas, presentan una tendencia a la baja después de la pandemia, que se refleja en el indicador del “Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022”, la esperanza de vida al nacer iba en aumento de 2018 a inicios de 2020 en Chile, Colombia y el Perú; en el caso de Argentina, en indicador bajó 0.2 años de 2018 a 2019, mismos que recuperó en 2020, y perdió 1.3 años en la cifra registrada en 2021-2022; Brasil mantuvo la misma cifra de 2018 a 2019, en 2020 se registró un aumento de 0.2 años, para luego descender en los años posteriores. México tenía una esperanza de vida al nacer de 77.3 años en 2018, en los siguientes cuatro años la tendencia fue hacia la reducción, llegando a 70.2 años para 2021-2022.

Llama la atención que las cifras dadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre la esperanza de vida de 2021 y 2022, no coincide con la cifra del “Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022”, de acuerdo al INEGI (2023a) la esperanza de vida al nacer en 2018 fue de 75.0, en 2021 de 75.4 y en 2022, de 75.5 años, si las cifras correctas fuesen las del INEGI, en ese periodo no hubo una disminución, sino un aumento, aunque poco significativo en puntos porcentuales.

En el Estado de Zacatecas, la esperanza de vida al nacer se ha mantenido al alza, igual que en los Estados que colindan con él. En 2018 la entidad tenía un promedio de esperanza de vida de 74.8, para 2022 llegó a 75.3 años, según el INEGI (2023a).

<b>Esperanza de vida al nacer</b>					
<b>Entidad federativa</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
<b>Aguascalientes</b>	75.7	75.8	75.9	76	76.2
<b>Coahuila</b>	75.5	75.6	75.7	75.8	75.9
<b>Durango</b>	74.9	75	75.1	75.3	75.4
<b>Jalisco</b>	75.3	75.4	75.5	75.6	75.8
<b>San Luis Potosí</b>	74.7	74.8	74.9	75	75.2
<b>Zacatecas</b>	74.8	74.9	75.1	75.2	75.3

El indicador *Médicos* se refiere al “número médicos, tanto generalistas como especialistas, por cada 10,000 personas que hay en el país” (PNUD, 2020). En las cifras registradas en los Informes sobre Desarrollo Humano, 2018, 2019 y 2020, Suiza es el país dentro de los primeros diez lugares de la categoría “Desarrollo humano muy alto” que presenta menos variabilidad y que rebasa el número recomendado de médicos por cada diez mil habitantes, 42.5, 42.4 y 43.0 respectivamente según los años mencionados. En ALyC, la disponibilidad promedio de médicos es de 20 por cada 10.000 habitantes, por debajo del promedio de 35 por cada 10.000 habitantes que alcanzan los países de la OCDE (CEPAL/OPS, 2020; CEPAL, 2021a). En ALyC, Cuba es el país que registró tener más médicos, en 2019 con 81.9 y en 2020, 84.2 médicos, en contraste a las potencias latinoamericanas que, aunque todas tuvieron un aumento en ese periodo, algunos fueron muy reducidos. En el caso de Argentina, sólo aumentó 0.6, llegando a 39.9 médicos por cada 10,000 habitantes. El aumento más considerable fue el de Chile, que en 2018 contaba con 10.3 y para 2020 llegó a 25.9 médicos.

<b>Médicos</b>				
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Diferencia 2018-2020</b>
<b>Argentina</b>	39,1	39.6	39,9	0.6
<b>Brasil</b>	18,5	21.5	21,6	3.1
<b>Chile</b>	10,3	10.8	25,9	15.6
<b>Colombia</b>	18,2	20.8	21,8	3.6
<b>México</b>	22,3	22.5	23,8	1.5
<b>Perú</b>	11,2	12.7	13,0	1.8

México de 2018 a 2020, sólo tuvo un aumento de 1.5. Para 2021 y 2023 la cifra redondeada continúa en 24 médicos por cada 10,000 habitantes (Data México, 2023b; INEGI 2021a). De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre de 2023 quienes trabajan como médicos, enfermeras y otros especialistas en salud disminuyeron respecto al año anterior un 9.19%, es decir, alrededor de 33,200 trabajadores menos para atender las necesidades en salud de la población.

Sinaloa y Chihuahua, fueron las entidades federativas con mayor aumento, si se compara el primer trimestre de 2021 y el primero de 2023, Sinaloa aumentó 4,740 (53%) y

Chihuahua 1,940 (18.9%) de médicos, enfermeras y otros especialistas. En el mismo periodo, el Estado de México y Guanajuato tuvieron las disminuciones más significativas, 22200 (42.5%) y 6400 (36.3%), respectivamente. La Ciudad de México, el Estado de México y Puebla fueron los Estados en donde se concentraron la mayor cantidad de médicos, enfermeras y otros especialistas en el primer trimestre de 2023 (Data México, 2023).

El Estado de Zacatecas en el tercer trimestre de 2018 contaba con 8,140 médicos, enfermeras y otros especialistas en salud, para el mismo trimestre, pero de 2020 aumentó a 9,220, sin embargo, para el tercer trimestre de 2022 la cifra disminuyó drásticamente a 4,320, aumentando sólo 410 trabajadores de esos ámbitos mencionados en los primeros tres meses de 2023 (Data México, 2023a).

El indicador *Camas de hospital* se refiere a: “el número de camas de hospital disponibles, expresado por cada 10,000 personas” (PNUD, 2020). En la categoría del IDH de países con “Desarrollo humano muy alto”, dentro de los considerados en los primeros diez, Alemania fue el país con más camas de hospital disponibles en 2018, con 82; Suiza y países bajos en 2019, con 47 camas disponibles; y en 2020, Alemania volvió a tener la cantidad más alta entre esos países, con 80 camas. En la región latinoamericana Cuba tuvo el número más alto de camas disponibles con 52 en 2019 y 53 en 2020. Las potencias de ALyC se sitúan en el siguiente orden de mayor a menor número de camas disponibles: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, y México en el último lugar con una disminución de 5 camas en 2020, en comparación a los dos años anteriores a ese.

<b>Camas de hospital</b>				
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Diferencia 2018-2020</b>
<b>Argentina</b>	47	50	50	3
<b>Brasil</b>	23	22	21	2
<b>Chile</b>	21	22	21	0
<b>Colombia</b>	15	15	17	2
<b>México</b>	15	15	10	-5
<b>Perú</b>	15	16	16	1

A nivel estatal, Zacatecas contaba con 974 camas hospitalarias disponibles en 2019, con 970 en 2020 y para 2021 con 1078 camas, según datos del Sistema de Información de la

Secretaría de Salud (2022). Se tuvo un aumento de sólo 108 camas de 2020 a 2021, a pesar de la emergencia hospitalaria que suscitó el coronavirus.

El *Gasto en salud* no es directamente un indicador en el IDH, pero es una cifra relevante a la hora de analizar el desarrollo humano en el ámbito de la salud. El Gasto en salud mide el gasto corriente en salud, dividido en salud personal y servicios colectivos. En la salud personal se contemplan curaciones, rehabilitación, cuidados de largo plazo, servicios y equipos médicos auxiliares; los servicios colectivos se refieren a los de prevención y salud pública, así como la administración del sistema sanitario. Según la OCDE:

El gasto en salud utiliza una combinación de esquemas de financiamiento gubernamentales y seguros médicos privados obligatorios (“Gobierno/obligatorio”), así como los de tipo (“Voluntario”) compuestos de seguros privados voluntarios y fondos privados como el gasto de bolsillo de los hogares, organizaciones no gubernamentales (ONG) y corporaciones privadas (OCDE, 2021a).

Los recursos financieros, materiales y humanos que el gobierno destina para cumplir sus funciones como el satisfacer los servicios públicos de la sociedad, se denominan *Gasto público*. Que es un instrumento relevante que influye en los niveles de protección social, de consumo, de empleo, etcétera (López, s.f.). Mientras que el Gasto de Bolsillo en Salud (GBS) es el gasto privado que las personas efectúan para costear directamente la atención de la salud (OCDE, 2020).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que cada nación invierta un mínimo de 6% de su PIB en salud, sin embargo, el promedio del gasto público en salud en América Latina y el Caribe es de menos de cuatro por ciento. La CEPAL menciona que: “En 2018, el gasto total en salud per cápita de la región fue, en promedio, de 1094 dólares, de los cuales 637 dólares (58.2%) correspondían al gasto público” (CEPAL-OPS, 2021, p. 4). Para 2021, del gasto total en salud, en promedio, el 32,2% corresponde a gasto de bolsillo en la misma región, en contraste, en los países de la OCDE la cifra es de 21% (CEPAL, 2021a). El gasto de bolsillo elevado que se destina para cubrir las necesidades de salud que el sector público no proporciona, expone a los ciudadanos a desprotección financiera y a

padecer otro tipo de carencias. Al respecto, datos de la CEPAL indican que en la región existe:

un gasto total en salud que, en promedio, es un 6,8% del PIB, un 3,8% del cual corresponde a gasto público [...] La otra parte corresponde a gasto privado en salud, principalmente gasto de bolsillo de los hogares, aunque en algunos países el aseguramiento privado también es importante (CEPAL, 2021b, p. 103).

En la Región de ALyC, existe un subfinanciamiento de los sistemas de salud, marcado por un muy bajo gasto público y altos niveles de gasto privado, principalmente de bolsillo. Lo que agrava las desigualdades entre acceso y calidad de dichos servicios. Las condiciones económicas de la población se ven afectadas con el gasto de bolsillo en salud; el concepto *gasto catastrófico* se refiere a “la magnitud de estos gastos de bolsillo respecto de la capacidad general de gasto de los hogares. En razón de este, se constriñe la capacidad de efectuar los demás gastos “normales”, se originan deudas o empobrecimiento” (Sojo, 2017, p.107). Si ese tipo de gasto supera el límite, será necesario destinar el presupuesto de otros ámbitos o adquirir deudas para poder cubrir el monto de los servicios y productos de salud adquiridos.

Con el 3.8% de gasto público en salud, no es de extrañar la falta de equipamiento técnico y personal en el sector salud de los países latinoamericanos, con algunas excepciones. Para los trabajadores del sector salud, la pandemia representó un doble desafío, pues no sólo la vivieron como individuos que estaban expuestos a un virus desconocido que tuvieron que cambiar sus rutinas o maneras de interacción social, sino que tuvieron que mantenerse en sus trabajos y ser sujetos activos frente a la situación, estando más expuestos que quienes se encontraban en confinamiento.

Aunque la región sólo concentra “el 8,4% de la población mundial, a fines de diciembre 2021 había acumulado el 16,8% de los casos y cerca del 30% de las muertes por COVID-19 a nivel mundial” (CEPAL, 2021b). La mortalidad no sólo aumentó debido a la COVID-19, sino también por consecuencias alternas, como saturación de hospitales, que imposibilitó dar atención oportuna a otras enfermedades; la disminución en la captación de ingresos que provocó que familias enteras no pudieran alimentarse ni contar con servicios

médicos; la violencia de género que aumentó debido al confinamiento; los suicidios debido al deterioro de la salud mental por el estrés que provocó la incertidumbre de las circunstancias, entre otras situaciones (CEPAL, 2021b).

En el caso de la República Mexicana, según los datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP, 2022), de 2018 a 2020 hubo un aumento en el porcentaje del PIB destinado a la salud, en 2021 se dio un descenso de 0.29% respecto al año anterior, para 2022, el presupuesto aprobado fue el más elevando en los últimos diez años. Aun así, el porcentaje destinado al sector salud representa menos de la mitad del porcentaje del PIB recomendado por la OMS y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

<b>Gasto público en salud (%PIB)</b>					
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>México</b>	2.5	2.47	2.95	2.66	2.93

El gasto público en salud en México se divide principalmente entre ocho instituciones del país: El Instituto Mexicano del seguro social (IMSS), que recibe la mayor parte en comparación con las otras, la Secretaría de Salud (SSa), el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Aportaciones de Seguridad Social, Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) (CIEP, 2022, p.3).

La SSa a través del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) ofrece servicios gratuitos de salud a la población que no cuenta con Seguridad Social. El presupuesto ejercido en 2019 por la institución fue de 139 mil 213 millones de pesos, al año siguiente de 173 mil 512 mdp, en 2021 se redujo el presupuesto a 150 mil 807 mdp (CIEP, 2022, p.3), al año siguiente aumentó a 192 mil 368 mdp (CIEP, 2022, P.26). El incremento significativo que tuvo en 2020 fue debido a la pandemia, el presupuesto ejercido fue 22,3% mayor al aprobado por la emergencia de la situación, pero al poner énfasis en el combate del COVID-19, se dejó de lado la atención a otras enfermedades. En la Secretaría de Salud, se dio una disminución de 42.2 millones de consultas en 2020, en comparación a 2019 (CIEP, 2022, p.12).

Según datos del INEGI, en 2020, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar tenía a 34.1 millones de personas afiliadas, 18.7 millones menos de aquellas que contaban con Seguro Popular (CIEP, 2022, p.3). El 25 de mayo de 2023, fue aprobada, por la Cámara de Diputados, la desaparición del INSABI y la integración de sus funciones al IMSS-BIENESTAR (Cámara de diputados, 2023), con lo que se pretende de proporcionar cobertura en salud a toda la población que no la posee, sin embargo, la reestructuración que implica el cambio, seguramente no permitirá que dicha meta se logre a corto plazo.

En el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, la institución pública con mayor cobertura en atención a servicios de salud, el gasto ejercido en 2019 fue de 316 mil 201 mdp (CIEP, 2022, p.5), en 2020 fueron 334 mil 604 mdp los ejercidos, al año siguiente el presupuesto fue de 338 mil 362 millones de pesos y para 2022 fueron 357 mil 335 mdp. Un fenómeno parecido a lo sucedido en la SSa pasó en el IMSS, en 2020 el gasto destinado para el tratamiento de los padecimientos como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, cáncer de mama, próstata y cervicouterino sufrió una disminución, por lo que:

[...] en 2020, los pacientes en tratamiento de diabetes disminuyeron en 779 mil personas, 960 mil para hipertensión, 2 mil 799 en insuficiencia renal, mil 289 en cáncer de próstata y 50 en cáncer cervicouterino, respecto al número de pacientes en 2019. Por su parte, los pacientes en tratamiento en cáncer de mama aumentaron 2 mil 144. (CIEP, 2022, p.16).

Esos miles de pacientes dejaron de recibir tratamiento debido al recorte de presupuesto destinado, y que se reasignó para la emergencia sanitaria desatada. Las enfermedades crónicas comunes en la población mexicana fueron desatendidas o relegadas por el COVID-19.

En lo que respecta al ISSSTE que, según el INEGI, en 2020, 7.1 millones de personas se autorreportaron afiliadas; en 2019 tuvo un gasto ejercido de 71 mil 566 millones de pesos; en 2020 el monto fue de 77 mil 148 mdp, 10.6% más del monto aprobado; para 2021 el presupuesto fue de 66 mil 737 mdp; en 2022 de 69 mil 328 mdp (CIEP, 2022, pp.8-9). Se vuelve a observar el fenómeno del aumento significativo en el año de la declaración oficial de la pandemia y la disminución igualmente considerable en 2021.

<b>Presupuesto (mdp)</b>				
<b>Institución</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>SSa</b>	139 mil 213	173 mil 512	150 mil 807	192 mil 368
<b>IMSS</b>	316 mil 201	334 mil 604	338 mil 362	357 mil 335
<b>ISSSTE</b>	71 mil 566	77 mil 148	66 mil 737	69 mil 328

El gasto público en salud ejercido en 2020, fue de 748 mil 746 mdp, 23 mil 813 mdp más que el monto aprobado, equivale a un incremento de 0.094 puntos PIB. Sin embargo, la atención de la pandemia requería aumentar el presupuesto del sector salud en 0.94 puntos del PIB (CIEP, OXFAM, FUNDAR, 2021; CIEP, 2022). Y, aun así, para 2021, el presupuesto disminuyó a 719 mil 44 mdp, cifra que ya incluye la disposición de 33 mil mdp del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) para el combate de la Covid-19 (CIEP, 2022).

Del presupuesto adicional ejercido en 2020, las instituciones que usaron la mayor parte de ese excedente fueron: “la SSa presentó el mayor aumento con 31 mil 586 mdp, seguido por el ISSSTE con 7 mil 412 mdp y Pemex con mil 649 mdp. En contraste, el IMSS redujo su presupuesto en 18 mil 34 mdp” (CIEP, 2022, p.11).

El Paquete Económico 2022, aprobó para el sector salud el monto más alto en la última década, 824 mil 181 mdp, que representa el 2.93 % del PIB (CIEP, 2022, p.24). Dos años después de la declaración de la existencia de la pandemia por SARS-CoV-2, el presupuesto se sigue centrando en su combate y en la atención en primer y segundo nivel, con lo que se pretende minimizar el impacto en el gasto de bolsillo de los ciudadanos.

<b>México: Gasto público en Salud (mdp)</b>			
<b>Año:</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Monto:</b>	748 mil 746	719 mil 44	824 mil 181

México reconoce a la salud como un derecho de desarrollo social, suscribe y ratifica lo propuesto en la Carta Internacional de Derechos Humanos, y se apega a lo señalado en el artículo 12° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que promulga el derecho que toda persona tiene a disfrutar del nivel más alto de salud tanto física como mental (CONEVAL, 2022, p. 8). Según el CONEVAL:

[...] una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios de salud cuando no cuenta con afiliación, adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta. Esta carencia se redujo en el periodo 2010-2018, pasando de 29.23 % (33.48 millones de personas) a 16.18 % (20.24 millones de personas) de la población y aumentó en 2020 cuando, 28.15 % (35.7 millones de personas) de la población declaró no tener adscripción a algún servicio de salud. (CONEVAL, 2022, p. 8).

De acuerdo al “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 México” la población total del país es de 130,118,356 millones de habitantes, de los cuales el 52.0% carecen de acceso a la seguridad social y 28.2% de acceso a los servicios de salud (Bienestar, 2023). Es decir, en 2023, 36,693,376 personas no tienen cobertura en salud, lo que infringe sus derechos humanos y lo establecido en el PIDESC.

El estar en situación de pobreza significa padecer carencias que promueven condiciones de vida complicadas, si a dicha situación se le suma un fenómeno como el de la pandemia desatada en 2020, la pobreza se vuelve aún más grave. Generalmente, las personas pobres tienen más probabilidades de tener condiciones de trabajo e ingresos inestables, de vivir en alojamientos hacinados, así como de padecer comorbilidades asociadas con las condiciones de vida precarias, y un acceso reducido a la atención médica (Assefa et al, 2022, p. 6). Es por ello que se vuelve imprescindible que el Estado busque darles cobertura médica a los sectores poblacionales más vulnerables, dado que, más allá de la pandemia existen mucho otros padecimientos que aquejan a esos sectores invisibilizados.

### **La Educación: pilar del desarrollo humano, un derecho y una capacidad**

La educación es considerada una capacidad básica que tiene impacto en el desarrollo de otras capacidades (Nussbaum y Sen, 1996). En consecuencia, la segregación que se tiende a dar entre estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos disminuyen la posibilidad de llegar a sociedades más igualitarias (PNUD, 2021, p. 40), en este sentido, las escuelas pierden la oportunidad de ser espacios generadores de cambio y se vuelven espacios de estancamiento que impiden la movilidad social.

La educación debe de brindar herramientas para que los miembros de una sociedad puedan participar plenamente como ciudadanos activos, y al mismo tiempo fomentar la adquisición de habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales. Las instituciones educativas tienen la obligación de proteger, respetar y fomentar los derechos fundamentales de los estudiantes, en especial los de los niños, niñas y adolescentes.

El espacio físico escolar fue abandonado en la gran mayoría de los países debido a las medidas tomadas como reacción a la dispersión de la enfermedad COVID-19. Esa interrupción del aprendizaje puede tener consecuencias negativas en la adquisición de habilidades en las etapas del desarrollo de los estudiantes (CEPAL, 2021b).

De acuerdo al PNUD (2021) el *logro educativo* se caracteriza por ser el principal predictor de ingresos, salud, longevidad, habilidades parentales, crimen, participación política, entre otros, por ello, es fundamental en el proceso de movilidad intergeneracional. Aunque el estudiar no garantiza la mejora social y económica, sí puede facilitar el proceso de movilidad de la generación que logre mayores años de escolaridad, dado que amplía la posibilidad de conseguir un trabajo con ingresos más altos.

El cierre de las escuelas demandó la búsqueda de alternativas para que los estudiantes pudieran continuar con su preparación. La transición a la educación a distancia evidenció la brecha digital y las carencias tecnológicas en las instituciones educativas, especialmente remarcadas en los países con niveles más bajos de desarrollo. Claramente, la mayoría de los países de la región latinoamericana no contemplaban una estrategia de educación digital que sirviera de base para el diseño de un modelo de educación a distancia, previo a la pandemia.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que la brecha de aprendizaje aumentó 25% entre los estudiantes más ricos y los más pobres debido a las condiciones de acceso a la educación a distancia (Elacqua, et al, 2020; CEPAL, 2021b). Los alumnos en condición de pobreza por lo general carecen de acceso a internet, no poseen dispositivos electrónicos que les permitan realizar sus tareas, a veces ni de señal de teléfono o de televisión. La falta de herramientas provocó que los estudiantes desertaran u obtuvieran una educación carente de calidad.

En América Latina y el Caribe las estrategias para recuperar el aprendizaje parecen no ser suficientes, se calcula que las pérdidas debido a ello serán por alrededor de 1 billón de dólares (García Jaramillo, 2020, p.14; CEPAL, 2021b, p.133). En ese sentido, las pérdidas

de libertades y capacidades podrían ser irreparables para las generaciones de estudiantes que vivieron la pandemia, repercutiendo también en el tejido social.

### **Indicadores de Educación**

La pandemia por SARS-CoV-2 trastocó el bienestar integral al que puede aspirar un ser humano: los ciclos escolares se suspendieron en lo que se adoptaban medidas para que la mayoría de los estudiantes tuvieran la posibilidad de seguir con su preparación; los ingresos disminuyeron en muchos casos debido al cierre temporal o definitivo de empresas y negocios tanto formales como informales, una gran cantidad de personas perdieron su empleo; las relaciones interpersonales se modificaron debido a la recomendación de tomar distancia, etcétera. Los cambios repentinos generados por el nuevo coronavirus impactaron lo social, lo económico y lo cultural, y remarcaron las asimetrías existentes entre los distintos sectores sociales.

Algunos de los indicadores contemplados para calcular el nivel de desarrollo humano mediante la fórmula desarrollada para el IDH del PNUD son: *Los Años esperados de escolaridad*, *los Años promedio de escolaridad*, *la Proporción alumnos y alumnas por maestro/a*. E indirectamente, también se contempla *la deserción y el gasto en educación* para realizar algunos cálculos de sus indicadores.

*Los Años esperados de escolaridad* se refieren “al número de años de escolaridad que puede esperar recibir un niño en edad de comenzar la escuela si los patrones vigentes de las tasas de matriculación por edad se mantienen a lo largo de la vida del niño” (PNUD, 2020). De los diez primeros países considerados con los niveles de desarrollo humano más altos, Australia es el país que más años esperados de escolaridad tiene, en 2018 con 22,9 años y en el reporte de 2021-2022, aunque los años disminuyen, sigue siendo el más alto con 21,1 años.

De las seis principales potencias latinoamericanas, Argentina es la nación que tiene las cifras más altas en este indicador, seguido de Chile, Brasil, México, Perú y Colombia.

<b>Años esperados de escolaridad</b>				
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021-2022</b>
<b>Argentina</b>	17,4	17,6	17,7	17.9
<b>Brasil</b>	15,4	15,4	15,4	15.6
<b>Chile</b>	16,4	16,5	16,4	16.7
<b>Colombia</b>	14,4	14,6	14,4	14.4
<b>México</b>	14,1	14,3	14,8	14.9
<b>Perú</b>	13,8	13,8	15,0	15.4e

El indicador de *Años promedio de escolaridad* hace referencia “al número promedio de años de educación recibidos por las personas de 25 años o más, calculado a partir de los niveles de logros educativos utilizando la duración oficial de cada nivel” (PNUD, 2020). El país del top diez de la categoría “Desarrollo Humano muy alto” con mayor número de años en este aspecto ha sido Alemania, que en 2018 y 2019 llegó a 14,1 años, en 2020 a 14,2 y en 2021-2022 regresó a 14,1 años promedio de escolaridad. En ALyC en 2018 Chile fue el país con mayor número de años, y Argentina de 2019 a 2022, en tercer lugar, Perú, seguido de México, Colombia y por último Brasil.

<b>Años promedio de escolaridad</b>				
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021-2022</b>
<b>Argentina</b>	9,9l	10,6c	10,9c	11.1e
<b>Brasil</b>	7,8f	7,8	8,0	8,1e
<b>Chile</b>	10,3	10,4	10,6	10.9e
<b>Colombia</b>	8,3	8,3	8,5	8.9
<b>México</b>	8,6	8,6	8,8	9.2
<b>Perú</b>	9,2	9,2	9,7	9.9e

La *Proporción alumnos-maestro en la escuela primaria* es el indicador que “estima el promedio de alumnos y alumnas por maestro en la educación primaria” (PNUD, 2020). Indicador que se mantuvo hasta el “Informe sobre Desarrollo Humano 2020”, tal parece que la recopilación de datos era complicada en este ámbito, dada la gran cantidad de países que no presentan datos en las tablas de los Informes. De los países con mayor IDH, Irlanda fue el país que en 2018 y 2020 presentó mayor proporción alumnos-maestros, con 16 y el país con la menor proporción fue Noruega con 9. De las potencias latinoamericanas, en 2018, Chile y Perú son las naciones con menor cantidad registrada, para 2020, fueron Argentina y

Perú. De los seis países, México es el país con mayor número de alumnos y alumnas por maestro/a con 27, número que no cambia de 2018 a 2022.

<b>Proporción alumnos y alumnas por maestro/a</b>			
<b>Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Argentina</b>	Sin datos	Sin datos	17
<b>Brasil</b>	22	20	20
<b>Chile</b>	18	18	18
<b>Colombia</b>	24	24	23
<b>México</b>	27	27	27
<b>Perú</b>	18	17	17

La ratio promedio de alumnos por maestro/a en los países de la OCDE es de 15 alumnos en educación primaria y de 16 en educación secundaria (OCDE, 2017), México se encuentra prácticamente al doble de esa cifra. En el Estado de Zacatecas, el promedio de 2020 a 2023 es de 17 alumnos por maestro/a (INEGI, 2023b), lo que se acerca más a la cifra de la OCDE.

Las escuelas sobresaturadas pueden causar la desatención de los alumnos y favorecer la deserción escolar y el rezago educativo. Ambas problemáticas ya se manifestaban en la región latinoamericana, según datos de la UNICEF (2019), los niños, niñas y adolescentes que no asistían a la escuela sumaban 14 millones, siendo la educación secundaria la más preocupante, las niñas, niños y adolescentes de entre 7 y 18 años no asistían a los primeros años de secundaria representaban el 7,7%, en contraste al porcentaje de 2.1% en los países desarrollados. La cifra calculada en 2023 de las niñas, niños y adolescentes no matriculados en la escuela ascendió a 15 millones en la región (El país, 2023).

En ese sentido, la UNESCO (2022) señala que, las niñas tienen más problemas para acceder y permanecer en la escuela, especialmente a nivel primaria. Por otro lado, los niños, presentan mayor incidencia en repetir, en no aprender, así como de no progresar en sus estudios. De acuerdo con las afirmaciones del Director General de Educación del Banco Mundial, la generación de niños y niñas de países de bajos recursos que quedaron atrás en educación debido a la pandemia, representará una pérdida de 11 trillones de dólares, que equivale a diez años de retroceso en esas naciones (El país, 2023). Lo cual no sólo representa pérdidas monetarias, sino que dichas pérdidas se pueden reflejar en carencias y faltas de oportunidades para tener una vida digna para las poblaciones de esos países.

De acuerdo a las estimaciones de la UNICEF, para 2021, cerca de 86 millones de niños, niñas y adolescentes continuaban estudiando a distancia en ALyC y alrededor de 47 millones ya habían regresado a las aulas (UNICEF, 2021).

En México, el cierre de las escuelas afectó a más de 34 millones de estudiantes que de acuerdo a los datos recabados por el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, “25’253,306 pertenecen a Educación Básica, 5’144,673 a Educación Media Superior (Preparatoria), 3’813,616 a Educación Superior (Licenciatura) y 248,018 a un Posgrado” (Gallegos, 2021, p.740). La migración hacia la educación a distancia motivó a que se diera el abandono escolar debido a la falta de dispositivos tecnológicos y conectividad (Calderón-García, 2021) requeridos para continuar su preparación educativa.

De acuerdo al INEGI (2021b), en el ciclo escolar 2020-2021, 5.2 millones de niñas, niños, jóvenes y adolescentes de 3 a 29 años de edad, desertaron de sus estudios principalmente por motivos económicos y por circunstancias que trajo consigo el coronavirus.

Se estima que el 26.6% de la población de 3 a 29 años no se inscribió al ciclo 2021; el 25.3% dejó los estudios porque los padres se quedaron sin empleo, en tanto que el 21.9% no continuó estudiando porque carecía de computadora, tablet, celular o conexión a internet. (Pérez-Solís, 2021).

Antes de la pandemia más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes en México no iban a la escuela y aproximadamente un año después de la declaración de la pandemia, la cifra aumentó 1.2 millones. De acuerdo con datos del INEGI (2020), alrededor del 56% de las familias mexicanas no tenían acceso a una cuenta de internet. El porcentaje de familias que sí cuenta con acceso a internet, varía notablemente según el estrato social al que pertenecen: “estrato bajo (16.4%), estrato medio bajo (40.2%), estrato medio alto (62%) y estrato alto (79%)” (PNUD, 2020, pp. 39; Gallegos, 2021, p. 743). La brecha digital y tecnológica no sólo queda ahí, sino que tiene eco en la educación y preparación profesional.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP): “Entre 2018 y 2023 la deserción escolar en nivel medio superior disminuyó casi cuatro puntos porcentuales al pasar de 13%

a 9.2%. Mientras que, en secundaria se redujo más de dos puntos porcentuales, pasando de 4.8% a 2.3%” (Programas para el Bienestar, 2023). La deserción se refiere a el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela en alguno de los niveles educativos ya sea en el transcurso del ciclo o al terminarlo, y ya no vuelven a inscribirse.

La reducción porcentual representa un avance en cuanto a la deserción, sin embargo, la disminución de la matrícula representa una problemática que progresa en lugar de pararse o retroceder. A nivel medio superior, “En el ciclo 2017-2018 eran 5 millones 640 mil 800 estudiantes y en 2021-2022 disminuyeron a 5 millones 230 mil 594. Es decir, son 410 mil 206 jóvenes menos en bachillerato o preparatoria” (Rangel y Esquerri, 2023). De acuerdo con lo anterior se puede inferir que no han sido suficientes las acciones para recuperar la matrícula anterior a la pandemia, y tampoco la cobertura en educación, que en el ciclo 2017-2018 era de 84.80% y en el 2021-2022 pasó a 78.4%. La cobertura total se refiere al total de personas matriculadas respecto al total de la población que, según su edad, debería cursar el nivel educativo (Rangel y Esquerri, 2023).

De acuerdo al INEGI (2023) la matriculación en Prescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, fue la siguiente en los últimos tres ciclos escolares:

Estados Unidos Mexicanos	Matrícula escolar							
	Ciclo	2020/2021						
		Total	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media supe	Superior
	<b>Total</b>	33,612,855	196,861	4,328,188	13,677,465	6,394,720	4,985,005	4,030,616
	<b>Hombres</b>	16,826,947	100,691	2,182,537	6,955,332	3,220,968	2,422,022	1,945,397
	<b>Mujeres</b>	16,785,908	96,170	2,145,651	6,722,133	3,173,752	2,562,983	2,085,219
	Ciclo	2021/2022						
		Total	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media supe	Superior
	<b>Total</b>	32,979,551	190,740	4,153,558	13,464,469	6,305,013	4,861,091	4,004,680
	<b>Hombres</b>	16,418,094	98,088	2,090,597	6,843,193	3,169,182	2,328,329	1,888,837
<b>Mujeres</b>	16,560,794	92,652	2,062,961	6,621,276	3,135,831	2,532,762	2,115,843	
Ciclo	2022/2023							
	Total	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media supe	Superior	
<b>Total</b>	33,145,240	217,391	4,334,938	13,345,969	6,210,924	5,003,087	4,032,931	
<b>Hombres</b>	16,513,323	112,127	2,179,034	6,779,902	3,119,827	2,420,910	1,901,523	
<b>Mujeres</b>	16,631,917	105,264	2,155,904	6,566,067	3,091,097	2,582,177	2,131,408	

Desde Preescolar hasta Educación Media Superior es notable la disminución de la matrícula en el ciclo 2021-2022, en comparación con el anterior, para el ciclo 2022-2023, los niveles educativos que lograron restablecer y aumentar su matrícula en contraste a los dos

anteriores fueron el nivel Preescolar, Media Superior y Superior, es decir, la educación Primaria y Secundaria siguen rezagadas en cuanto a la recuperación y aumento de la matrícula escolar después de la pandemia por COVID-19.

En Zacatecas, el porcentaje de deserción escolar varía significativamente dentro de los niveles educativos, el más afectado de ellos es la Educación Superior, el fenómeno se acrecienta conforme se va pasando de nivel educativo (INEGI, 2023b) como se puede notar en la siguiente tabla:

<b>Porcentaje de Deserción Escolar en el Estado de Zacatecas</b>			
<b>Nivel educativo</b>	<b>Ciclo escolar</b>		
	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>
<b>Educación Primaria</b>	0.8%	0.7%	0.7%
<b>Educación Secundaria</b>	4.7%	4.4%	4.2%
<b>Educación Media Superior</b>	14.9%	10.2%	10.6%
<b>Educación Superior</b>	15.2%	15.0%	14.8%

En cuanto a la cobertura, en el Estado de Zacatecas, el sector más problemático es también la Educación Superior, donde se presenta el porcentaje más bajo de cobertura. Si se comparan las cifras del ciclo 2020-2021, año en que se presentó la pandemia por coronavirus, la tendencia es a la baja, según las cifras de cobertura en el Estado del ciclo escolar 2022-2023(SEP, 2022).

<b>Porcentaje de Cobertura Escolar en el Estado de Zacatecas</b>			
<b>Nivel educativo</b>	<b>Ciclo escolar</b>		
	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>
<b>Educación Primaria</b>	103.6%	102%	101%
<b>Educación Secundaria</b>	95.7%	94%	93%
<b>Educación Media Superior</b>	70.8%	68%	69%
<b>Educación Superior</b>	37.5%	36%	35%

La deserción, la baja matricular y la reducción de la cobertura educativa son problemáticas que tienen relación con la cantidad de gasto en educación que se hace en cada país, el gasto público en educación es el que depende directamente de las finanzas públicas, se refiere a: “los desembolsos en los distintos niveles de enseñanza, desde el preescolar hasta el terciario, incluidos los servicios auxiliares y la investigación y desarrollo relacionados con

la educación” (Naciones Unidas, 2018). Dicho gasto es una inversión hacia el futuro del desarrollo de la población de un Estado.

Los países de la OCDE destinaron en promedio 4.9% del PIB en 2020, la recomendación del Banco Interamericano de Desarrollo es de invertir entre el 4% y el 6% del PIB. En México, en el mismo año, y siendo miembro de la OCDE, destinó 4.5 %, aumentando 0.2% en comparación a 2018, es decir, que para 2020 se destinó un billón 51 mil millones de pesos, de los cuales el 75.7% fue gasto público y el 24.3% gasto privado, sin embargo, en 2022 presentó un considerable descenso al llegar a 3.1% del PIB destinado a este sector (Banco Mundial, 2020; OCDE 2021b; Llanos, 2022; Saldívar, 2022)

En lo que compete al gasto privado en educación, el porcentaje oscilaba entre 3,9% y 7.5% del gasto monetario total. Sin embargo, la población que puede destinar el porcentaje más alto a educación es la minoría. Debido a la COVID-19, el gasto monetario total destinado a este fin pasó de 8.6% en 2018 a 6.0% en 2020. (Llanos, 2022). La cantidad gastada en educación por el sector poblacional de ingresos altos es incomparable al que gastan los sectores empobrecidos. En este sentido, la educación pública no le alcanza para igualar las oportunidades, lo que genera segregación e inequidad para las personas en condiciones económicas más bajas.

De acuerdo al “Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020. Una década de transformaciones locales en México”, que se basa en la escala de valores propuesta en el IDH para la clasificación del desarrollo humano, en 2020, en el Subíndice de Educación (SE), la cifra promedio para los municipios del país, fue de 0.663, por lo que se ubicarían en el nivel de “Desarrollo humano medio”. El municipio de San Martín Peras, Oaxaca, tiene el valor más bajo del país, con 0.304 y el máximo corresponde a la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México con un valor de 0.889 (PNUD, 2022, p.25). La información no es de sorprender, dado que la tendencia se ha mantenido por años, la CDMX, capital del país, tiende a tener niveles altos de desarrollo en sus alcaldías, mientras que Oaxaca, junto con Chiapas y Guerrero, se han mantenido como los Estados menos desarrollados y más empobrecidos de la nación.

El 31 de diciembre de 2019 se dio a conocer el presupuesto aprobado para 2020 en el Estado de Zacatecas, el cual fue de 9,541 millones de pesos (mdp) destinados a la Secretaría de Educación del Estado. El presupuesto aprobado el 30 de diciembre de 2020 fue de

alrededor de 10,311 mdp, el aprobado el 31 de diciembre de 2021 de 10,796 mdp y el monto aprobado para 2023 fue de 11,452 mdp (Gobierno del Estado de Zacatecas 2019; 2020; 2021; 2022).

<b>Presupuesto Secretaría de Educación Zacatecas</b>				
<b>Año:</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>mdp</b>	9,541	10,311	10,796	11,452

Como se puede ver, el presupuesto ha ido en aumento en el sector educativo, sin embargo, ese beneficio no se ha reflejado en la mejora de los niveles de matriculación, cobertura y deserción en materia de Educación en el Estado.

### **Conclusiones preliminares**

- ❖ La esperanza de vida al nacer se redujo en gran parte de los países, México no es la excepción, su esperanza de vida se redujo considerablemente después de la pandemia 7.1 años de diferencia entre 2018 y 2022, al pasar de 77.3 a 70.2, según el IDH, aunque cifras del INEGI contrastan con esa información, según el instituto la esperanza de vida aumentó paulatinamente en esos años a nivel nacional en el mismo periodo de 75.0 a 75.5y a nivel estatal, pasando de 74.8 en 2018 a 75.3 en 2022.
- ❖ En cuanto a médicos, sólo Argentina, entre las potencias latinoamericanas cumple con la cifra recomendada de 35 médicos por cada 10,000 habitantes. México de 2018 a 2023 ha contado con un promedio de 23 o 24 médicos por cada diez mil habitantes. En Zacatecas la cifra de médicos, enfermeras y otros especialistas en salud tuvieron un aumento significativo en 2020, cifra que disminuyó más de la mitad para 2022.
- ❖ En tanto, el indicador *Camas de hospital* del IDH, en 2020, último año en que se integró, en contraste con 2018, las cifras no presentan un aumento considerable en las potencias latinoamericanas ante la crisis de la pandemia. En el Estado de Zacatecas, a pesar de la crisis hospitalaria suscitada por la pandemia el aumento de camas disponibles fue de 108 camas de 2020 a 2021 en todo el Estado. Durante la pandemia gran parte de ellas estaban destinadas a personas con síntomas de COVID-19, sin embargo, otros padecimientos quedaron relegados.
- ❖ En México, Gasto en salud fue aumentado de 2018 a 2022, teniendo un pico en el segundo semestre de 2020, para el combate del SARS-CoV-2. Para 2022 el

presupuesto destinado para el ámbito de la salud fue el más alto en la última década. No obstante, no ha bastado para lograr la cobertura de toda la población en cuanto a salud, pues, 36,693,376 personas no tienen cobertura en salud en el país. Con la desaparición del INSABI y la absorción de sus labores por el IMSS BIENESTAR hay cierta incertidumbre en que se pueda incluir a todos aquellos desprotegidos en cuanto a la atención médica.

- ❖ Ninguna de las potencias latinoamericanas alcanza las cifras de Australia en *Años esperados de escolaridad* ni las de Alemania en *Años promedio de escolaridad*, estos países siendo los más altos del top 10 del IDH en esos ámbitos, aunque hay países latinoamericanos que llegan a cifras equiparables a las del resto de esos primeros diez países con mayor IDH. México no destaca en ninguno de estos indicadores, aunque en el primer indicador se posiciona por encima de Perú y Colombia y en el segundo arriba de Colombia y Brasil.
- ❖ Las seis potencias de la región latinoamericana se encuentran por encima de la Proporción alumnos/maestros que tienen los países de la OCDE (16 alumnos/as por Maestro/a), México con el número más elevado. El Estado de Zacatecas se encuentra cerca de la cifra de la OCDE, con 17 alumnos por docente, aunque eso varía entre municipios y zonas poblacionales.
- ❖ De 2019 a 2023 se registró un aumento de un millón de niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela, al pasar de 14 a 15 millones, por lo que se augura para los países menos desarrollados un retroceso de una década en su desarrollo. En México 5.2 millones de estudiantes desertaron debido a la pandemia, de los 34 millones que se vieron afectados. Para 2023 se logró reducir la deserción en Secundaria y Media Superior, lo que es positivo, sin embargo, también se redujeron la matrícula y la cobertura educativa en la mayoría de los niveles educativos, lo que es negativo. En Zacatecas, el nivel más afectado en deserción y cobertura educativa es la educación Superior, seguido de la Media Superior, desde el ciclo 2020-2021 al 2022-2023, se mantiene la tendencia a la baja.
- ❖ El porcentaje del PIB de México que se destinó a Educación se redujo de 4.5% en 2020 a 3.1% en 2022. Aun así, el Estado de Zacatecas registra un aumento anual del presupuesto para este sector de 2020 a 2023, lo que no ha bastado para mínimamente

regresar a los niveles de cobertura educativa antes de la pandemia ni para evitar que la deserción siga en aumento en todos los niveles, es especial en Media Superior y Superior.

### **Capítulo III: Ingresos, pobreza y desigualdad antes y después del SARS-CoV-2**

Las tendencias asimétricas que se han dado con la globalización del mercado han desembocado en la precarización del trabajo, la distribución regresiva del ingreso, la separación territorial y residencial, la falta de calidad en salud y educación, y una marcada brecha digital y tecnológica (Calderón, 2007, pp. 44, 45). Debido a la remarcación de esas asimetrías, surge la necesidad de cambiar el enfoque de la búsqueda de desarrollo, pasando de priorizar la acumulación de capital a darle preferencia a la ampliación de las libertades humanas, con el fin de expandir las capacidades que permitan a las personas vivir de manera digna y satisfactoria.

Los esfuerzos por el dominio de la naturaleza y la economía han dado pauta a riesgos sociales y ecológicos, los que han generado indefensión y desamparo en gran parte de la población mundial, algunos de ellos son los riesgos por enfermedades, pobreza, accidentes, desempleo, aumento en la intensidad y frecuencia de fenómenos naturales, etcétera (De la Torre, 2020, pp.151-152). Ese aumento de riesgos demanda la intervención de los Estados para que actúen con el objetivo firme de disminuir, resarcir, desaparecer y prevenir dichos riesgos y sus consecuencias.

La protección social por parte del Estado es indispensable para atenuar los riesgos a los que se enfrentan las personas que lo conforman. Sin embargo, siguen existiendo gobiernos cuyas políticas aprobadas benefician más al mercado y relegan las políticas sociales, fomentando las desigualdades y la vulnerabilidad entre la población. En tal sentido, Hemerijck (2013) menciona que la política social resulta esencial en el desarrollo de la economía por los resultados que se obtienen en tanto a la producción, la asignación de recursos, el crecimiento económico, la distribución de bienes, los servicios, los ingresos y el bienestar. Siendo así, resulta evidente la interconexión entre política, economía y sociedad.

El “Informe Regional de Desarrollo Humano” del PNUD (2021), resalta la urgencia del establecimiento de la protección social en tres dimensiones en la región latinoamericana: la primera, que toda la población expuesta a la misma carencia o riesgo sea cubierta por un mismo programa social; la segunda, que la fuente de financiamiento debe de ser la misma para cada programa, en función del riesgo que cubra; la tercera, que si los programas brindan beneficios en especie, la calidad debe de ser igual para todos los beneficiarios. Con un sistema

de protección social basado en esas tres dimensiones, la región se direccionaría hacia el fortalecimiento de sus bases de crecimiento a largo plazo y a la disminución de la desigualdad y la exclusión.

La falta de mecanismos de protección social fue remarcada por las crisis que suscitó la pandemia de COVID-19, en ese sentido, la respuesta política que cada gobierno dio frente a la situación ha sido determinante para las consecuencias que se viven hoy en día y que seguramente seguirán trascendiendo por generaciones.

Los sectores vulnerables de la población, tales como los empobrecidos, fueron los que requerían más atención debido a que desde antes se encontraban en desventaja, en ellos, los efectos negativos posiblemente tendrán consecuencias más a largo plazo que en sectores con menos carencias o bien acomodados. Además, las personas en condición de pobreza tienden a ser más propensas de contraer COVID-19 y otras enfermedades, debido a las condiciones precarias de vida que no les permiten tener hábitos saludables, cumplir con las restricciones sugeridas, ni apegarse a las reglas de higiene y sanidad, por ende, han sido una fuente plausible de transmisión (Lusting y Tommasi, 2020). Con base en esa idea, se puede deducir que la distribución polarizada de los ingresos, es una de las principales fuentes generadoras de pobreza, desigualdad y vulnerabilidades, que tiene eco en el desarrollo humano de cada país.

En este tercer capítulo se reflexiona en torno al impacto causado por el virus SARS-CoV-2, en los diferentes estratos de ingresos, en el sector laboral tanto en el sector formal como en el informal, en los niveles de pobreza y en los niveles de desigualdad, todo ello bajo un análisis comparativo de los indicadores y cifras anteriores y posteriores a la pandemia declarada en 2020, con el objetivo de dimensionar los efectos que ha tenido en el desarrollo humano.

## **Ingresos y protección social**

El “Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022” publicado por la Organización Internacional del trabajo (OIT, 2021b), asevera que, en 2020, el 46.9% de la población mundial estaba efectivamente cubierta por mínimo una prestación social, lo que ubicaba al otro 53.1% restante como totalmente desprovisto de protección social. Aunque la

desigualdad y las carencias difieren significativamente entre continentes y países, como menciona la OIT:

[...] las tasas de cobertura en Europa y Asia Central (83,9 por ciento) y las Américas (64,3 por ciento) están por encima de la media mundial, mientras que en Asia y el Pacífico (44,1 por ciento), los Estados Árabes (40,0 por ciento) y África (17,4 por ciento). (OIT, 2021b, p. 19).

La cobertura en protección social, como se puede observar, es profundamente distinta entre regiones. Según lo observado en los países pertenecientes a la OCDE, una buena cobertura en protección social contiene y reduce la desigualdad y la pobreza, con lo que se fomenta la renovación de los contratos sociales. Por ejemplo, en los países nórdicos, uno de los motivos por los que alcanzan niveles relativamente altos de felicidad se debe a la calidad en los sistemas de protección social (OIT, 2021b, p.33).

Dichos sistemas, definen modalidades de ciudadanía, es decir, marcan la pauta de la relación entre el Estado y los sujetos que lo conforman, lo que propicia la redefinición de los componentes de una sociedad, en términos de la disposición de poder y la distribución de los recursos disponibles (Fleury & Molina, 2000, p. 26). Los encargados del diseño de políticas a favor de la protección social tienen el deber de fomentar la inclusión en sus acciones y de fijarse como objetivo fundamental la universalización de la protección social.

El asegurar un financiamiento solidario para los sectores vulnerables como las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, las mujeres, los niños y las niñas, los adultos mayores, la población indígena, los migrantes, entre otros, tiene como finalidad la redistribución de ingresos y oportunidades, así como la dignificación de esos grupos vulnerables.

La reivindicación de los grupos en situación de vulnerabilidad es indispensable para la reconstrucción del tejido social. Para ello, es preciso que se modifique el manejo del mercado global, dirigiéndolo hacia la sustentabilidad y la justicia social. Sí bien, el crecimiento económico resulta ser parte importante para el desarrollo de las naciones, no es el único factor que determina el bienestar de las personas quienes habitan un país. Lo ideal sería que el crecimiento se diera sin sobreexplotar los ecosistemas y que dicho crecimiento

se reflejara en lo social. Para que eso suceda, es necesaria la eliminación de las causas estructurales que impiden la redistribución equitativa del ingreso y colocan en estatus de utopía el financiamiento solidario, mismo que sería posible, como menciona Sojo (2017) mediante cotizaciones obligatorias, o a cargo al presupuesto nacional y alcanzando acuerdos con los sectores más enriquecidos.

Actualmente, el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita ya no es el único que determina los niveles de desarrollo humano a los que llega un país, pero es una de las variables que influyen en el cálculo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo lo define así:

Ingresos totales de una economía generados por su producción y la propiedad de los factores de producción, menos los ingresos pagados por el uso de factores de producción que son propiedad del resto del mundo, convertidos a dólares internacionales usando las tasas de PPA, y divididos por la población a mitad del año. (PNUD, 2018, p.25).

Para el año 2018, Singapur fue la nación dentro de los considerados como los 10 países con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más alto, con mayor INB per cápita registrado, con \$82,503 dólares. En el informe de 2019, fue esta misma nación con \$83,793 dólares. Respecto al 2020, Singapur salió del top 10 y fue Suiza con \$69,394 dólares quien tenía el INB más alto dentro de las naciones con el IDH más elevado. Para el informe de 2021-2022, fue Irlanda con \$76,169 dólares per capital. Las potencias latinoamericanas registraron en los últimos años los siguientes ingresos:

Ingreso nacional bruto (INB) per cápita en dólares americanos					Lugar en el IDH			
	2018	2019	2020	2021-2022	2018	2019	2020	2021-2022
Argentina	18.461	17.611	21.190	20.925	44	48	46	47
Brasil	13.755	14.068	14.263	14.370	79	79	84	87
Chile	21.910	21.972	23.261	24.563	47	42	43	42
Colombia	12.938	12.896	14.257	14.384	90	79	83	88
México	16.944	17.628	19.160	17.896	74	76	74	86
Perú	11.789	12.323	12.252	12.246	89	82	79	84

(PNUD, 2018; 2019; 2020; 2022)

Como se puede observar, el Ingreso Nacional Bruto no refleja fielmente las oportunidades reales que tienen los sujetos que conforman una nación, y tampoco muestra las dimensiones del bien público ni el comportamiento del consumo privado. En el caso de Brasil, aunque su INB per cápita fue en aumento desde 2018, su lugar en el IDH fue a la baja, al pasar del puesto 79 en 2018 al 87 en el informe de 2021-2022. En Colombia, se puede observar un ejemplo claro de que el INB no es un reflejo absoluto del desarrollo humano, de 2018 a 2019 en ese país se registró una baja en el ingreso, sin embargo, avanzó 11 peldaños en el Índice de Desarrollo Humano, y llegó a la posición 79, cuando en 2018 se encontraba en el lugar número 90. Al año siguiente, su INB aumentó, pero su posición en el IDH decreció, ubicándose en el lugar 83 en 2020 y en el 88 en 2021-2022, a pesar de haber aumentado el ingreso en esos años. En el caso de México, su INB per cápita mostró una caída significativa de 2020 a 2021-2022, lo cual se vio reflejado en el descenso, igualmente significativo, de su posición en el IDH, pasando del lugar 79 en 2020 al 84 en 2021-2022.

Hasta 2022, México no había logrado compensar la caída económica que se dio debido a la pandemia, a pesar de que su PIB creció 4.7% en 2021 y 2.9% en 2022 (Naciones Unidas, 2022). De las 32 entidades federativas, 11 concentraron el 66.7% del PIB nacional, las cuales fueron Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Baja California, Coahuila, Sonora, Chihuahua y Puebla, las otras 21 sólo aportaron el 33.3% (Naciones Unidas, 2022, p. 9).

De acuerdo con el “Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010 – 2020. Una década de transformaciones locales en México”, publicado por el PNUD (2022), en el Subíndice de Ingreso (SI), el valor más alto entre los municipios de la República Mexicana, lo tiene San Pedro Garza García en Nuevo León y el valor más bajo lo tiene Santo Domingo Tonaltepec, en Oaxaca. El 53.2% de los municipios del país se encuentran en el nivel medio en el SI, el 40.8% en el alto y sólo el 2.6% alcanzan la categoría de “muy alto”, el 3.4% restante se ubica en el nivel bajo.

Dado que los ingresos no tienen una distribución equitativa, los sectores poblacionales de bajos ingresos están más expuestos a riesgos, a lo que Ana Sojo (2017) comenta: “a lo largo de la vida las personas suelen tener una estructura de riesgos diversa y en las etapas de altos riesgos deberían poder beneficiarse intertemporalmente de los aportes que realizaron cuando sus riesgos eran bajos” (p.50). Ese deber ser, no ha sido posible debido

a la visión utilitarista con la que se rige el mercado mundial, donde la igualdad en dicho relato, consiste en “tratar por igual a los seres humanos en el ámbito de ganancias y pérdidas de utilidades” (Sen, 1992, p. 20), como si el único objetivo de la vida humana fuera generar utilidades y capital, en la mayoría de las ocasiones para otros y subsistiendo con un salario escaso. En este sentido, el economista francés, Tomas Piketty, identifica la división de clases de la siguiente forma:

Llamamos «clases populares» al 50 por ciento más pobre de la población, «clases medias» al siguiente 40 por ciento y «clases altas» al 10 por ciento más rico. Dentro de estas últimas, muy heterogéneas, cabe distinguir entre las «clases acomodadas» (el primer 9 por ciento, los menos ricos) y las «clases dominantes» el 1 por ciento superior). Las clases populares apenas poseen unos mínimos depósitos bancarios; las clases medias se centran en la vivienda; las clases acomodadas dividen su patrimonio entre vivienda, propiedades profesionales y activos financieros, y las clases dominantes se concentran en la propiedad de los medios de producción (bienes profesionales y, sobre todo, acciones y títulos financieros). (Piketty, 2022, p.51).

Es notoria la disparidad entre cada una de las clases y evidente la acumulación de riqueza en el 1% de la población mundial. Los países de América Latina y el Caribe históricamente han tenido el problema de la evasión de las contribuciones, esto debido principalmente al fenómeno de la corrupción. De acuerdo con Tomas Piketty (2022) esos dos factores explican parcialmente la inestabilidad financiera de la región.

En Latinoamérica y el Caribe los más ricos no han tenido las cargas tributarias correspondiente al nivel de riqueza que poseen (CEPAL, 2021b, p.65), lo que ha sido posible gracias a los altos niveles de corrupción existente en los gobiernos de la región. El impacto de esas omisiones tributarias lo recibe la sociedad en general, ya que el capital no se distribuye, sino que se acumula en un sector minúsculo de la población.

Con esas acciones, se fomentan la pobreza y las desigualdades, aunque organismos internacionales se den a la tarea de brindar ayuda a países donde las condiciones de vida de la mayoría de sus habitantes son precarias, el apoyo es limitado y no alcanza para subsanar las carencias que se tienen. Los programas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y de Ayuda

Humanitaria de Emergencia representan alrededor del 0.2% del PIB mundial. Contrariamente a los flujos de salida que se dan en los países “ayudados”, a beneficio de empresas multinacionales (Piketty, 2022, p.253), es decir, la fuga de capital es mayor que la ayuda oficial que los países explotados reciben.

Son acuerdos esencialmente políticos los que generan las condiciones para que un país sea explotado, la falta de regularizaciones hacia la disposición de los recursos naturales y humanos da pie para que se dé dicha explotación y se nulifique la seguridad social, la cual no es caridad. A partir de 1948, la Seguridad Social se consagró como un derecho humano fundamental en los artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y desde 1966, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en sus artículos 9 y 11, por ende, la pobreza trasgrede completamente los derechos que tiene una persona sólo por el hecho de serlo.

### **La élite global**

La revista “Forbes”, que se especializa en negocios y finanzas, desde 1987 lleva un registro sobre los multimillonarios del mundo. Esta revista informó en 2021 que en América Latina había 104 multimillonarios, la mayoría de ellos radicando en Chile, Brasil y México (CEPAL, 2021b, p.65). En 2023, son 2,640 las personas consideradas como Súper ricas a nivel mundial, en un planeta habitado por 8 mil millones de personas (Forbes, 2023). Esto nos habla de una polarización evidente de la riqueza, lo que se traduce en el aumento o mantenimiento de grandes sectores poblacionales en condiciones de pobreza.

La élite global es quien dirige el mundo y los grupos desfavorecidos viven, o mejor dicho sobreviven, silenciados y olvidados. El 1% de la población mundial posee la mitad de las riquezas del mundo, de acuerdo con Harari (2018): “las 100 personas más ricas poseen más en su conjunto que los 4.000 millones de personas más pobres” (p. 97). En la publicación “Las desigualdades matan” realizada por OXFAM en 2022, se muestra una cifra comparativa más actualizada, se afirma que: “Los 10 hombres más ricos del mundo poseen más riqueza que los 3100 millones de personas más pobres” lo que resulta absurdo y alarmante.

Desde esa perspectiva, la desigualdad entre grupos de ingresos se hace inmensa, entonces, las oportunidades a las que se tiene acceso son radicalmente distintas entre los grupos de ingresos, a lo que Slavoj Žižek (2018) menciona: “un gran capitalista pide prestados centenares de millones para invertir, un pobre trabajador pide prestados un par de

miles para mejorar su educación” (p. 40). Por lo tanto, no hay condiciones para que la movilidad social se dé, lo que propicia sociedades divididas en ciudadanos en pleno derecho y ciudadanos excluidos.

De 2019 a 2021, periodo de inicio y punto crítico de la pandemia por COVID-19, los patrimonios que tuvieron un aumento significativo fueron los dedicados a sectores como la salud (109%), internet (81%) y energía (55%). Los súper ricos de América Latina experimentaron una baja de 19% en su patrimonio al inicio de la pandemia, posteriormente, en 2021 registraron un alza de 41%(CEPAL, 2021b), de acuerdo a estos datos, la recuperación del patrimonio fue rápida y de crecimiento exponencial.

A nivel mundial, la concentración de la riqueza y las propiedades en manos de un minúsculo porcentaje de la población mundial se mantiene hasta la fecha, aún y con todos los movimientos en pro de la libertad y la equidad que se han dado por siglos en diversas partes del mundo. Francia, uno de los países icónicos que inspiraron las luchas por una sociedad más libre y justa a partir de la Revolución Francesa, que consagró la libertad y la igualdad por ley; en la época actual, a inicios de 2020, la riqueza seguía en manos de unos pocos. El 10% de la población francesa poseía más del 55% de todo lo que se puede poseer en el país, y de ese porcentaje, el 25% lo poseía el 1% de la población total. Solamente el 5% de la propiedad total de Francia estaba en manos del 50% más pobre de la población (Piketty, 2022, p.54).

Los llamados países del Norte han fomentado la liberación del comercio a favor de sus empresas multinacionales que regularmente explotan los recursos de los países del Sur, sin retribuir de manera justa la explotación que llevan a cabo de los recursos naturales y humanos, las ganancias regularmente no se reflejan en las contribuciones fiscales que hacen a dichos países. Una de las estrategias más usadas por los súper ricos es depositar los activos financieros en paraísos fiscales. Se estima que entre el 10% y 20% de las carteras financieras europeas y latinoamericanas se encuentran depositadas ahí, en el caso de África, el sur de Asia y Rusia el porcentaje aumenta, se estima que oscilan entre el 30% y 50% de sus activos (Piketty, 2022, p.252).

La pandemia remarcó las desigualdades existentes previas al desencadenamiento de los contagios de SARS-CoV-2, en ese sentido, Slavoj Žižek (2020) reflexiona sobre las grandes diferencias en torno a las posibilidades de reacciones y medidas tomadas frente a la

amenaza del virus, comenta que, los multimillonarios se retiraban a sus islas privadas o a propiedades aisladas, en transportes privados de lujo, donde no estaban expuestos a contagios. Mientras que las demás personas tuvieron que aprender a convivir con el COVID-19 y exponerse al contagio en la búsqueda del alimento diario.

La medición de la riqueza permite una aproximación a las fallas estructurales que fomentan o facilitan la reproducción de la desigualdad. Determinadas condiciones de la estructura social y de la económica propician el mantenimiento de las riquezas de manera generacional (CEPAL, 2021b). Al igual que la riqueza, la pobreza también tiende a reproducirse de generación en generación, para muchos pobres, en especial en regiones como África y Latinoamérica y el Caribe, la única oportunidad que tienen de obtener ingresos adicionales es mediante la corrupción, de lo que no están exentas las élites capitalistas, aunque ellos lo hacen en un mayor nivel con el propósito de incrementar sus riquezas previas (IDHAL & PUCP, 2021, p. 45). Como menciona Harari (2018), en la actualidad, con los avances tecnológicos y digitales aplicados a la economía, el sistema financiero se ha complejizado tanto que para pocos es comprensible, el autor advierte sobre la intervención de la Inteligencia Artificial (IA) en ese ámbito, que aumenta la posibilidad de que se complejice más y que quede fuera del entendimiento humano.

Los avances que se han dado a partir de la revolución tecnológica, no han bastado para alcanzar el bienestar de la población mundial en general. Cabe destacar que, aunque los países colonizados de América lograron su independencia, por lo que Tomas Piketty (2022) asegura que se dio inicio a un proceso de igualación, pese a eso, la desigualdad sigue existiendo, él menciona que: “La organización económica actual, basada en la circulación incontrolada de capitales, sin objetivos sociales ni medioambientales, es a menudo una forma de neocolonialismo en beneficio de los más ricos” (Piketty, 2022, p.243). El pasado sigue condicionando el estado del desarrollo de las naciones, la colonización se hizo global, ya no es de un país a otro, evolucionó, y pasó de enfocarse en la dominación de otros territorios, a centrarse en el control y la dominación del mercado global.

## **La pobreza, una problemática más allá de los ingresos**

A una persona se le puede clasificar como *pobre* cuando: “el ingreso por habitante de su hogar es inferior al valor de la línea de pobreza” (CEPAL, 2021b, p.72), la línea de pobreza

representa el nivel de ingresos que permite satisfacer las necesidades básicas en cada hogar. En ese sentido, la medición de la canasta básica se construye de acuerdo a los alimentos necesarios para cubrir las necesidades nutricionales de la población, a este valor se le agregan los montos de las necesidades básicas no alimentarias y se obtiene el valor total de la línea de pobreza (CEPAL, 2021b).

Evidentemente, el no contar con ingresos suficientes es una de las causas de la pobreza, no obstante, la pobreza no es exclusivamente carencia monetaria, de ello se desprenden infinidad de problemáticas que van rezagando a grandes sectores de la población. Es por ello que se habla de distintos tipos de pobreza, cuyas definiciones de acuerdo al “Glosario” del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se definen de la siguiente manera:

- a) Pobreza alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar solo los bienes de dicha canasta.
- b) Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
- c) Pobreza extrema: una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. Esto último quiere decir que si hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar no podría adquirir la canasta alimentaria.
- d) Pobreza Moderada: es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.
- e) Pobreza multidimensional: Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. El carácter

multidimensional de la medición de pobreza hace referencia a la identificación de dos grandes enfoques que analizar: el de bienestar y el de derechos sociales.

- f) Pobreza por ingresos: metodología de medición de pobreza que compara los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas: alimentaria, capacidades y de patrimonio. Esta estimación cambió debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional.
- g) Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

(CONEVAL, 2020b).

Lo tipos de pobreza generalmente conviven unos con otros, por esa razón es necesario abordar la pobreza desde lo multidimensional y estudiarla desde lo multi/trans/inter/disciplinario, dada su complejidad.

La pobreza ha sido una problemática recurrente por siglos, la cual parece imposible de superar, aunado a ella, con la aparición de la pandemia de coronavirus, las personas pobres se volvieron aún más vulnerables. Si bien, las tasas de morbilidad y mortalidad humana aumentaron en todo el mundo, los grupos más afectados fueron precisamente los que más carencias presentaban.

Conforme con lo publicado por IDHAL y PUCP (2021), las personas en condición de pobreza, son quienes tenían mayor riesgo de ser infectados debido a los trabajos que ejercen y a las condiciones en las que viven (hacinamiento, falta de acceso a agua potable, no tener acceso a un lugar donde realizar el lavado de manos, etc.), así también, por no tener la posibilidad de acceder a servicios de salud o tenerlo en menor grado y calidad.

Los pobres que habitan las zonas urbanas tenían probabilidades más altas de enfermarse de COVID-19 que quienes vivían en zonas rurales, debido a que es más la densidad poblacional en las ciudades. La pobreza en las zonas urbanas se concentra en los barrios marginales, sus habitantes por lo regular se desempeñan en trabajos informales en donde no tienen un salario fijo, ni seguridad social, viven en hacinamiento y sin acceso a servicio de agua potable ni otros servicios como el acceso a internet o bancarios. Las

carencias hicieron prácticamente imposible acatar las recomendaciones impuestas por los gobiernos para evitar la propagación del coronavirus (Lusting y Tommasi, 2020, pp.287-289). De acuerdo al PNUD (2021) las medidas tomadas, en especial el confinamiento, perjudicó en mayor medida a los sectores más empobrecidos.

El hacinamiento, como regularmente se vive cuando se está en condición de pobreza, junto con las restricciones dadas para disminuir los contagios, hizo aún más dura la situación. Las viviendas de los pobres por lo regular no cuentan con las condiciones para funcionar como refugio, por lo que no les fue posible a los miembros del hogar acatar las medidas sanitarias ni las de distanciamiento, además de no cubrirlos de otros riesgos a causa de que, por lo general, están construidas con materiales de baja calidad.

### **Indicadores de pobreza**

En los informes sobre desarrollo humano del PNUD se contempla en Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual indica las privaciones que se tienen en salud, educación y nivel de vida. Este se calcula tomando en cuenta diez indicadores entre los cuales están el logro educativo, la asistencia escolar, la nutrición, la mortalidad en la niñez, los activos y el acceso a algunos de los servicios básicos como el agua potable (PNUD, 2018, p.19).

El PNUD y la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI) se dieron a la tarea de actualizar el Índice de Pobreza Multidimensional global (IPM), con los datos de 110 países que contaban con información suficiente para conocer los niveles de pobreza multidimensional de cada uno, con base en eso, se calculó que en 2023 existen 1100 millones de personas en condición de pobreza, poco más del 18 % de la población de los países contemplados (PNUD, 2023). En contraste, en el IPM de 2018, se calculó que 1300 millones de personas estaban en condición de pobreza, y que la mitad de ellos tenían menos de 18 años de edad, en esa ocasión se tomaron en cuenta 104 países para el diagnóstico (PNUD, 2018b).

El Instituto de Desarrollo Humano de América Latina de la PUCP (2021) menciona que la región ha sido pionera en la medición del IPM, en especial países como Colombia, México, Chile y Costa Rica. Dicho índice permite entender la pobreza desde lo multidimensional y reconoce que no es un problema unilateral.

En los Informes anuales sobre Desarrollo Humano del PNUD, en la tabla del índice de pobreza multidimensional, existe un apartado que muestra a la *Población que vive por debajo del umbral de pobreza nacional*, que se refiere a:

El porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza nacional, que es el umbral de pobreza considerando apropiado por las autoridades del país. Las estimaciones nacionales se basan en cálculos de subgrupos ponderados en función de la población procedente de encuestas de hogares (PNUD, 2020, p. 408)

Este aspecto, evalúa exclusivamente a los países en desarrollo, por lo que no considera a dos de las potencias latinoamericanas que se han considerado a lo largo de este trabajo, a Chile y Argentina. De las otras cuatro potencias, Brasil no cuenta con datos de los últimos años; Perú es el país que tiene el menor porcentaje, seguido de Colombia, y México es el que tiene el mayor porcentaje de umbral de pobreza nacional.

<b>Porcentaje del umbral de pobreza nacional (potencias latinoamericanas)</b>				
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021-2022</b>
<b>Brasil</b>	8.7	26,5	Sin datos	Sin datos
<b>Colombia</b>	28.0	27,0	27.0	35,7
<b>México</b>	43.6	43,6	41,9	41,9
<b>Perú</b>	20.7	21,7	20,5	20,2

En 2019, la CEPAL estimaba que el 30.8% de la población en América Latina era pobre por ingreso, la mayoría de esas personas en condición de pobreza habitaban en zonas rurales y se concentraban en los países de mediano/bajo ingreso (IDHAL & PUCP, 2021, p. 81). Para el año 2020, el 33% de la región estaba en situación de pobreza y de ellas, el 13.1% en pobreza extrema, es decir que, alrededor de 204 millones de personas no cubrieron sus necesidades básicas y 81 millones, aproximadamente, no pudieron adquirir la canasta básica de alimentos (CEPAL, 2021b, p. 69). Actualmente, el Banco Mundial (2023), sitúa la tasa de pobreza en ALyC en 30.3%, si bien es más baja que las tasas anteriores, no se ha logrado un avance significativo.

Ante la pandemia, algunos de los países de ALyC que registraron menores aumentos en los niveles de pobreza y pobreza extrema fueron el Estado Plurinominal de Bolivia, México y la República Dominicana (CEPAL, 2021b). Gran parte de las economías mundiales fueron vulneradas debido a la COVID-19, por lo que fue necesario tomar medidas de protección social que no se aplicaban con anterioridad y reforzar aquellas que ya estaban en práctica. En México, desde 2019 se han distribuido transferencias monetarias universales que, según la CEPAL (2021b) tuvieron un importante papel de protección para los hogares durante la crisis pandémica.

En la República Mexicana, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hace un estudio amplio sobre la población que padece distintos tipos de pobreza, el cual se publica cada dos años. De acuerdo con sus datos, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos tuvo un aumento de 2018 a 2020 y un descenso en 2022; tendencia que se repitió en la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

No obstante, como se mencionó con anterioridad, la pobreza no implica sólo los ingresos, conforme a los mismos datos publicados por el CONEVAL (2020; 2023), la población en situación de pobreza moderada y extrema registró un descenso, pero se dio un aumento en la población vulnerable por carencias sociales.

<b>Pobreza en la República Mexicana (porcentaje)</b>			
<b>Condición</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>
<b>Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos</b>	14.0	17.2	12.1
<b>Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos</b>	49.9	52.8	43.5
<b>Población en situación de pobreza</b>	41.9	43.9	36.3
<b>Población en situación de pobreza moderada</b>	34.9	35.4	29.3
<b>Población en situación de pobreza extrema</b>	7.0	8.5	7.1
<b>Población vulnerable por carencias sociales</b>	26.4	23.7	29.4
<b>Población vulnerable por ingresos</b>	8.0	8.9	7.2

Las carencias sociales que se toman en cuenta para el cálculo son: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a seguridad social, carencia por calidad y espacios de vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. De ellas, la carencia por acceso a seguridad social y la carencia por calidad y espacios de vivienda, han mantenido una tendencia a la baja desde 2018; la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de 2018 a 2020, tuvo una baja de 1.6 millones de personas que dejaron de padecerla, pero en 2022 se dio un aumento de 0.2 millones; en la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de 2018 a 2020 se registró un aumento de 1.1 millones de personas más que padecían ese tipo de carencia, para 2022 la tendencia cambió y la cifra bajó 5.2 millones.

<b>Indicadores de Carencia social en la República Mexicana (millones de personas)</b>			
<b>Carencia/Año:</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>
Rezago educativo	23.5	24.4	25.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.1	35.7	50.4
Carencia por acceso a seguridad social	66.2	66	64.7
Carencia por calidad y espacios de vivienda	13.6	11.8	11.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.3	22.7	22.9
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	27.5	28.6	23.4

Las carencias que han ido aumentando, lo cual es perjudicial, son el rezago educativo y la carencia por acceso a servicios de salud, que como se vio en el capítulo anterior, la salud y la educación fueron de los principales ámbitos del desarrollo humano que trastocó la pandemia de coronavirus. El rezago educativo en México pasó de 23.5 en 2018 a 25.1 millones de mexicanos en 2023 que padecen esa carencia. El mayor aumento en las 6 categorías de carencias se registra en la carencia por acceso a los servicios de salud que pasó de 20.1 millones en 2018 a una cifra registrada en 2022 de 50.4 millones de personas sin acceso a los servicios de salud (CONEVAL, 2023).

El Estado de Zacatecas en 2018 registraba al 14.7% de su población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, para 2020 el porcentaje aumentó a 17%. En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en 2018 la cifra alcanzaba el 58.6%, para 2020 hubo una disminución llegando al 54.3%. En general, las personas en condición de pobreza multidimensional en 2018 representaban el 49.2% y en 2020 el 45.8%. De las cuales 3.6% se encontraban en situación de pobreza extrema en 2018 y 3.9% en 2020.

La población vulnerable por carencias sociales en 2018 alcanzó la cifra del 24% de la población, cuya principal carencia era el acceso a la seguridad social (61.6%), seguida del rezago educativo (20.8%). En 2020, en este mismo rubro, el porcentaje aumentó, llegando a 25.5%, las principales carencias siguieron siendo las mismas con 60% y 21.9% respectivamente (CONEVAL, 2019).

Según el “Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2023 Zacatecas”, el 43.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales 40% padecen pobreza moderada y 3.8% pobreza extrema. La población vulnerable por carencia social llega a 29.2%, la carencia que prevalece con el mayor porcentaje es el acceso a la seguridad social (61.1%), seguida de la carencia por acceso a servicios de salud (23.8%) y luego por rezago educativo (17.8%).

Como se puede observar, la diferencia entre los ingresos y las posibilidades de los estratos sociales pobres y los ricos es inmensa. Esa diferencia promueve la exclusión y la discriminación hacia las personas empobrecidas. En torno a ello, Adela Cortina (2017), propone el término *Aporofobia*, el cual define como el desprecio y el rechazo al pobre, “a quien no puede devolver nada a cambio, o al menos parece no poder hacerlo” (p.14). Desde la perspectiva del utilitarismo, si alguien no sirve para aportar al incremento del PIB, ese alguien molesta y es una carga. El rechazo al pobre es distinto a otros tipos de rechazo, como afirma Cortina (2017), dado que la pobreza no es voluntaria ni un rasgo de identidad, sino una condición involuntaria.

### **El mercado laboral**

El sistema económico mundial tiende a centrarse en beneficios individuales antes que en los comunes, anteponiendo el papel de las personas como consumidores y relegando su

estatus de ciudadanos y ciudadanas (Calderón, 2000, p. 9). Desde esa visión, las condiciones laborales que se generan tienden a ser precarias en cuanto a salario y prestaciones.

La enfermedad denominada COVID-19 ha tenido efectos significativos en el mundo laboral, a partir de la declaración de su estatus de pandemia y las medidas de higiene y sanidad tomadas, los despidos y la reducción de las jornadas laborales aumentaron. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que en América Latina se perdieron más del 16% de las horas trabajadas (CEPAL, 2021b).

En los informes sobre desarrollo del PNUD, desde la publicación de 2019, se estima la *Tasa de participación en la fuerza de trabajo*, distinguiendo entre el porcentaje de hombres y el de mujeres por separado. Dicha tasa se refiere a la “proporción de la población en edad de trabajar (15 años o más) que participa en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo, expresada como porcentaje de la población en edad de trabajar” (PNUD, 2019, p.365).

De los diez países con mayor nivel de IDH en el informe de 2019, los que registran mayores porcentajes en ambos sexos son Islandia en primer lugar, Suiza en segundo y Suecia en tercero. Para 2020, el porcentaje más elevado lo tiene Islandia, seguido de Suiza, en tercer lugar, lo tiene Suecia en las mujeres y Australia en los hombres. En el informe de 2021-2022, los países bajos fueron los que registraron el porcentaje más alto de participación de fuerza de trabajo en mujeres, seguidos de Suiza, Islandia y Suecia que tenían el mismo porcentaje. En ese mismo informe, la tasa más alta en hombres la tuvo Suiza, después Noruega y en tercer lugar Países bajos. A pesar de estar entre los primeros diez países Suiza ha mostrado una tendencia a la baja, en 2020 en la tasa de hombres, en contraste al año anterior y en ambos sexos del informe de 2020 al 2021-2022; Islandia también ha mostrado tendencia a la baja en la tasa de ambos sexos de desde 2019.

Respecto a las potencias latinoamericanas Perú es el país que registra las mayores tasas de participación en la fuerza de trabajo en mujeres y hombres, seguido de Colombia. Las tasas más bajas en mujeres, en este aspecto, en los años contemplados, las tiene México. En hombres, los porcentajes más bajos en 2019 y 2020 se registraron en Argentina y en 2021-2022 en Chile.

Tasa de participación en la fuerza de trabajo (%)						
Año:	2019		2020		2021-2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Argentina</b>	49,0	72,8	50,7	72,7	50,0	71,6
<b>Brasil</b>	54,0	74,4	54,2	74,1	49,1	68,2
<b>Chile</b>	51,0	74,2	51,8	74,0	44,2	65,5
<b>Colombia</b>	58,6	82,0	57,3	80,9	52,2	78,0
<b>México</b>	43,8	78,9	44,2	78,5	43,8	75,4
<b>Perú</b>	69,9	84,7	70,3	85,1	66,1	81,9

Latinoamérica registró un aumento de 20.4 millones de personas en el estrato de ingresos bajos, y una baja de 14.6 millones de personas que anteriormente pertenecían al estrato de mayores ingresos (CEPAL, 2021b). La tasa de ocupación en las personas en situación de pobreza extrema pasó de 43.3% en el año 2019 a 36.5% en 2020. (CEPAL, 2021b, p.82). El género femenino fue el que resultó más afectado con la pandemia, la brecha de género en salarios hasta 2019 rondaba el 15% en Latinoamérica. (IDHAL & PUCP, 2021, p. 142), en 2023 el porcentaje sigue oscilando entre el 10% y el 20% (CEPAL, 2023).

La región presenta un alto porcentaje de trabajadores en sectores de baja productividad, “Estos sectores se componen de empresas unipersonales sin local con personas de bajas calificaciones, servicio doméstico y trabajadores de bajas calificaciones en empresas de menos de cinco personas” (Filgueira, et al, 2020, p. 34). El país de ALyC más afectado por dicha situación, según cifras de 2018, era Bolivia con el 63.1% de trabajadores, el que menor porcentaje lo registró Chile con 28.1%; México alcanzó el 46.2% de trabajadores en el sector de baja productividad. Parte de la problemática de esos sectores radica en que una gran parte de ellos carece de seguridad social.

Los sectores informales de trabajo tienen ese mismo tipo de carencia de seguridad social. Por *sector informal* o *economía informal* se entiende como: “todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que no están cubiertos o que están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales” (OIT, 2015). De acuerdo a la cifra estimada en 2018, el 60% de los trabajadores de 15 años en adelante se desempeñaban en el sector informal, es decir, alrededor de 2000 millones de personas en el mundo, misma cifra estimada en 2022. En Latinoamérica la

estimación de empleo informal de 2019 era del 50% de trabajadores, en los años siguientes, debido a la pandemia, la cifra aumento, para 2023, la cifra volvió al 50% (OIT, 2023).

En México, la tasa de informalidad laboral en 2019 llegó a 56.5%, para el segundo trimestre de 2022 se ubicó en 55.7%, en el mismo trimestre, pero de 2023 fue de 55.2%. por lo tanto, la economía informal en el país, a pesar de la pandemia ha logrado reducirse, pero la cifra sigue siendo demasiado alta. Los trabajadores por cuenta propia, tanto formales como informales tienden a situarse entre los más pobres y sus actividades laborales reclaman su presencia física (PNUD, 2021).

En el Estado de Zacatecas, la Población Económicamente Activa (PEA) de 2011 hasta el primer trimestre de 2020 se mantuvo por debajo de la media nacional, eso cambió debido a que se registró una baja en la PEA del país, la que se mantuvo hasta el primer trimestre de 2022. De acuerdo al histórico, en el Estado, la cifra de PEA en hombres alcanza casi el doble de la PEA de mujeres, en la PEA de hombres en 2019 se alcanzó un 75.1%, mientras que en el mismo año en las mujeres el 37.6%; en 2020 la cifra en hombres se redujo a 74%, en ese año el porcentaje de PEA de mujeres llegó a 40.3%; en 2021 y 2022 las cifras registradas fueron más altas que en el 2019 en el porcentaje de hombres (76.7% y 75.8%) aunque en 2023 bajó hasta 73.9%; en las mujeres de 2020 a 2022 la cifra se mantuvo, sin embargo, para 2023, mostró una baja, ubicándose en 38.9% (Data México, 2023a)

El sector informal en Zacatecas es mucho mayor que el formal, en ambos sectores la tendencia se movía hacia el alza de 2019 hasta el primer trimestre de 2023 donde ambos sectores registraron una baja, de acuerdo a lo registrado en Data México, en el segundo trimestre de 2023, se registró un aumento significativo de más del 50%, pasando de una población ocupada en el sector informal de 389,595 en el T1 a 827,854 en el T2 de 2023 y en el sector formal pasó de 256,075 a 528,622 personas laborando en ese sector.

Ana Sojo (2017), asegura que es indispensable para el desarrollo de los mercados laborales y el incremento del trabajo formal, centrarse en la generación de empleos de calidad, y una de las herramientas para lograr eso es apostar por el incremento del nivel educativo de los trabajadores. Si el sector formal creciera, se podría aumentar la recaudación y los recursos para la implementación de políticas públicas más efectivas para el bienestar social.

En ese sentido, el trabajo decente es un factor fundamental para el progreso social y el desarrollo humano. Además de ser considerado como un derecho por la Organización Internacional del Trabajo desde 1999, que supone el tener un ingreso justo y suficiente, seguridad en el trabajo, la protección social familiar, perspectivas de desarrollo personal y social, libertad de expresión y la igualdad de oportunidades (Benhumea y Romero, 2021).

Como menciona Harari (2021), el COVID-19 evidenció la importancia de profesiones socialmente menospreciadas y mal pagadas como la enfermería, los y las trabajadoras de limpieza, etc., mismas que en lo general no cuentan con las condiciones suficientes para que su trabajo se catalogue como decente. Y tal parece que ni las profesiones de antaño, ni las surgidas recientemente como los *gig workers* “que alude a los colaboradores que efectúan actividades temporales, o bien, que se contratan para realizar proyectos específicos y que se llevan a cabo sin necesidad de adherir a las personas a un centro laboral fijo, estable o permanente” (Reynoso, 2023), logran ese estatus.

Con esa modalidad de empleo, en concordancia con lo que asevera Piketty (2022), el estatuto de asalariado se ha debilitado, así como la garantía de las libertades, aunque las personas que trabajan como *gig workers* tengan la ilusión de ser dueños de su tiempo, la realidad es que las prestaciones ausentes a largo plazo les perjudican y muchas veces tienen que trabajar más de la jornada laboral establecida por ley para poder solventar sus gastos; la esclavitud, en la época actual del capitalismo adquiere nuevas formas (Žižek, 2018). Lo que genera personas trabajadoras autónomas, quienes se autoexplotan, lo que propicia otras problemáticas sociales, como el aumento de trastornos de ansiedad o síndromes relacionados, como lo describe Byung-Chul Han (2010) en “La sociedad del cansancio”.

En ese aspecto, Žižek (2020), plantea la distinción entre las profesiones en las cuales el trabajo exhaustivo puede ser beneficioso para la sociedad; que el sacrificio de algunas de las pautas establecidas para considerar a un trabajo decente vale la pena, por ejemplo, el exhaustivo trabajo de gran parte de los médicos y personal de salud, en contraste a quienes viven preocupados por su éxito en el mercado. Es decir, la satisfacción laboral va más allá de alcanzar grandes riquezas.

La pandemia hizo más complicado de lo que ya era al mundo laboral, algunas de las recomendaciones que se hicieron para los espacios de trabajo después del confinamiento fueron: los horarios escalonados, la rotación de personal en días distintos, el trabajo a

distancia, las mamparas de separación, los filtros en las entradas, los señalamientos de sana distancia, entre otras (Benhumea y Romero, 2021). Sin embargo, para ese entonces el ámbito laboral ya estaba muy trastocado, pues muchas de las personas ya habían perdido sus empleos, tanto en el sector formal como en el informal.

El desempleo generado por la pandemia a nivel mundial, de acuerdo con la OIT (2021) se estimó que alcanzaba más de 30 millones de empleos afectados debido al despido o a la reducción de las horas de trabajo. Antes de la pandemia, en 2019, 186 millones de personas en el mundo, en edad de trabajar, no contaban con un empleo. La situación más crítica en ese aspecto se dio en 2020, cuando el número de desempleados fue de 220 millones. Para 2023, se prevé que la cifra alcance los 208 millones de personas desempleadas (Naciones Unidas, 2023b; OIT, 2021a).

En América Latina y el Caribe, el desempleo en 2019 se ubicó en 8.1%, para 2020, durante la pandemia, la tasa llegó a 10.5%, en 2023 logró la baja considerable y se ubicó en 6,7%. Aún y con esa cifra, la región sigue siendo una de las más altas del mundo; el norte de África es la región que tiene la tasa más alta a nivel mundial en 2023, con un 11.2% de desempleo (CEPAL, 2021b; SWI, 2023). Es evidente que el coronavirus fomentó el alza de las tasas de desempleo en el mundo, lo cual fue un gran problema para aquellos que vivían al día con sus salarios.

México registró un aumento de 0.8% en el 2020, año en que comenzó la pandemia, pasando de una tasa de desempleo de 3.6% en 2019 a una de 4.4%. En el 2022 logró niveles más bajos que los del 2019 y en el segundo trimestre de 2023 alcanzó una tasa de 2.8% (INEGI, 2020; 2023). En lo que respecta al Estado de Zacatecas, sucedió algo parecido, en 2020 se registró un alza en la población desocupada que alcanzó el 4.2%, para después recuperarse en los años posteriores, pero sin alcanzar la cifra previa a la pandemia que en 2019 estaba en 2,5% y para el segundo trimestre de 2023 es de 2.9%. Cifras que muestran que el país se ha logrado recuperar, pero no de manera homogénea, Zacatecas es uno de los Estados que no ha podido recuperar el avance que se había logrado en cuanto al desempleo previo al COVID-19.

## Conclusiones preliminares

- ❖ Los indicadores de ingresos que regularmente se toman en cuenta para calcular el desarrollo, tales como el INB per cápita, PIB per cápita y PNB per cápita, no reflejan fielmente los niveles de desarrollo humano. De ser así, Qatar, se ubicaría en el primer lugar en el IDH de 2018 y 2019, no en el 37 y el 42; Liechtenstein tendría que tenerlo en el 2020 y en el 2021-2022, cuando en realidad se ubicó en 19 y en el 16, respectivamente. En Latinoamérica y el Caribe, basta con observar el caso de Brasil que aumentó su ingreso y bajó su nivel en el IDH o en el caso contrario, Colombia, que en el 2019 bajó su INB per cápita y subió considerablemente su lugar en el IDH respecto al año anterior.
- ❖ Determinadas condiciones de la estructura social y de la económica propician el mantenimiento de la riqueza y la pobreza de forma intergeneracional. De 2018 a 2023 se registró una disminución de 200 millones de personas en condición de pobreza en el mundo, a pesar de la Pandemia de COVID-19. La población más afectada por esa problemática son los menores de 18 años. Entre las potencias latinoamericanas, México es el que tiene el mayor porcentaje de umbral de pobreza nacional, aunque fue uno de los países de la región en los que menos aumentó los niveles de pobreza y pobreza extrema durante la pandemia de coronavirus. Aunque en 2022 la pobreza y la pobreza extrema descendieron en el país, la *población vulnerable por carencias sociales* aumentó en dos de sus categorías: el rezago educativo y la carencia por acceso a servicios de salud.
- ❖ En el Estado de Zacatecas, las personas en condición de pobreza multidimensional han mostrado una tendencia a la baja desde 2018 a 2023, sin embargo, en esos mismos años se ha dado un aumento progresivo en la población vulnerable por carencias, de 2018 a 2020 las principales carencias fueron por seguridad social y por rezago, para 2023 sigue siendo la seguridad social, seguida del acceso a los servicios de salud y enseguida el rezago educativo.
- ❖ En gran parte de los países del mundo, las tasas de participación en la fuerza de trabajo se vieron afectadas debido a la COVID-19, varios de los países con mayores niveles de IDH también se vieron afectados. Entre las potencias latinoamericanas, las tasas

más bajas de participación en mujeres las tiene México; las más bajas en hombres, en 2019 y en 2020 las registró Argentina y para 2021-2022 Chile.

- ❖ El empleo informal es un problema para la recaudación de aportaciones fiscales que sirvan para el sustento de políticas sociales a favor del bien común. En el mundo, para el año 2022, el 60% de las personas en edad de trabajar se desempeñaban en la informalidad, misma cifra que se registraba en el 2018. En ALyC en 2019 la informalidad laboral estaba en 50%, para 2023 la cifra es la misma. En México la cifra ha sido mayor al promedio latinoamericano, aunque ha mostrado una reducción respecto a 2019, en 2023 más del 55% sigue en el sector informal. En el Estado de Zacatecas, el sector informal es el dominante, en el último trimestre de 2023 la PEA mostró un aumento significativo, sin embargo, en ninguno de los dos sectores se dan las condiciones de un trabajo decente, el sueldo promedio en ambos sectores está por debajo del salario mínimo establecido a nivel nacional.
- ❖ El desempleo a nivel mundial, tuvo un pico en 2020, mismo que registró ALyC, México y en el Estado de Zacatecas. A nivel mundial el porcentaje no ha podido alcanzar la cifra posterior a la pandemia; la región latinoamericana sí ha bajado a niveles de desempleo menores a los que se registraban antes de la COVID-19; igualmente, México en 2023 ha alcanzado una tasa menor a la de 2019; Zacatecas, sigue manteniendo una tasa de desocupación más alta que la registrada en 2019.

## Conclusiones generales

- A. La pandemia causada por la enfermedad denominada COVID-19 causó crisis en lo económico, en lo social, en lo político y modificaciones de pautas culturales, todo ello se vio reflejado en el descenso de los puntajes en el Índice de Desarrollo Humano de la mayoría de los países, aún en los pertenecientes a la categoría “Desarrollo Humano Muy Alto”. En el informe sobre desarrollo del 2021-2022 se observa recuperación en los indicadores de desarrollo, sin embargo, los países más afectados y que no muestran recuperaciones tan significativas siguen siendo los países de los estratos más bajos.
- B. Los retrocesos a causa de la pandemia siguen vigentes hoy en día, y posiblemente seguirán teniendo eco en unos años más, aunque algunos ámbitos han mostrado avance, no todos lo han hecho. En cuanto a la salud, la esperanza de vida se redujo o se estancó en gran parte de los países, muchos de ellos hasta 2023 no han tenido éxito en recuperar la cifra anterior a la pandemia; México muestra cifras relativamente contrastantes, entre lo que se muestra en el IDH y lo que se muestra en el INEGI, aunque en ninguno de los dos registros se nota un avance significativo, sino un retroceso y un estancamiento, respectivamente. En 2020 las inversiones en salud tuvieron un alza a nivel mundial, sin embargo, esa tendencia no se mantuvo y en el año siguiente la mayoría de los gobiernos disminuyeron la inversión; en México pasó lo mismo, pero en 2023 el presupuesto asignado para el sector salud fue el más alto en los últimos 10 años, acción que no ha bastado, pues gran parte de la población sigue sin acceso a servicios de salud de calidad.

El sector educativo también hubo grandes crisis como efecto del coronavirus, los años esperados de escolaridad y los años promedio de escolaridad no mostraron en sus indicadores afectaciones importantes, sin embargo, la deserción escolar sí tuvo aumentos en todos los niveles analizados (de lo mundial hasta lo estatal), también hubo reducción en la matrícula y en la cobertura educativa; la República Mexicana y Zacatecas registran retroceso en la matriculación, en la deserción escolar y en la cobertura educativa de la cual les ha sido difícil recuperarse. México ha logrado avance en la deserción, pero no en los otros dos indicadores.

Durante el primer año de la pandemia la pérdida de empleos y horas de trabajo fueron significativas, lo que aportó a las crisis de desempleo, pobreza y desigualdad que ya se vivían antes de la pandemia. En 2023, ha habido una recuperación paulatina en esos tres ámbitos, aunque varía de nación en nación, México redujo sus niveles de pobreza, pero aumentó su población que padece carencias, mismo efecto que se ha dado en Zacatecas.

- C. El Estado de Zacatecas se vio afectado en los tres principales indicadores de desarrollo humano: en la salud, en la educación y en los ingresos. Los servicios médicos resultaron insuficientes para cubrir las necesidades que trajo consigo la pandemia, la educación no se ha podido recuperar ni en cuanto a matrícula, cobertura ni deserción y los niveles más afectados fueron la Educación superior y el medio superior. En cuanto a los ingresos y empleo, el sector informal sigue siendo el dominante y los salarios, en promedio, tanto en el sector informal como en el formal están por debajo del mínimo establecido a nivel nacional fuera de las fronteras.

## Referencias

- Albarrán, M. C., (2022). *Retos de las políticas públicas en salud tras la COVID-19. Desafíos de la economía ante la Covid-19*. Tirant lo Blanch, Valencia, España.
- Alkire, S. (2005) Why the Capability Approach?, *Journal of Human Development*, Vol. 6, No. 1
- Assefa, Y. et al (2022). Analysis of the COVID-19 pandemic: lessons towards a more effective response to public health emergencies. *Globalización and Health*.
- Banco Mundial (2020). *Gasto público en educación, total (% del PIB)*. Obtenido de:  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?end=2019&start=2006>
- Banco Mundial (2022a). *Países de ingreso bajo*. Obtenido de:  
<https://datos.bancomundial.org/country/XM>
- Banco Mundial (2022b). *Países de ingreso mediano bajo*. Obtenido de:  
<https://datos.bancomundial.org/income-level/paises-de-ingreso-mediano-bajo>
- Banco Mundial (2022c). *Países de ingreso mediano alto*. Obtenido de:  
<https://datos.bancomundial.org/income-level/ingreso-mediano-alto>
- Banco Mundial (2022d). *Países de ingreso alto*. Obtenido de:  
<https://datos.bancomundial.org/income-level/ingreso-alto>
- Banco Mundial (2023). *América Latina y el Caribe: panorama general*. Obtenido de:  
<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Benhumea, M. y Romero, A. (2021) *Retos de la Administración privada ante la crisis sanitaria por COVID-19: Desarrollo humano y trabajo decente*. Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social. Volumen 8 Núm. 16
- Bienestar. (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 México*. Obtenido de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791855/15Mexico23.pdf>
- Caballero, J. F. (2006). *La Teoría de la Justicia de John Rawls*. Voces y contextos. núm. II, año I
- Calderón, F. (2000). La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano. *Revista Nueva Sociedad*
- Calderón, F. (2007). *Desarrollo humano y ciudadanía*. PNUD
- Calderón-García, R. (2021). Percepción ciudadana sobre el COVID 2019 en las dimensiones de salud, educación y economía que impactan el Desarrollo Humano de México. *Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social*, Vol.8, Núm.15.
- Cámara de Diputados (2023). *DOF publica decreto por el que desaparece el Insabi y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar*. México.
- Carretero, L.F. (2022). *Virus SARS-CoV-2, vacunas COVID-19 y repercusiones económicas y sociales de la pandemia*. Iufercaso ediciones. Zaragoza, España.

- CDC. (2023). *Clasificaciones y definiciones de las variantes del SARS-CoV-2*. Obtenido de:  
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/variant-classifications.html>
- CEPAL (2021a). *Es hora de transformar los sistemas de salud en América Latina y el Caribe y avanzar en universalidad, integralidad, sostenibilidad y resiliencia*. Obtenido de:  
[bit.ly/3Rlp3ic](https://bit.ly/3Rlp3ic)
- CEPAL. (2021b). *Panorama Social de América Latina 2021*.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>
- CEPAL (2023). *Brechas de género en las cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- CEPAL/OPS. (2021). *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social*.
- CIEPS (2019). *Índice de Desarrollo Humano*. Boletín del CIEPS. Gobierno del Estado de México.
- CIEPS (2022). *Gasto en Salud y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Obtenido de:  
<https://ciep.mx/gasto-en-salud-y-objetivos-de-desarrollo-sostenible/#:~:text=El%20presupuesto%20para%20salud%20mantiene,OXFAM%2C%20FUNDAR%2C%202021>
- CIEP, OXFAM, FUNDAR (2021). *La vacuna contra la desigualdad*.  
<https://lavacunacontraladesigualdad.org/>.
- Claassen, R. (2018). *Capabilities in a just society: A theory of navigational agency*. Cambridge University Press
- CONEVAL, (2019). *Entidades Federativas. Zacatecas*. Obtenido de:  
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL, (2020a). *Medición de la pobreza en México*. Obtenido de:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- CONEVAL (2020b). *Glosario*. Obtenido de:  
[https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx)
- CONEVAL. (2021). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a la seguridad social, 2018 – 2020*
- CONEVAL. (2022). *Evaluación Estratégica de salud. Primer informe*. Obtenido de:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Evaluacion\\_Estrategica\\_Salud\\_Primer\\_Informe.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Evaluacion_Estrategica_Salud_Primer_Informe.pdf)
- CONEVAL. (2023). *Medición de la Pobreza*. Obtenido de:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Coordinación Estatal de Planeación. (2015). *IDH municipal Zacatecas*. Obtenido de:  
<https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/08/IDH-ZAC-2015.pdf>

- Correa, F. (2020). *El fin de lo humano en el concepto de desarrollo humano de Naciones Unidas*. Revista de Filosofía, 19. Obtenido de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7905737>
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Paidós.
- Cueto, J. C. (2021). *Origen del coronavirus: qué se sabe del laboratorio de Wuhan en China que Estados Unidos investiga como posible fuente de la pandemia*. BBC, Obtenido de:  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57306183>
- Data México. (2023a). *Zacatecas*. Obtenido de:  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zacatecas-za?peaSelector=peaOption&totalGenderSelector=totalOption&occupationMetrics=workforceOption>
- Data México. (2023b). *Médicos, Enfermeras y otros Especialistas en Salud*. Gobierno de México. Obtenido de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/medicos-enfermeras-y-otros-especialistas-en-salud>
- De la Torre, M. (2020). COVID-19: la sociedad cautiva en el espacio global. *Estudios de la Paz y el Conflicto - Revista Latinoamericana - IUDPAS-UNAH*, Volumen 1, Número 2.
- El País. (2023). *Así es la escuela postpandémica en Latinoamérica: millones de niños sin estudiar y más digital*. Obtenido de: <https://elpais.com/america-futura/2023-03-20/asi-es-la-escuela-postpandemica-en-latinoamerica-millones-de-ninos-sin-estudiar-y-mas-digital.html>
- Elacqua, G., et al. (2020). *Covid-19 y desigualdad educativa en América Latina*. El País.
- Filgueira, F, et all, (2006). *Universalismo básico*. Universalismo básico, una nueva política social para América Latina. Editorial Planeta.
- Filgueira, F, et all, (2020), *América Latina ante la crisis del COVID-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social, serie Políticas Sociales*, N° 238 (LC/TS.2020/149), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Fleury, S., Molina, C. (2000). *Modelos de protección social*. Academia.
- Forbes (2023). World's Billionaires list. Obtenido de: <https://www.forbes.com/billionaires/>
- Gallegos, O. (2021). Brecha educativa con las clases virtuales en México durante la pandemia del Covid-19. *Sincronía, Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*.
- García Jaramillo, S. (2020). *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Gobierno de México. (2023). *Plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19*.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2019). *Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal*. Periódico oficial.

- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2020). *Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal*. Periódico oficial.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2022). *Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal*. Periódico oficial.
- González, L. (1999). *Globalización y neoliberalismo*. ECA: Estudios Centroamericanos. Obtenido de <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/5877>
- Han, B. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder
- Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Barcelona, España: DEBATE.
- Harari, Y.N. (2021). Yuval Noah Harari: Lecciones de un año de Covid. La vanguardia, España <https://www.lavanguardia.com/internacional/20210314/6290059/yuval-harari-lecciones-ano-covid.html>
- Hemerijck, A. (2013). *Changing Welfare States*. Oxford. Oxford University Press.
- IDHAL y PUCP (2021). *COVID-19 & Crisis de Desarrollo Humano en América Latina*. Instituto de Desarrollo Humano en América Latina y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- INEGI (2020) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. México.
- INEGI (2021a). *Estadísticas a propósito de las personas ocupadas como médicos*. México.
- INEGI (2021b). *Encuesta Nacional Sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021*.
- INEGI (2023a). *Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2022*. Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad\\_Mortalidad\\_09\\_61312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415)
- INEGI (2023b). *Relación alumnos/maestro(escuela) por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=61a38ddd-3328-42e5-bd57-a3e18ab3cc62>
- INEGI (2023c) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. México.
- Kabeer, N. (1999) *Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*.
- Llanos A. (2022). Gasto educativo: Desigual e inequitativo. CIEP. Obtenido de: <https://ciep.mx/gasto-educativo-desigual-e-inequitativo/#:~:text=En%202020%2C%20el%20gasto%20en,p%3BAblico%20y%2024.3%25%20gasto%20privado.>
- López, B. (s.f.). Los Ingresos y el Gasto Público. Obtenido de: <http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf>

- Lusting, N. y Tommasi, M. (2020). *El COVID-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina: un marco conceptual*. Revista de la CEPAL N° 132
- Mancero, X. (2001). *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*. Naciones Unidas.
- Mendoza, L. (2018). *Salud y Desarrollo Humano sustentable; Hacia la construcción de un índice de equidad en Salud*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía*. Paidós.
- Morin, E. (2011). *¿Hacia dónde va el mundo?*, Editorial Planeta.
- Naciones Unidas (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development>
- Naciones Unidas. (2018). *Gasto en Educación. Base de datos de inversión social en América Latina y el gobierno Caribe*.
- Naciones Unidas. (2022). *Informe de resultados 2022 México*.
- Naciones Unidas (2023a). *Países menos adelantados*. Conferencias.
- Naciones Unidas (2023b). *La desaceleración económica augura un empeoramiento de las condiciones laborales*.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, Herder.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Editorial Paidós, Barcelona. España.
- OCDE. (2017). *Panorama de la educación 2017*. Fundación Santillana.
- OCDE. (2020). *Financiación de la salud a partir de gasto de bolsillo, esquemas de pago voluntario y fuentes externas*. Obtenido de: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9970a88c-es/index.html?itemId=/content/component/9970a88c-es>
- OCDE. (2021a). *Gasto en Salud*. Obtenido de: <https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/gastoensalud.htm>
- OCDE. (2021b). *Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2021*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Madrid.
- OIT. (2015) *Recomendación Núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal*.

- OIT (2021a). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo Tendencias 2021*. Obtenido de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_794492.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf)
- OIT (2021b). *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022*. Naciones Unidas.
- OIT (2023). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2023*. Resumen ejecutivo. Obtenido de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_865368.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_865368.pdf)
- OMS. (2021). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. Obtenido de: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtime line>
- OXFAM. (2022). *Las desigualdades matan*. Obtenido de: <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- Pargas, L. y González, G. (2021). *EL Coronavirus (Covid-19). Entre realidades, representaciones y simulacros Educere*, vol. 25, núm. 80. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Pérez-Solís, I. (2021). *Aumento de abandono escolar y trabajo infantil, consecuencia del coronavirus*. Ciencia UNAM-DGDC. Obtenido de: <https://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>
- Piketty, T. (2022). *Una breve historia de la igualdad*. Ediciones Culturales Paidós.
- PNUD (1990). *Desarrollo humano informe 1990*. Naciones Unidas
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. Madrid.
- PNUD, (2018a). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. PNUD. Nueva York.
- PNUD, (2018b) *Índice de Pobreza Multidimensional Global 2018: La mitad de los pobres del mundo son niños y niñas*. Naciones Unidas.
- PNUD. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*. Naciones Unidas.
- PNUD. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*. Naciones Unidas.
- PNUD, (2021). *Informe Regional de Desarrollo Humano*. Naciones Unidas.
- PNUD. (2022a). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022*. Naciones Unidas.
- PNUD. (2022b). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010 – 2020. Una década de transformaciones locales en México*. Naciones Unidas.
- PNUD. (2023). *Veinticinco países redujeron a la mitad la pobreza multidimensional en un periodo de 15 años, aunque todavía hay 1,100 millones de personas en situación de pobreza*.
- Programas para el Bienestar (2023). *Programas para el bienestar contribuyen a disminuir la deserción escolar*. Obtenido de: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-para-el-bienestar-contribuyen-a-disminuir-la-desercion-escolar/>

- Rangel, L y Esquerro, F. (2023). *Sí bajó la tasa de deserción en nivel medio superior, pero también los jóvenes inscritos y la cobertura educativa*. Animal Político. México.
- Ravier, A. (2016). El pensamiento de Milton Friedman en el marco de la Escuela de Chicago. *Estudios Económicos*. N° 66, 121-148.
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia*. The Belknap Press of Harvard University Press. UK
- Reynoso, M. (2023). *Gig Workers: Un fenómeno laboral que sigue creciendo*. El Economista.
- Ríos, J y Azcona, J. (2019). *Historia de las guerrillas en América Latina*. Editorial Catarata. Madrid, España.
- Rodríguez, J., Castillo, N., Cardoso, M. (2020). *Economía, poder e internacionalización de la academia*. PAVSA.
- Rosenstein-Rodan, P.N. (1943). Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe. *The Economic Journal*.
- Saldívar, B. (2022), *El gasto en educación, con una caída de 10.1% en la primera mitad del 2022*. El Economista.
- Seers, D. (1963). *The Limitations of the Special Case*. Bulletin of the Oxford Institute of Economics and Statistics.
- Sen A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina.
- Sen, A. (2004). *Capital humano y capacidad humana*. Foro de economía política.
- SEP (2022). Estadística educativa Zacatecas.
- Serajuddin, U. y Hamadeh, N. (2020). *Nuevas clasificaciones de los países elaboradas por el Banco Mundial según los niveles de ingreso: 2020-2021*. Banco Mundial.
- Sistema de Información de la Secretaría de Salud (2022). *Recursos Físicos en instituciones públicas*. Obtenido de: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/#>
- Sojo, A. (2017). *Protección social en América Latina*. CEPAL
- SWI. (2023). *El desempleo en Latinoamérica se reduce tres décimas en 2023 y queda en el 6,7 por ciento*. *Swissinfo*. Obtenido de: [https://www.swissinfo.ch/spa/empleo-crisis\\_el-desempleo-en-latinoam%C3%A9rica-se-reduce-tres-d%C3%A9cimas-en-2023-y-queda-en-el-6-7-por-ciento/48555024](https://www.swissinfo.ch/spa/empleo-crisis_el-desempleo-en-latinoam%C3%A9rica-se-reduce-tres-d%C3%A9cimas-en-2023-y-queda-en-el-6-7-por-ciento/48555024)
- Tabares & Mederos (2022). El desarrollo humano en tiempos de covid-19. *Conrado*, vol.18, n.84.
- Tezanos, S. y Quiñones, A. (2013). *Manuales sobre cooperación y desarrollo*. Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica – Universidad de Cantabria.
- TRT (2023). Coronavirus (Covid-19) - Última Situación. Obtenido de: <https://www.trt.net.tr/espanol/covid19>

- UNESCO (2020) UNESCO COVID-19 education response: How many students are at risk of not returning to school?. Obtenido de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373992>
- UNESCO. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf)
- UNICEF. (2019). *UNICEF y OEI se alían para fortalecer los sistemas educativos de América Latina y el Caribe*. Obtenido de: [https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/unicef-y-oei-se-alian-para-fortalecer-los-sistemas-educativos-de-ALC#:~:text=El%20porcentaje%20de%20ni%C3%B1os%20ni%C3%B1as,desarrollados%20\(2%2C1%25\).](https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/unicef-y-oei-se-alian-para-fortalecer-los-sistemas-educativos-de-ALC#:~:text=El%20porcentaje%20de%20ni%C3%B1os%20ni%C3%B1as,desarrollados%20(2%2C1%25).)
- UNICEF. (2021). *Casi 2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes siguen fuera de las aulas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/casi-2-de-cada-3-ninos-ninas-y-adolescentes-siguen-fuera-de-las-aulas-en-america-latina-y-el-caribe>
- Urquijo, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. EDETANIA. Colombia.
- UNCTAD. (2018). *¿Qué son los países menos adelantados?*, Obtenido de: <https://unctad.org/es/press-material/que-son-los-paises-menos-adelantados>
- Williamson, J. (2003). *No hay consenso*. Finanzas y desarrollo.
- Žižek, S. 2018. *La vigencia del manifiesto comunista*. Anagrama
- Žižek, S. (2020). *¡Pandemia! El covid-19 sacude el mundo*. Obtenido de: <https://dialektika.org/wp-content/uploads/2020/04/Pandemia-Slavoj-Zizek-.pdf>